



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN

VIABILIDAD Y PERSPECTIVAS DE LA SITUACIÓN DEL
MERCOSUR FRENTE AL PROYECTO ALCA

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES
PRESENTA:
GABRIEL MENDOZA GUILLEN



FES Aragón

ASESOR: lic. RODOLFO VILLAVICENCIO LÓPEZ

MÉXICO

AGOSTO 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

PÁGINAS

INTRODUCCIÓN	1
1. MARCO REFERENCIAL PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL	
EN EL SIGLO XXI	10
1.1. Integraciones regionales y sus impactos en el contexto mundial.....	11
1.2. La Globalización en la dinámica de las naciones.....	25
1.2.1. Modos de introducción en el desarrollo económico.....	30
1.2.2. Factores integradores de la sociedad en la “Aldea Global”.....	35
1.2.3. Cooperación política de los Estados.....	38
1.3. Tipos y clasificación de Acuerdos Regionales.....	40
2. UNA OPCIÓN CON ESTRATEGIA: EL ÁREA DE LIBRE	
COMERCIO PARA LAS AMERICAS	44
2.1. Funciones de la normatividad del proyecto en el contexto interamericano.....	45
2.2. Bloques hemisféricos en América: experiencias subregionales.....	53
2.2.1. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte.....	55
2.2.2. La Comunidad de Caribe.....	60
2.2.3. La Comunidad Andina de Naciones.....	62
2.3. Perspectiva en la constitución de un Acuerdo de Libre Comercio para las Americanas.....	65
3. LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN EL CASO MERCOSUR	78
3.1. Antecedentes de su conformación institucional.....	79
3.2. Agentes y refuerzos económicos para la unión del Mercado Común.....	84
3.3. Evaluación política en el escenario interregional.....	94
3.4. Consideraciones sociales en la construcción de un Estado supranacional.....	97
4. APRECIACIONES Y EXPECTATIVAS DEL MERCOSUR ANTE EL ALCA	104
4.1. Evaluación de la integración hemisférica a través del ALCA.....	105
4.2. Principales controversias en función de la aplicación del ALCA.....	109
4.2.1. El Acceso al Mercado Agrícola.....	109
4.2.2. La Promoción de la prosperidad a través de la integración económica.....	111
4.2.3. La Derogación de los acuerdos subregionales.....	112
4.3. Efectividad y continuidad: Prospectiva del MERCOSUR.....	114
CONCLUSIONES	124
FUENTES DE INFORMACIÓN	130

INTRODUCCIÓN

Los primeros años del decenio de 1960 marcaron el comienzo de una nueva era en el análisis de la interacción económica pues existió un gran cambio en las relaciones entre los Estados. La dinámica económica que imperaba hasta antes de esta fecha quedó sin ninguna practicidad debido a que los países desarrollaron un nuevo paradigma económico que establecía un esquema de fortalecimiento de las industrias nacionales.

Así, después de un periodo de conflictos mundiales, crisis económicas e inestabilidad política el paradigma económico conocido como el “*modelo heterodoxo*”, se insertó en la dinámica de la mayoría de los países del mundo. Además este modelo tuvo una gran afluencia en América Latina y se le desarrolló con el nombre de “paradigma cepalino”, gracias a la Comisión Económica para América Latina.

Durante un periodo aproximado de veinte años la corriente económica dictaba sus directrices hacia una orientación del desarrollo con miras al interior, así como una industrialización sustitutiva derivada del uso de nueva tecnología, además de una participación activa de parte del Estado. Sin embargo, este modelo no pudo soportar el embate de tradiciones burocráticas ineficientes, la falta de autonomía de sus instituciones políticas y sociales, así como el dominio de intereses particulares, agrupaciones o partidos políticos, grupos económicos, los cuales consolidaron su poder económico y político favoreciéndose del poder que les concedía el Estado.

Los países industrializados supieron sacar ventaja de la oportunidad que el modelo de producción económica les presentó, siendo ellos los beneficiados por la sustitución de importaciones y demás asistencias. En América Latina el proceso que acompañó la aplicación del paradigma no fue satisfactorio, pues en muy pocos países se logró avanzar hacia la construcción de un Estado fuerte, sólido, democrático.

Esto conllevó a fines de los años setenta a una serie de eventos, tales como: inestabilidad política, déficit de democracia, pérdida de la legitimidad del Estado, corrupción y terminó en una severa crisis de Estado, acelerando los procesos inflacionarios, aumentando las distancias sociales y la pérdida de competitividad empresarial. La seriedad de esta crisis desarrolló una serie de mecanismos para la asignación de recursos, programas de estabilización, inversiones extranjeras además de una apertura al comercio internacional, entre otras más, cambiando hacia el “*modelo ortodoxo*” y entrando de lleno en la globalización económica.

Ante este escenario los Estados se estarían caracterizando por una reducida estructura institucional, una falta en los programas de instrumentación política, así como una baja considerable de inversión pública en cuestiones de infraestructura y programas de beneficio social.

Mediante el uso y la adecuación de los acuerdos comerciales se desarrollaron una serie de respuestas para combatir, regular y equilibrar los efectos negativos que esta era económica instituye, pues siendo a través de éstos, que los procesos de integración regional tienen su origen. Es decir, los procesos de integración regional

vincularían mediante acuerdos comerciales a países pertenecientes de una misma región geográfica otorgando ciertas preferencias no extensibles al resto del mundo.

En Europa, el antiguo régimen de la Comunidad Económica Europea evolucionó con la asistencia de diversos cambios estructurales de forma y de fondo en la vanguardista Unión Europea, que fue fundada a partir del Tratado de Maastricht firmado en 1992, aspirando integrar paulatinamente a países como Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Holanda, Gran Bretaña, Irlanda, Italia, Luxemburgo y Portugal, en un solo acuerdo de integración regional.

En las economías de la Cuenca del Pacífico, con referencia a Asia y Oceanía, la antigua Conferencia de Cooperación Económica en el Pacífico, evolucionó en la Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico, que reúne a los siguientes países: Australia, Brunei, Canadá, China, Singapur, Corea del Sur, Estados Unidos, Taiwán, Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Papua-Nueva Guinea y Tailandia.

En América Latina han existido diversos procesos de integración regional: el Pacto Andino, con Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela; el G3 que reúne a Colombia, Venezuela y México; el Mercado Común de América Central donde se encuentra Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá; la Asociación de Libre Comercio del Caribe, de países caribeños; y la Asociación Latino Americana de Libre Comercio o mejor conocida como la ALALC.

En Sudamérica, el proyecto de integración regional más importante es el llamado Mercado Común del Sur (Mercosur) que inicialmente fue constituido, mediante el establecimiento de un área de preferencia arancelaria estableciendo un bloque que originalmente formaban Argentina y Brasil. Con el paso del tiempo se fueron adhiriendo Paraguay y Uruguay tras la firma del Tratado de Asunción de 1991 y ratificado con el Protocolo de *Ouro Preto* en Brasil en 1994.

En Norteamérica consideramos un proyecto de integración regional, el llamado Tratado de Libre Comercio de América del Norte, participando Canadá, Estados Unidos y México. Siendo establecido después de que Estados Unidos de América y Canadá firmaran con anterioridad el Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos (ALC-EUCAN siglas en español, CUSFTA sus siglas en inglés) en enero de 1989.

Entre los nuevos esquemas de integración surge el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas o ALCA, que tratará de establecer todos los acuerdos comerciales y de integración de América en una sola área de integración económica, desde la tierra de Fuego hasta Ancharange, siendo promovido e impulsado por los Estados Unidos de América. Entre las características más importantes, el ALCA será promotor para la profundización de la liberalización comercial, se encargará de ampliar las reformas a las instituciones, diversificará el comercio, atraerá inversiones extranjeras, aumentará la cooperación regional y servirá, además, como una excelente herramienta geopolítica.

Tomando en cuenta lo anterior podemos establecer que América se encuentra dividida entre dos grandes procesos de integración económica: el Tratado de Libre

Comercio de América del Norte y el Mercado Común del Sur; el norte y el sur. Lo que el ALCA propone es unir estos dos para consolidar uno sólo. Sin embargo los dos grandes líderes de estos acuerdos económicos, Estados Unidos de parte del TLCAN y Brasil de parte del Mercosur, se encuentran con diferentes ópticas de lo que el ALCA les podría representar a cada uno de ellos.

Es decir, para Brasil el Mercosur le ha ofrecido la oportunidad de tornarse líder económico y político regional, además de contar con sistemas financieros relativamente desarrollados, un parque industrial razonable, el consumo de una región con un moderado potencial económico; en fin, si este conjunto de oportunidades fuera explotado en su totalidad, se puede llegar a considerar como una de las áreas del mundo más promisorias en perspectiva a largo plazo en términos de crecimiento.

Es por estas razones que el Mercosur se presenta como un mercado atractivo para las inversiones extranjeras y despierta el interés del resto de los países del continente, de la Unión Europea (su principal socio comercial), además del gobierno de China el cual ha expresado su interés en establecer vínculos comerciales más fuertes con Brasil y Argentina, así como también con Chile, México, Colombia y Venezuela.

La visión de Brasil frente al ALCA podría considerarse la más autónoma que la del resto de los países del Mercosur. Debido al tamaño de su economía, Brasil busca a través del ALCA lograr un mejor acceso al mercado estadounidense de sus productos, en especial de aquellos que han sufrido algún tipo de restricción en Estados Unidos (Por ejemplo: acero, azúcar, jugo de naranjas y calzados). Asimismo el ALCA puede representar para los países del Mercosur (Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay) y en especial para Argentina, una potencial disminución en las inversiones extranjeras directas, así como una posible pérdida de mercado de productos argentinos en Brasil y la continuación del éxodo del mercado brasileño.

Igualmente, con la puesta en marcha del ALCA, ciertas empresas podrían desplazarse a aquellos países de menores costos de producción dentro de la región, o bien operar desde sus casas matrices en Estados Unidos, debido a que con el tratado no habría obstáculos de introducir su producción en los distintos mercados de la región, sin la necesidad de poseer plantas y fabricas en la región

El ALCA, representaría la extensión del actual mercado de América del Norte hacia el sur, consolidando la hegemonía de Estados Unidos y trayendo más perjuicios que beneficios. En principio, por la inmensa inequidad que existe entre el norte y los vecinos sureños en cuanto a potencial tecnológico y económico.

Posteriormente porque el pretendido beneficio del consumidor por acceder al mercado norteamericano tropezaría con un sistema de oligopolio de formación de precios bajo el predominio de las multinacionales. Y tercero, porque nada garantizaría mayores inversiones directas sin el estímulo que representa el salto de barreras aduaneras en mercados relativamente protegidos; además de que para países lejanos, como Argentina y Brasil, los costos de transporte superarían los posibles ahorros en producción y tornarían esas inversiones poco atractivas (a diferencia del caso para México).

Por todo lo anterior, el tema sobre el que debemos reflexionar será la factibilidad de la integración de los dos grandes bloques de integración regional en un solo proyecto de carácter hemisférico, aprovechando las buenas y malas condiciones que en ellos existan. A partir de ello quisiera hacer notar algunos objetivos, los cuales precisarán el destino en la búsqueda de esta integración americana.

Primero, apreciar que el ALCA es considerado un proyecto de integración el cual buscará que los diferentes países de América conformen una cadena mundial de estados que tengan funciones de producción capitalistas, sin tomar en cuenta a la sociedad en general.

Segundo, conocer el nuevo papel que juegan los Estados, refiriéndose a los gobiernos donde cada vez más se alejan de su función social para tomar la vía y las directrices provenientes de los centros de poder neoliberal.

Tercero, diferenciar los tipos de integración regional existentes en América desarrollando los puntos más importantes de entre los que únicamente establecen una integración regional de tipo económico, de aquellos que buscan una integración mas profunda ampliándose al plano político y social.

Cuarto, analizar la viabilidad la construcción de un Área de Libre Comercio de las Américas de tipo político, incluyendo temas como migraciones, democracia, interdependencia, seguridad y geografía.

Quinto, revisar las integraciones que se están realizando en Sudamérica y que se proponen avanzar hacia una asociación más estrecha, es decir, esta profundización podría originar un mejor posicionamiento económico y la oportunidad de conformar una zona sudamericana de libre comercio logrando con ello mantener su identidad.

Sexto, en términos estratégicos, cuestionar que tan factible será la creación de el ALCA considerándolo como un avance impulsado por la globalización minimizando sus costos y extrayendo el mayor provecho, y con ello, aumentando el dialogo entre los países de la región a partir de los esquemas de integración actuales, o como un modelo de desarrollo económico implementado por los Estados Unidos hacia los países latinoamericanos para participar en su establecimiento como potencia hegemónica con capacidad de imponer condiciones y disciplinas.

Considero que investigar una integración regional latinoamericana como lo es el Mercosur es de importancia respecto a la nueva ola de integraciones regionales en el mundo, integración que no sólo es de carácter exclusivamente económico, sino también es una integración con factores sociales y políticos puesto que se incluyen a los países limítrofes que tienen similares modos de vida aunque diferentes en cuestión de los estándares para ello. Ahora bien, la diferencia entre el Mercado Común del Sur y la Unión de Libre Comercio de las Américas, implica factores más importantes. El básico es la intención para formarlo, sentido de pertenencia; en esta óptica, claramente los países del Cono Sur no han tomado en cuenta este proyecto (el ALCA) como tal.

Habrá también, que considerar a la población, aspecto que quizás sea el más interesante, tal vez los actuales gobiernos (que han tenido que reformar su política

de asistencia social por una política neoliberal y privatizadora, promotora del comercio internacional y de las inversiones privadas) carecen de una independiente y verdadera autoridad política de apoyo a la población ya que la mayoría de estos, en América Latina han tenido historia por gobernar a través de regímenes autoritarios y poco democráticos. Estas son crisis que el Estado sufre, pues tras el correr del tiempo distinguimos los abusos de poder por parte de los gobernantes o mejor dicho de gobiernos, provocando entre los pobladores de las naciones (en este caso) latinas, un descrédito hacia el Estado, hacia el Gobierno y hacia sus instancias gubernamentales.

Sin embargo, creo que es posible que el Mercosur continúe en su intento hacia una integración más amplia pues no fue integrado para seguir las líneas del capitalismo moderno sino para reducir los males que este trajo consigo e implementar una serie de beneficios a su población. Siendo América un continente con una extensión territorial de 42.5 millones de kilómetros cuadrados y con más 750 millones de habitantes, la propuesta norteamericana de incluir en el Acuerdo (ALCA) algunas operaciones financieras y compras gubernamentales, entre otras cosas, podrían perjudicar a las economías más débiles del cono sur así como de los centroamericanos, facilitando a los grandes consorcios norteamericanos un amplio margen de acción y ganancias.

Históricamente los primeros pasos hacia la integración latinoamericana se dieron en la década de los años cincuenta, aunque el marco completo se estableció hacia la década de los sesenta. Desde entonces se han puesto en marcha cuatro tipos diferentes de sistemas de integración con distintos grados de éxito.

El primero, constituido por llamada Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) que trató de eliminar gradualmente las barreras aduaneras que se oponían al comercio interregional, sin establecer un arancel externo común, ni prever medidas de coordinación políticas internas o externas.

El segundo tipo estuvo representado por la creación uniones aduaneras, con un amplio grado de homogeneidad en la política, como el Grupo Andino, la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Mercado Común Centroamericano (MCCA), lo cual obedece a que los países integrantes de estos dos grupos son estructuralmente similares y de un nivel económico también similar.

El tercer modelo corresponde a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) constituida en 1980, que reemplaza a la ALALC y proporciona un marco para la negociación de tratados multilaterales de comercio basados en tratados bilaterales.

En cuarto lugar podríamos ubicar a la conformación de mercados comunes, es aquí donde el Mercado Común del Sur aparece.

Como primer sistema de integración latinoamericano la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC, surgió en 1960 mediante la firma del llamado Tratado de Montevideo, que implicaba la aceptación generalizada de la integración económica con miras a proponer al desarrollo económico de la región. Inicialmente la integraron Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay. En 1961 se incorporaron Ecuador y Colombia. En 1966 ingresó Venezuela y por último Bolivia en 1967, es

decir, los diez países de Cono Sur, más México. El mecanismo de su funcionamiento consistía en la negociación de rebajas arancelarias producto por producto y la concentración, por separado, de "Acuerdo de Complementación" entre dos o más países de la Asociación.

Los principios fundamentales en que se basaba el mecanismo de la ALALC eran: el de la reciprocidad en el tratamiento aduanero y el de la cláusula de la nación más favorecida. Asimismo, regía una excepción a favor de los "países de menos desarrollo relativo", consistente en que cualquier país no comprendido en ese grupo podía hacer concesiones arancelarias a favor de dichos países, sin que las mismas debieran extenderse automáticamente en función de la citada Cláusula a los demás países. Lamentablemente, el objetivo previsto por el Tratado de Montevideo de 1960, acerca de la eliminación de las barreras aduaneras a través de una lista común, nunca llegó a concretarse. Esta realidad se puso más de manifiesto cuando se crea el denominado Grupo Andino en 1969. Dentro del marco del Tratado de 1960 sólo se formó una "lista común" en 1964, pero tampoco entró en rigor.

El Banco Interamericano de Desarrollo señaló en su informe de 1984 que la paralización a la que llega la ALALC en 1969 y su declinación ulterior se reflejan, con toda claridad, en la proporción de comercio de productos negociados en relación con el comercio interregional. La Asociación Latinoamericana de Integración, comenzaba a conformarse señalando estancamiento de la ALALC y el resultado de los acuerdos subregionales del Grupo Andino, la Comunidad del Caribe y el Mercado Común Centroamericano. Esto dio como resultado que los demás países (no andinos) llegaran a la conclusión de que debía darse una reforma al instrumento legal que diera origen a otra nueva. Fue así como en 1980 surgió la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), sobre la base de otra estructura que se estimó sería una nueva forma del marco oficial de la integración.

En lo que respecta al Mercosur, se institucionalizó en 1991 a través del Tratado de Asunción y que establece la construcción de un mercado común hasta el año de 1994, siendo los participantes, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, permitiendo la entrada a demás países. Cabe señalar que este mercado común fue diseñado conforme la plataforma que dotaba el acuerdo económico firmado con anterioridad entre Argentina y Brasil en 1986.

Para el año 1994 los líderes de 34 países democráticos del Hemisferio Occidental iniciaron el proceso de creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). El ALCA se establecerá en el año 2005, con el fin de eliminar progresivamente las barreras al comercio e inversión en la región. Las características finales del ALCA se determinarán mediante negociaciones de los representantes oficiales de los gobiernos de los 34 países participantes. Los temas comerciales en discusión son: Acceso a Mercados, Inversión, Servicios, Compras del Sector Público, Solución de Controversias, Agricultura, Propiedad Intelectual, Subsidios, Antidumping y Derechos Compensatorios así como Política de Competencia.

Ahora bien, existen diversas perspectivas teóricas para abordar el estudio de las Relaciones Internacionales, las cuales han surgido principalmente durante el último siglo, producto casi siempre de la turbulenta experiencia de la labor internacional. Esto ha determinado que con frecuencia dichas perspectivas se basen en la

experiencia empírica, sin ayuda suficiente de aquellos principios filosóficos y epistemológicos que tan esenciales son a la teoría.

En las últimas cinco décadas del siglo XX, los fenómenos de integración se han hecho mucho más comunes. Características más actuales del mundo, como lo son la creciente globalización sobre todo en la década de los noventa. Acompañado del predominio de un modelo de libre mercado el cual se nutre del intercambio entre los Estados, ha hecho necesario adoptar medidas tendientes a mejorar la posición negociadora frente a otros.

Esto último se ha logrado por medio de los procesos de integración regional, que permiten a los países negociar como bloque. Los casos más conocidos en la actualidad serían el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la Unión Europea y el Mercado Común del Sur.

Cabe señalar que sobre todos los procesos de integración conocidos, el caso de la Unión Europea, el cual ha llegado mucho más allá de un aspecto solo económico; se ha creado toda una institucionalidad supranacional, con atribuciones en materias políticas, jurídicas, de defensa, sociales y económicas.

La formación de este tipo de bloques nace a partir de una necesidad funcional, en la que cada uno de los Estados que decide integrarse a un bloque, lo que hace porque ve en ello una oportunidad de aumentar el bienestar de sus ciudadanos o simplemente por una cuestión de interés nacional. Es por esta razón que se ha considerado examinar los procesos de integración desde la perspectiva que nos entrega la teoría Funcionalista de las Relaciones Internacionales, corriente clásica del estudio de las Relaciones Internacionales, la cual parte del supuesto de la incapacidad del Estado Moderno de satisfacer las cada vez más complejas necesidades de interés nacional.

Básicamente, con esta teoría aportamos la idea de que los estados latinoamericanos han renunciado a sus obligaciones sociales enfocándose exclusivamente a la impartición de justicia y mantenimiento de ciertas dependencias gubernamentales como Secretarías o Ministerios de Economía y Seguridad Pública, por mencionar algunos.

El Funcionalismo surge en el periodo de entre guerras, a partir de los trabajos realizados por David Mitrany, teórico y político rumano considerado su principal exponente, en su obra "*A Working Peace System*" exponiendo que "la comunidad misma adquirirá un cuerpo vivo no a través de un acto de fe escrito, sino mediante un desarrollo orgánico efectivo". Su base ideológica sugiere que ante la creciente complejidad de los sistemas gubernamentales, el Estado está cada vez más incapacitado para satisfacer las necesidades básicas de su población a causa de que se ajusta a un territorio, cuando las exigencias de la misma población sobrepasan sus fronteras.

Esto desarrolla un proceso el cual tiene por finalidad superar las divisiones políticas a través de una vasta red de actividades y operaciones por la cual se producirá una progresiva integración de todas las naciones, es decir, que para superar el déficit que ocasiona la pérdida de interés por parte del estado se han desplegado una serie

de procesos los cuales involucrarán todas aquellas actividades que el gobierno está dejando de lado mediante una intensa integración de los temas a tratar.

Se distinguen dos fases: una primera, consiste en desarrollar un proceso de cooperación funcional a nivel social, económico y cultural, por ejemplo mediante la creación de foros multilaterales de cooperación económica, el impulso hacia un reforzamiento de la cultura regional o el fortalecimiento de las relaciones sociales, con ello se tratará de promover una búsqueda de intereses comunes y, la otra, de desarrollo del proceso de cooperación funcional en el plano de la seguridad colectiva, que sólo es posible una vez la primera se haya realizado.

Así, poco a poco, surgiría entre los Estados, la conciencia de estar vinculados a los demás a través de una red cada vez más fuerte en defensa del interés común. De este modo se produciría una paulatina transferencia de las lealtades desde los Estados hacia las distintas organizaciones que se encargarían de gestionar determinadas tareas. Mediante este método, y a partir del desarrollo de la conciencia de las ventajas de cooperación internacional, se eliminarían las actitudes nacionalistas irracionales que según el funcionalismo son las causantes de los conflictos internacionales violentos.

La importancia de este tema recae básicamente en que a la luz de las características del mundo actual, se observa una clara tendencia hacia el aumento de la interdependencia en las relaciones (principalmente económicas) entre los Estados, lo que se ha traducido en una creciente oleada de proyectos de integración, los cuales por una u otra causa han evolucionado de formas muy diferentes.

Puedo señalar que el funcionalismo tiene por objetivo la creación de organizaciones internacionales funcionales que ayuden a resolver los problemas actuales que sobrepasan a los Estados (debido a los avances tecnológicos que se supone incrementan de los niveles de vida), por medio de la cooperación internacional, que a su vez proporciona soluciones integrales reales. Es por ello que para abordar el estudio de las fuerzas que contribuyen a la formación e integración de las diversas comunidades políticas, especialmente de aquellos procesos de integración entre los Estados, son de vital importancia los aportes hechos por la Teoría Funcionalista de las Relaciones Internacionales.

Posteriormente, al desarrollo de este tema tan complejo como son las integraciones regionales y la aplicación de una de carácter hemisférico en el continente americano, podremos establecer una serie de postulados los cuales han ido surgiendo a través de la introducción este tema.

Por decir, la globalización a su paso, demuestra que como modelo, no solo influye en el aspecto económico, pues, con base en los factores integradores de la sociedad, se demuestra que la globalización es un estilo de vida que tiende a acercar y poner los recursos a la mano de quien los necesite, dando con ello la integración entre los países más cercanos. Como consecuencia se han desarrollado los procesos regionales en el mundo, que han impulsado nuevas formas para la institucionalización gubernamental y de clasificación económicas de los países limítrofes, dando como resultado un nuevo paradigma en el sistema internacional.

Segundo, el fortalecimiento de las relaciones del Mercosur con otros sistemas de integración, llevará a que los Estados Unidos manejen políticas adecuadas en su proyecto de integración hemisférica debido a que los vínculos entre América Latina y Europa se están entrelazando y fortaleciéndose.

Para finalizar, el Mercosur ha demostrado que no solamente es un Tratado de Libre Comercio sino una vía apropiada para lograr un desarrollo económico y político tomando como base en la experiencia del TLCAN.

1. MARCO REFERENCIAL PARA LA INTEGRACION REGIONAL EN EL SIGLO XXI.

La integración regional ha experimentado un renacimiento en América Latina. Después de una historia conflictiva, caracterizada con la falta de instrumentos políticos y económicos de la región, la creación de los procesos de regionalización y de los procesos de regionalismo abierto desarrollaron una opción clara ante la dinámica de los procesos de desregulación económica así como el desvanecimiento de fronteras económicas por toda América a inicios de los noventa y que continúan emergiendo hoy en día.

Mediante el establecimiento de estas integraciones se pueden crear una serie de oportunidades económicas, políticas y sociales para los países latinoamericanos, además de fomentar el desarrollo de todo el continente. Con la aportación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) se ha demostrado que existieron dos fases de la globalización las cuales impactaron en diferente medida a este subcontinente. En la primera etapa los países latinoamericanos se vieron inmersos en una política económica centralizada en los procesos de sustitución de importaciones así como en una pérdida de legitimidad por parte del Estado; en la segunda etapa se impulso hacia el establecimiento de acuerdos comerciales de tipo regional además de la renovación del interés en profundizar la integración con las economías mundiales.

En toda América Latina encontramos varios procesos de integración subregional, uno de ellos es el Mercado Común del Sur (Mercosur), el cual esta constituido por las naciones sudamericanas en un intento no solo de lograr una integración económica sino además concentrar y enfocar la cooperación política en un solo punto. Debido a esto, la cooperación política se hace vital, pues es un instrumento básico en el manejo de las Relaciones Internacionales en la búsqueda de soluciones a los problemas de integración regional que pudieran surgir.

Tenemos que diferenciar a los acuerdos regionales para su mejor entendimiento, en dos tipos, los *Tipo A* y los *Tipo B*. tomando como primera opción los *Tipo A* que son tratados exclusivamente económicos llámese en América Latina como el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA); en un segundo punto los *Tipo B* son tratados de contenido económico e incluyendo rasgos políticos para formalizar una unión económica como la ha que se ha establecido en Europa mejor conocida como la Unión Europea.

Es por ello que debemos analizar si las integraciones regionales constituirán el enfoque más completo ante los efectos de la globalización siendo que han dado buenos resultados en otras regiones del mundo, considerando a la Unión Europea como la máxima expresión de lo que es una exitosa zona de integración regional.

1.1 INTEGRACIONES REGIONALES Y SUS IMPACTOS EN EL CONTEXTO MUNDIAL

Las relaciones internacionales han experimentado cambios trascendentales en el último cuarto del siglo XX e inicios del actual milenio, modificando la proyección y visión de la política exterior de los países, tanto potencias como las que no lo son. Países como Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Japón, sólo por mencionar algunos, han requerido de reformas estructurales en sus aparatos estatales y de gobierno en función de las necesidades concretas que proyectan en el nuevo orden internacional. Estas reformas provienen del término de la confrontación político-ideológica en la geografía mundial, la lucha contra el socialismo, concluyendo ésta, después de la caída del Muro de Berlín además del colapso ruso con la *Perestroika* y la *Glasnow*.

Con estos sucesos se marca el inicio pleno de la globalización económica, proyectando una serie de uniones económicas entre estados. Los procesos de regionalización económica en todas las partes del mundo hacen su aparición, esto atrae a las antiguas economías de Europa del Este y a algunas regiones China principalmente, a proyectos de apertura e inserción en la economía mundial desde finales de los años setenta.

En el sistema internacional los Estados siendo los actores principales de las Relaciones Internacionales, han enfrentado un nuevo escenario, un nuevo paradigma, han tenido que sobrellevar una serie de reformas institucionales como serian los procesos de reducción de las capacidades normativas de los Estados con todo y sus efectos colaterales entrando en la dinámica de las fuerzas de los mercados con las que paulatinamente descuidan y se alejan de su función de bienestar así como las de protección social en los grandes sectores de la población; sectores como la educación, la atención medica, la comunicación, energéticos, entre otros, se delegan a empresas tanto nacionales como transnacionales, dejándoles un nuevo sector económico con un margen muy amplio de acción dentro de los Estados.

Sin lugar a dudas todo esto no sería posible sin el respaldo y soporte de la tecnología que ha evolucionado de una manera sin precedentes, originando que tanto la información así como el conocimiento, sean ya, uno de los bienes más valiosos dentro del mercado modificando los sistemas de manufactura, los de administración empresarial, la política y la cultura mundial.

Esta es la dinámica del sistema mundial que impera en la actualidad; procesos de desregulación económica así como el desvanecimiento de fronteras económicas han sido la base para que los Estados pierdan peso y autonomía política, siendo ellos mismos los promotores de estos cambios.

“En esta lucha entre estados nacionales tiende a triunfar aquel que ofrece a las redes de negocios las mayores facilidades y flexibilidades (fiscales, laborales, salariales, ambientales...) para el

aprovechamiento de sus factores y ofrece adicionalmente mayor estabilidad en el entorno social y político.”¹

Tal vez estos beneficios no sean evidentes a corto plazo para todas las personas y para las economías pues conforme los países comiencen a participar en el comercio mundial, sus economías sufrirían cambios significativos; así como también, las empresas incapaces de soportar la competencia saldrían del mercado, en tanto otras, que son o más eficientes o cuentan con ventajas naturales sobre competidores extranjeros, mejorarían.

Se han desarrollado respuestas para regular y equilibrar los aspectos no benéficos de la globalización, a través de los procesos de regionalización e integración político-económica. Mediante estos acuerdos comerciales e iniciativas de integración regional se ha estado fortaleciendo la instrumentación en lo que se refiere a las libertades y obligaciones que deben ser cumplidas entre los Estados partícipes.

Según Armando Di Filippo y Rolando Franco, las integraciones regionales fueron desarrolladas para *“contrarrestar los aspectos negativos de la globalización económica en materia de soberanía nacional y desigualdad social, y aprovechar la actual convergencia en materia de apertura económica y democratización política para buscar las dimensiones de la equidad del proceso de desarrollo”²*.

Los autores nos proponen que a partir de esta noción, la integración regional cumple con dos objetivos significativos:

En primer lugar, desde el plano político, surge para defender los regímenes democráticos de gobierno que podríamos considerarlo como un elemento fundamental para la manifestación de estos procesos de desarrollo regional. En segundo lugar, desde el punto de vista económico, tiene la visión de promover las oportunidades económicas de aquellos segmentos empresariales y laborales que estén quedando marginados por la globalización, pero constituyen la parte mayoritaria de la trama económica de cada país latinoamericano.

Es decir, la integración regional puede ser vista desde dos puntos de vista. La primera se considera desde el plano político; teniendo como objetivo principal el defender los regímenes democráticos de gobierno. La democracia pasa a ser paradigma; un sistema de gobierno efectivo que desarrolla la globalización en la actual dinámica mundial.

Este enfoque de la integración regional es denominado como regionalismo, refiriéndose como el *proyecto*, el regionalismo comprendería *“las iniciativas políticas de representantes gubernamentales para estrechar la cooperación política y económica entre estados y actores que forman parte de la misma región.”³*

¹ VALERO, Ricardo, *Globalidad: Una mirada alternativa*, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 1999, pp. 215.

² DI FILIPPO, Armando y Rolando Franco, *Integración regional, desarrollo y equidad*. Siglo XXI Editores, México, 2000, pp. 91.

³ LERMAN Alperstein, Aída, *Multilateralismo y Regionalismo en América Latina*, UAM e ITAM, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 2002, pp. 13.

Por otra parte, la noción que se considera desde el ámbito económico se basa en las interacciones de las actividades económicas entre países que son vecinos o cercanos geográficamente, además de promover a los segmentos empresariales y laborales que están quedando aislados de la globalización.

Entendiéndose como el proceso, la regionalización se considera

*“un proceso de creciente intervencionalización de las económicas nacionales, que tienen lugar a partir de la reducción o eliminación de los obstáculos que impiden el desarrollo de los vínculos mutuos, con el propósito de obtener beneficios conjuntos en función de los intereses de los agentes económicos dominantes. Refleja de las particularidades de la base económica de los miembros y posee características multifacéticas, sobre todo en los estadios superiores, con implicaciones también políticas y sociales”.*⁴

Ahora bien, tomando en cuenta la primer noción, considero que el regionalismo no es solamente un proyecto político el cual podría procurar una cooperación política y económica entre los estados que forman parte de una misma región, sino que sería además el principio fundamental para la creación de regiones; en el sentido donde se crean comunidades con identidad y que promuevan un conjunto específico de fines políticos. En estas regiones se han dado casos que comparten ciertas afinidades tales como las lingüísticas, culturales, históricas y políticas.

Por decir, en el sentido lingüístico, una comunidad o región en la cual no compartan una lengua común es un serio problema de comunicación y entendimiento. Un ejemplo de ello lo podríamos tomar de la región del Mercado Común del Sur (Mercosur), pues en ella se combinan dos idiomas, que son la española y la portuguesa. Después de las guerras de intervención que protagonizaron Brasil y Argentina históricamente en el subcontinente, deciden integrarse económicamente, pero el problema radicaba en que la población tanto de uno como de otro país no podía comunicarse con facilidad.

Surgieron entonces, iniciativas gubernamentales que incentivan al estudio de la otra lengua; en el caso de Brasil, ahora a la población tiene acceso a cursos de español, asistiendo a clases de español, firmando intercambios estudiantiles y becas académicas, en fin, teniendo contacto con la lengua española. El mismo escenario lo vemos con la población de Argentina, Uruguay y Paraguay, siendo ellos los que estudian portugués. Esta es una situación económica que influye directamente en la vida social de la población.

El aspecto cultural se puede considerar como importante ya que sin éste, la región tendría un déficit de entendimiento así como una visión limitada a futuro de su destino como organización económica y social. La cultura es el medio de identificación, de cohesión, de estabilidad y convivencia social en la cual se pueden apreciar elementos como: la religión, los valores morales y los valores intelectuales.

⁴PUERTA Rodríguez, Hilda, *La globalización y Regionalización económica: ¿Fenómenos contradictorios o complementarios? Sus perspectivas*, Centro de Investigaciones de Economía Internacional Universidad de la Habana, Octubre 2001, pp.5 <http://www.redem.buap.mx/acrobat/hilda5.pdf> 4 enero 2005.

El termino cultura tal y como se ha empleado en Estados Unidos hace referencia más a los valores de un determinado pueblo, que a los lazos sociales concretos que le dan consistencia orgánica como comunidad. Lo que hace que por cultura se entienda el modo de vivir y de concebir la existencia de un determinado grupo desde lo que pudiéramos llamar su nivel de conciencia. Sin embargo hay que entender que el mundo no podrá tener una “cultura universal” sino un gran mosaico de civilizaciones diferentes.

Este mosaico está organizado por diversas regiones; regiones que si no fortalecen sus valores morales, su coexistencia será destino de otra. Para entenderlo podríamos concebir que:

“la fuente fundamental del conflicto en este nuevo mundo no será primordialmente ideológica ni económica. Las grandes divisiones entre la humanidad y la fuente dominante del conflicto será cultural. Los Estados-nación pueden mantenerse como los más poderosos actores de los asuntos en el mundo, pero los conflictos principales de la política mundial se producirán entre naciones y grupos de civilizaciones diferentes. El choque de civilizaciones dominará la política mundial. Las líneas de separación entre las civilizaciones serán las de la batalla del futuro.”⁵

La historia es otro elemento de valor en la elaboración de las regiones. Comúnmente se puede entender como tradición, siendo tan diferente una de un país europeo, a una de un país latinoamericano o asiático, por ejemplo. Los hechos históricos han carecido de una visión objetiva, pues en cuanto nos fijamos en los hechos relevantes para nuestra estructura o conjunto, nuestra observación los puede alterar. Pero eso no importa, pues el objeto de la historia no es reproducir los hechos tal y como se dan en realidad, sino interpretar estos hechos para darles un sentido dentro de un conjunto.

La Unión Europea está constituida por naciones diferentes en idiomas y en religiones, pero están unidas por una historia común que es antiquísima; en donde se ha creado una manera de entender y de recrear la existencia, es decir, han concebido la historia de occidente. Estamos en una época histórica en la cual el poder verdadero del mundo no está en la institución del Estado, sino en un ámbito construido conjuntamente entre el estado y la sociedad civil, entre los estados y las sociedades civiles del mundo. Estamos en la era en que el estado muere, o se diluye en las aguas multiformes y pluri-culturales de la sociedad civil.

En el sentido político, se logra ver a la política como un mecanismo de la red global de relaciones de poder e intereses que pueden condicionar el entendimiento y racionalidad que precisan las relaciones entre el Estado y la sociedad. Se puede definir como *político* a los procesos, acciones o instituciones que especifican polémicamente un orden vinculante de la convivencia que realice el bien público. No es uno de estos factores, sino el equilibrio de todos ellos, bien público, carácter polémico o conflictivo con que se realiza, e intervención de agencias de poder, lo que caracteriza la política o lo político. Una cuestión se hace política a medida que

⁵ VALERO, Ricardo, *op. cit.* pp.224 en una cita sobre la tesis de Samuel P. Huntington *The Clash of Civilizations*, en *Foreign Affairs*, Vol. 72, núm. 3, verano de 1993

se transforma en cuestión polémica, cuya satisfacción se considera un bien público, que debe impulsarse o respaldarse por una agencia de poder.

Por ejemplo, la instalación de los regímenes democráticos en Argentina y Brasil ayudó a gestar el Mercosur a través de una considerable reducción de las distancias geopolíticas. Otro tanto cabría decir de la forma negociada como actualmente se están solucionando los problemas limítrofes pendientes entre Argentina y Chile. De otro lado, sin embargo, han sustituido y se han reiterado los conflictos limítrofes entre Ecuador y Perú. A su vez los restantes miembros del Mercosur ayudaron a la estabilidad democrática de Paraguay, apoyando decididamente el régimen constitucional en una emergencia reciente.

En Centroamérica, por último, la cooperación política y el diálogo integracionista han contribuido sin duda, a promover y/o consolidar los regímenes democráticos de la subregión dando, a su vez, un nuevo aliento al proceso integrador. Asimismo, el acrecentado diálogo político ha facilitado la concentración de posiciones comunes (por ejemplo en el Grupo de Río) para las negociaciones en los foros económicos y políticos mundiales.

En este nuevo orden internacional en muchos países subdesarrollados existe una seria contradicción entre las instituciones políticas y las iniciativas económicas. La causa de esto es que la clase política no siempre ha respondido con la prontitud y eficiencia esperada por los estamentos económicos. Se critica a los grupos de poder político como obsoletos, y probablemente lo sean en mucho, pero es también cierto que las duras críticas se generan porque los mecanismos tradicionales del poder no se adecuan a los requerimientos urgentes del mercado mundial.

Ahora bien, la segunda noción para considerar las integraciones regionales sería la visión desde el punto de vista económico. En ésta, la regionalización es el modelo a seguir por las naciones latinoamericanas en el entendido de que las regiones económicas son procesos inevitables por la vinculación de países resultado de factores económicos como la proximidad, el comercio y la inversión entre sus participantes. En este sentido *“su objeto puede ser la remoción de las barreras al comercio y la inversión entre un conjunto de países, pero la norma general es que de ninguna manera los estados que asumen este compromiso lo hacen para constituirse en una “agrupación política” o en un bloque”*⁶.

Se puede decir que la regionalización es benéfica si es que podría ayudar a crear y expandir el comercio entre las naciones al mismo tiempo que minimice las dificultades políticas al comercio de la región. Sin embargo puede no serlo si es que desvía el comercio además de crear bloques cerrados y hostiles. Ha sido una tendencia económica que surge de la globalización, en el sentido que la globalización ha provocado una interacción entre naciones, sin duda, la globalización y la regionalización son dos procesos desiguales, contrastan entre si pero no se descartan de modo absoluto sino que en algunos puntos interactúan.

Por ejemplo, existen procesos de regionalización que no pretenden llegar al regionalismo, uno de estos casos es la relación entre los países del sudeste asiático,

⁶ GUERRA-BORGES, Alfredo, *Globalización e integración latinoamericana*, Siglo XXI Editores, México, 2002, pp. 159.

donde solo se contempla una zona de preferencia arancelaria de carácter económico y no acuerdos de integración regional que conlleven a políticas gubernamentales y sociales comunes. El caso más exitoso de un regionalismo es el de la Unión Europea.

Además se puede enunciar que este tipo de procesos (los regionalismos) han sido establecidos para crear estructuras institucionales funcionales con la finalidad de mejorar la política económica como conjunto. Este tipo de acciones exploran las necesidades básicas de la región, abandonando otras, que un país ajeno a la regionalización, hubiese considerado como imperiosas. Básicamente sería desarrollar opciones a fines para los países integrantes, solucionar como equipo los problemas de estructura y de forma que conciernen a la región. En México, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte ha traído consecuencias desfavorables, sin embargo los beneficios que aporta también han sido notables.

México está siendo parte de la región de libre intercambio de más expansión del mundo, con cerca de 400 millones de habitantes y ocho billones de dólares de producción, además ha comercializado las exportaciones mexicanas en todo el mundo y ha contribuido a que la creciente inversión extranjera escoja a México como uno de los países atractivos para invertir, entre otras características más. El TLCAN es el mejor ejemplo que hay para indicar lo que es la regionalización.

Asimismo se reduce la dependencia del país o región respecto al comercio con el exterior, derivando en una interdependencia de los países vinculados regionalmente. Los países entonces, al notar la interdependencia como realidad, deberían de aceptarla fomentando la integración en vez de que sea reprimida, esto representaría un cambio de actitud entre los gobiernos y las elites de los países.

Esta interdependencia no solo se puede llevar a cabo en el sector económico sino también puede influir en la organización del Estado. Nos damos cuenta que la comunidad humana mejor organizada y más solidaria ha contado con una supremacía sobre otras comunidades de menor rango. Es por ello necesario conocer que el problema reside en el uso y forma del poder, la supremacía, la *soberanía*.

Surgen así, diversas nociones para solucionar y delimitar los cambios que está sufriendo la soberanía en interacción con este tipo de procesos (regionalización).

Una de ellas se conoce como

“soberanía compartida (con otros Estados nacionales), la cual a primera vista puede ser entendida y enjuiciada como pérdida y limitación de la soberanía nacional, pero posteriormente puede ser tal vez entendida y apreciada como la necesaria estrategia dialéctica –negar la actual realidad para conservarla y superarla- que el Estado-Nación ha de emprender para mantener los márgenes de maniobra suficientes a fin de poder defender y promover los

intereses nacionales, a la vez que asegurar la dignidad, bienestar y viabilidad de su sociedad.”⁷

Después de la Segunda Guerra Mundial, los Estados han caminado, en general, hacia una progresiva limitación de su soberanía. Este impulso se debe a la creciente constitución de las llamadas *comunidades supranacionales*. Entendiéndolas como las unidades que están por encima de los intereses de un solo Estado para formar parte de un grupo de Estados.

En la comunidad se tienen lazos de pertenencia y de integración entre las partes, no solo de suma de elementos. Lo supranacional podríamos considerarlo como una cualidad que deben de efectuar aquellas organizaciones internacionales con miras en la integración de sus países miembros, los cuales, además, necesitan de autonomía en sus órganos comunitarios, particularmente en el del orden normativo, así como en la pronta resolución de decisiones en el ámbito nacional de los Estados implicados.

Es así cómo la idea clásica de la soberanía que llevaba a negar la existencia de toda autoridad superior al Estado aparece expuesta en nuestro tiempo a una crítica que trata de hacer viable, una nueva estructuración social-política más acorde a las necesidades actuales.

Para la existencia de los procesos de integración se ha procurado que los órganos con poderes suficientes para avanzar hacia las sucesivas etapas de este proceso, y superar los obstáculos derivados de intereses divergentes que no son siempre fáciles de evitar. No se trata de afirmar que es indispensable la existencia de órganos supranacionales para iniciar el proceso de integración. Se trata, simplemente, de una experiencia derivada de la ineficacia tradicional de los organismos intergubernamentales, esto es, aquellos integrados por representantes directos de los Estados miembros, que sólo expresan los intereses y políticas diseñados en sus respectivos países.

Por tal razón, el impulso de los procesos de integración exige la opción por los órganos no gubernamentales o comunitarios, compuestos por personas que ejercen sus funciones a título individual, formalmente independientes de los Estados miembros, y dotados de amplios poderes legislativos, ejecutivos, e incluso, judiciales.

Estamos avanzando hacia una nueva forma de convivencia comunitaria que al superar el Estado, permite pasar del concepto rígido de soberanía estatal al de soberanía de la comunidad. La comunidad pasa a ser una forma de sociedad regional o internacional incipiente, con sus propias leyes, objetivos y políticas, en la que la vida del hombre se puede desarrollar libremente en una nueva dimensión, sin que ello signifique perder sus atributos nacionales, sus sistemas de seguridad, su política y cultura, entre otras.

Podríamos establecer que la estructura institucional de los diversos esquemas de integración, teniendo como modelo la integración europea, nos ha evidenciado cómo, a medida que se avanza en ese proceso, se va haciendo necesario la

⁷ VALERO, Ricardo, *op. cit.* pp. 216- 217.

creación de órganos ajenos a los propios gobiernos, que permitan canalizar, o bien solventar, los problemas emanados de conflictos de intereses entre los Estados participantes. En efecto, la historia de las relaciones internacionales nos revela, cómo la carencia de organismos con suficiente independencia se ha traducido en la absoluta inercia de esas organizaciones, seguida de cerca por la consiguiente paralización o congelamiento en la consecución de sus fines.

Tenemos que puntualizar que el entorno internacional en aquellos tiempos era muy diferente y variado respecto una de otra etapa; otro elemento es que las economías latinoamericanas han tenido que adaptarse a dichos cambios entre el pasado y el presente, con regímenes políticos desiguales, que van desde sistemas autoritarios y excluyentes hasta los que cuentan con una democracia superficial o endémica.

La primer experiencia de la regionalización en América Latina ocurrió en el periodo en el que el comercio y la inversión internacional se desarrollaron a un buen nivel con tasas anuales elevadas, sin embargo a inicios de los años sesenta, los países en desarrollo fueron discriminados dentro del proceso que ocurría en el sistema internacional.

En los años sesenta, el regionalismo se consideraba como una amenaza para el sistema internacional y para el comercio, según los defensores del multilateralismo, debido a que se traducía como una opción plena para evitar la apertura comercial por medio de las negociaciones comerciales multilaterales del GATT⁸ pues la regionalización, se basa, en la abundancia y variedad de acuerdos regionales.

Es importante señalar que durante esta década (50-60) el contexto internacional para los países latinoamericanos, estaba regido bajo el modelo de sustitución de importaciones, por ello la integración regional era un medio viable para desarrollar una política de desarrollo nacional coherente e integral.

Siguiendo la lógica, el regionalismo aparecía en los países latinoamericanos como un:

“instrumento que brindaría un mercado más amplio y expandiría la base de recursos productivos, elementos que permitirían aprovechar las economías de escala y las ventajas de la especialización y complementación industrial. De esta manera se crearían las condiciones para aumentar la productividad y dinamizar el proceso de industrialización en el conjunto de países de la región, eje a partir del cual se expandiría el intercambio intra y extrarregional y se revitalizaría el crecimiento económico.”⁹

La Comisión Económica Para América Latina, la CEPAL, promovió un nuevo paradigma integracionista funcional entorno al modelo de desarrollo imperante, pues

⁸ Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, reunido por primera vez en Ginebra en 1947 que buscaba bajo el marco multilateral, concesiones aduaneras mutuas entre las partes contratantes; fue actualizado en 1994 y se le conoce como la Organización Mundial de Comercio.

⁹ FERNANDEZ, Arturo y Silva Gaveglio, *Globalización, integración, Mercosur y desarrollo local*, Ediciones Homo-Sapiens, Rosario Santa Fe, 2000, pp. 64.

analizó notablemente que las intenciones de las inversiones transnacionales no iban dirigidas a la exportación sino al dominio del mercado de los países.

Este modelo de integración tenía orientación “hacia adentro” puesto que en aquella época este pensamiento exponía que la industrialización era el detonante del desarrollo económico. La idea central de la CEPAL es que relaciones económicas internacionales siguieron (y continua siendo) la concentración de la tecnología y capital en los países industrializados denominados “centro” con lo cual los países denominados “periferia” seguían una desigualdad y una caída en los salarios que originan un desgaste histórico en las relaciones de intercambio.

La Comisión en un informe declaró que: *“el problema fundamental de América Latina reside en lograr una tasa satisfactoria de crecimiento económico que le permita estrechar progresivamente las diferencias de ingreso con los grandes centros industriales.”*¹⁰

Con la teoría clásica de comercio internacional al borde del caos, la integración ofreció una respuesta ante esta crisis, pues el continuar con una teoría en la cual solamente se debía de especializar en las ventajas comparativas, no había desarrollado ningún aporte benéfico en las relaciones económicas de América Latina.

Los objetivos de la integración regional se enfocaban entonces a *“abrir compuertas institucionales al desarrollo y promoción de estos sectores y regiones económicas, especialmente de aquellos constitutivos de áreas fronterizas fuertemente compartimentalizadas en la fase política de los autoritarismos.”*¹¹

El proceso de integración se institucionalizó en el marco de los tratados para establecer zonas de libre comercio; la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) así como el Grupo Andino, el Mercado Común Centroamericano y la Comunidad del Caribe, tuvieron como función intensificar de forma efectiva un desarrollo industrial sostenible entre los países firmantes, a fin de evitar que algunos países conserven la capacidad productiva. La CEPAL, frente a la preocupación de la adopción de la integración regional, menciona fuertemente que este objetivo será su planteamiento principal establecido en estos primeros acuerdos de integración.

Sin embargo, la ALALC tuvo como enemigos a los países suscriptores del GATT, puesto que ellos establecían que la única forma viable para lograr el desarrollo era la creación a plazo fijo de una zona de libre comercio. Además de los países industrializados, firmantes del GATT; la ALALC tuvo como adversarios naturales a sus propios países fundadores, debido a que solo se pretendía llegar a una zona de preferencia arancelaria.

El segundo periodo; de fines de los años setenta y principios de los ochenta se caracterizó por un estado de fragmentación y aislamiento de naciones de América Latina. Sin una voluntad política común, predominaron las relaciones bilaterales, tanto entre los mismos países latinoamericanos, como también frente al mundo industrializado. Las iniciativas regionales que habían prosperado en las décadas

¹⁰ GUERRA-BORGES, Alfredo, *op. cit.* pp. 164.

¹¹ DI FILIPPO, Armando y Rolando Franco, *op. cit.*, pp. 26.

previas (ALALC, Pacto Andino, entre otras) se habían debilitado considerablemente y la integración política y económica de América Latina parecía destinada al fracaso.

La Organización de Estados Americanos, la OEA, la cual se había desarrollado como una institución funcional a la lógica de la guerra fría, había sufrido una pérdida de legitimidad política en América Latina y se percibía más como un instrumento de las políticas de Estados Unidos que como un cuerpo político de carácter regional. Los latinoamericanos frecuentemente se sintieron manipulados por Washington en la OEA, ya que la Organización se había plasmado como la institucionalización de un concepto panamericanista funcional a la hegemonía regional de Estados Unidos y a las estrategias de Washington en el marco de la confrontación Este-Oeste.

Varios elementos habían contribuido a erosionar los esfuerzos de integración regional. En el ámbito político, los regímenes autoritarios que gobernaban la mayoría de los países de América del Sur contribuyeron a borrar propuestas integracionistas conjuntas hacia las cuales se había avanzado en el pasado, y dificultaron la búsqueda de una identidad política y cultural compartida. Los únicos comunes denominadores de los gobiernos militares parecían ser la represión brutal, la amenaza bélica entre países fronterizos y la adhesión a la doctrina de seguridad nacional bajo los auspicios de Estados Unidos. En el ámbito económico, la crisis energética y el ciclo de creciente endeudamiento externo contribuyendo a diferenciar los intereses económicos de los países latinoamericanos, destruyendo la mayor parte del consenso regional integracionista que se había logrado en el pasado.

En el caso de la diplomacia colectiva latinoamericana de principios y mediados de los ochenta, una serie de países decidieron intervenir porque, a medida que el conflicto centroamericano escalaba y se convertía en una guerra, también comenzó a transformarse en una amenaza a la paz y al incipiente proceso de transición a la democracia en el resto de América Latina. La camisa de fuerza de la confrontación Este-Oeste parecía eliminar cualquier posibilidad de un acuerdo pacífico y negociado y alimentaría la creciente dolarización política e ideológica en otras partes de la región. En este contexto, un grupo de países democráticos de América Latina comenzó a buscar el involucramiento colectivo en un esfuerzo diplomático para lograr un acuerdo pacífico en América Central; es decir, se inició el proceso de Contadora.

La concertación política ha tenido diferentes énfasis a lo largo de los años. Entre 1983 y 1986 en la fase de Contadora y su Grupo de Apoyo, fue la búsqueda de un acuerdo político y negociado en América Central; luego hacia fines de los ochenta, fue la consolidación del proceso de democratización en el hemisferio; y, después de 1990, la prioridad pasó a ser el esfuerzo conjunto para una participación más exitosa en la economía mundial.

En la primera fase de este proceso, entre 1983-1985, el Grupo de Contadora (que incluía a México, Panamá, Colombia y Venezuela) fue un actor principal e el conflicto centroamericano, logrando evitar una mayor escalada bélica, manteniendo viva la posibilidad de un acuerdo pacífico y negociado, y planteando los parámetros para los futuros acuerdos de paz. En la última fase de esta etapa, en 1985, para incrementar la fuerza política de la propuesta de pacificación de Contadora, cuatro países

democráticos de América del Sur (Argentina, Brasil, Perú y Uruguay) crearon el Grupo de Apoyo a Contadora.

El principal obstáculo con el cual se topó Contadora fue la fuerza de la ofensiva diplomática, política y militar de la administración Reagan en América Central. El enfoque más integral de Contadora para la búsqueda de la paz en la región fue desplazado una y otra vez por Estados Unidos, en medio de acusaciones de que el Grupo era favorable al gobierno sandinista. En la atmósfera ideológicamente cargada de principios desde 1985, el hecho de no buscar explícitamente la remoción del gobierno sandinista era prácticamente equivalente para Washington a ser un títere de los intereses cubanos y soviéticos. Cuando Argentina, Brasil, Perú y Uruguay crearon el Grupo de Apoyo a mediados de 1985 para apoyar un acuerdo de paz integral, esto solo pareció confirmar la amplitud de la conspiración en contra de Estados Unidos.

Estados Unidos siguió una lógica estricta de confrontación militar, mientras que Contadora repudió el uso de la fuerza como medio para la resolución de las disputas internacionales. Sin embargo, aunque Contadora logró evitar una mayor regionalización de la guerra, el gobierno de Estados Unidos pudo imponer criterios según los cuales la raíz del problema era la mera existencia del gobierno sandinista en Nicaragua, resultando los otros conflictos y países de importancia secundaria. Para los gobiernos centroamericanos, particularmente vulnerables frente a las presiones estadounidenses, pasó a ser prácticamente imposible comprometerse con el proceso de paz negociada que proponía Contadora.

El involucramiento de Contadora también enfrentó otras dificultades: México era percibido como un país con aspiraciones hegemónicas subregionales en Centroamérica y, por lo tanto, las iniciativas del Grupo frecuentemente se veían con desconfianza. A pesar de todas las dificultades internas y externas, la iniciativa de Contadora obtuvo logros considerables en cinco ámbitos, cuyos aprendizajes aun mantienen su vigencia:

- a) Los esfuerzos conjuntos para lograr una paz negociada en América Central originaron un proceso de consulta, diálogo y concertación entre primero, cuarto y luego, ocho países de América Latina, a lo largo de un periodo prolongado. Esta ha sido una experiencia única y un proceso de aprendizaje que ha fomentado iniciativas colectivas
- b) En relación al conflicto en América Central, los esfuerzos del Grupo permitieron la creación de un clima de cierta confianza recíproca, lo cual facilitó el diálogo entre los mismos centroamericanos. En tanto abrió el camino para Esquipulas II¹², la iniciativa de Contadora fue exitosa.
- c) Los objetivos, principios y contenidos del plan de paz de Contadora fijaron los parámetros dentro de los cuales se lograron los acuerdos posteriores.

¹² Los Acuerdos de Esquipulas II ayudaron a poner fin a la dictadura sandinista y la guerra civil, y sentaron las bases para el proceso democrático que con altibajos se ha desenvuelto exitosamente hasta hoy en la región centroamericana.

- d) Al desarrollar un plan de paz integral y al apoyar al diálogo entre adversarios, Contadora y su Grupo de Apoyo lograron incrementar considerablemente el costo político de la escalada bélica y diluir algunas de las tensiones más agudas. No solo contribuyeron a aislar la política de Estados Unidos (la cual era vista en forma crecientemente crítica en la mayor parte de América Latina y en otras partes del mundo) sino también lograron ablandar algunas de las posturas más intransigentes del gobierno sandinista, al menos en parte de las negociaciones. Incrementaron el conocimiento y la conciencia internacional en relación a la gravedad del conflicto en Centroamérica y acerca de la necesidad de lograr un acuerdo negociado, lo cual también frenó el activismo estadounidense en la región.
- e) Contadora y su Grupo de Apoyo también tuvieron un éxito al menos parcial en tratar de separar el conflicto centroamericano de la confrontación Este-Oeste, destacando las dimensiones sociales y económicas, y los elementos de la confrontación Norte-Sur que están en la raíz de muchos problemas centroamericanos. Los esfuerzos regionales para resolver el conflicto en Centroamérica deben verse como una de las principales contribuciones de América Latina al fin de la guerra fría.

“Las repercusiones de los acontecimientos nicaragüenses sobre sus vecinos centroamericanos y la dinámica política en el interior de varios de ellos ampliaron y profundizaron la agenda del Grupo Contadora, haciendo inclusive indispensable su prolongación en el tiempo. Después de varios años de trabajo el Grupo debió enfrentar tanto la fatiga como su virtual estancamiento. Se hacía necesario revitalizarlo y hasta empezar a pasar la estafeta a los propios centroamericanos. Los acuerdos de Esquipulas II y el incremento en el número de miembros de Contadora para añadir a Argentina, Brasil, Chile y Perú (Grupo de Apoyo) transformaron el Grupo de Contadora en una instancia mucho más flexible, modificaron su temario e inclusive cambiaron su nombre, estableciéndose así el llamado Grupo de los Ocho que más tarde evolucionaría, con la adición de Bolivia, Paraguay, Uruguay, un representante de América Central y uno del Caribe, en la formación del conocido Grupo de Río.”¹³

Una segunda fase empezó en 1986, cuando Contadora y su Grupo de Apoyo se unieron en el Grupo de Río o Grupo de los Ocho. Ya entonces el escenario político centroamericano se había modificado y, curiosamente, una mayor iniciativa cuya finalidad había sido reforzar a Contadora, finalmente contribuyó a diluir la iniciativa y cambiar su carácter, dejando de ser una instancia funcional a la resolución del conflicto en Centroamérica.

El Grupo de Río tuvo desde sus inicios un perfil político mucho más sudamericano; en la segunda mitad de los ochenta, el tema político prioritario en la subregión era la transición a la democracia y el objetivo principal del Grupo rápidamente se convirtió en aunar esfuerzos para la consolidación del proceso democrático en todos los

¹³ GREEN, Rosario, “México en las Américas”, en *Foreign Affairs en español*, Vol. 4, Núm. 3 julio-septiembre, 2004, pp.37.

países de la región. Con la creación del Grupo de Río, como mecanismo de consulta y concertación política regional, se inicia entonces una segunda etapa en la cual los objetivos dejan de estar focalizados en la guerra en Centroamérica y pasan a abarcar problemas de la región en su conjunto.

“El Grupo de Río, máxima expresión del dialogo y la concertación política regional, se encuentra hoy compuesto por México, todos los países de América Central y del Sur, Republica Dominicana y una nación que encarna al Caribe anglófono. Sus líderes se reúnen anualmente desde 1987 para tratar temas latinoamericanos y mundiales y a menudo sus posiciones han servido como focos de alerta temprana, al permitir desalentar situaciones que podrían haber tenido consecuencias aún más catastróficas.”¹⁴

El grupo de Río ha aspirado desde sus inicios a ser el interlocutor internacional del conjunto de América Latina. Este objetivo se ha cumplido en forma parcial, en la medida que efectivamente existe una relación muy fluida con la Unión Europea, pero que su aceptación como interlocutor frente a Estados Unidos nunca se logro plenamente. Por otra parte, ha habido conversaciones formales con las autoridades de la región Asia-Pacífico, y Japón ha aceptado la representación de los puntos de vista del Grupo de Río en el Grupo de los Siete.

Para finalizar, la integración latinoamericana experimentó una intensa reactivación a partir de los años noventa en el contexto de un proceso de desarrollo caracterizado por una mayor interdependencia económica internacional y una importante transformación en el papel de los Estados nacionales. Los sistemas de políticas sociales latinoamericanos comenzaron a transformarse profundamente a partir de los años noventa armonizándose a las estrategias de desarrollo, que privilegian la apertura económica, un mayor protagonismo del sector privado en la asignación de recursos, y una redefinición de las funciones esenciales del Estado, con la introducción de intensas reformas institucionales orientadas a desregular y descentralizar tanto los procesos económicos en general como las prestaciones públicas en particular. Estas tendencias son congruentes con los procesos de globalización, e inducirán indudablemente en las modalidades que asuma la integración regional en su dimensión social.

Se podría decir que con los nuevos compromisos de integración se procura complementar los enormes esfuerzos que se observan en todos los países por impulsar la competitividad internacional. Estos compromisos se asumen en el marco de una política de intensa liberalización comercial, lo que significa, por una parte que los clásicos costos de la desviación de comercio se reducen considerablemente pero, por otra, que las preferencias concedidas a los demás participantes en un proceso integrador tienden a perder importancia relativa.

En los últimos años se ha comenzado a reconocer, tanto en círculos académicos como gubernamentales, que el ideal de una economía internacional abierta, sin barreras artificiales al intercambio de bienes y servicios, no excluye necesariamente

¹⁴ *Ibíd.*, pp.37-38.

los compromisos de integración y que estos incluso podrían facilitar su concreción. Este es un planteamiento loable.

Desde un punto de vista conceptual, los compromisos de integración pueden contribuir a la realización de las tareas más importantes previstas en la agenda prioritaria del desarrollo regional. Este punto de vista se basa en argumentos bien conocidos, entre los que destacan el aporte potencial de los mercados ampliados al incremento de la eficiencia, a la innovación y al progreso técnico, así como su influencia en los niveles de inversión.

Para favorecer en la exitosa inserción de la economía internacional abierta, los procesos de integración regional, acordes con este ideal, optaron por implementar el *regionalismo abierto*, proceso el cual marcha en vía paralela con la liberalización multilateral con la idea de no obstaculizarla y sin descuidar los compromisos de integración.

Siendo creado por el primer ministro japonés Masayoshi Ohira a fines de los años setenta, derivado de la cooperación regional iniciada en el Pacífico, la CEPAL define al regionalismo abierto como: *“un proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional, impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración como por otras políticas en un contexto de apertura y desreglamentación, con el objeto de aumentar la competitividad de los países de la región y de constituir en lo posible, un cimiento para una economía internacional más abierta y transparente”*¹⁵

El proceso de integración latinoamericana bajo las nuevas condiciones del “regionalismo abierto”, se verifica en el ámbito de un esfuerzo por posicionarse competitivamente en una economía mundial crecientemente globalizada. Puede observarse el avance simultáneo de tratados de integración unidimensionales o de alcance limitado, cuya finalidad es la liberalización de los mercados de bienes, servicios y factores productivos; y de tratados de integración multidimensionales o profundos que ya han alcanzado la fase de uniones aduaneras, y suscrito compromisos para establecer mercados comunes, avanzado en la formulación de políticas coordinadas, armonizadas o incluso conjuntas.

*“El concepto de “regionalismo abierto” encierra una contradicción en sí mismo ya que, históricamente, los regionalismos se constituían para cerrar espacios económicos nacionales en un espacio neoeconómico ampliado autárquico. Ahora asistimos, en cambio, a un momento histórico de “centralidad de las regiones” con la característica de que son funcionales a la creciente multilateralización del comercio mundial. Así también resulta contradictoria la propuesta de la CEPAL de apoyo a los “regionalismos abiertos” en cuanto posibles medios para lograr una transformación productiva con equidad social ya que dichos regionalismos repiten a escala ampliada los efectos de los procesos de ajuste y apertura en las economías nacionales de la región: una tendencia simultánea a la concentración económica y a la exclusión social.”*¹⁶

¹⁵ FERNANDEZ, Arturo y SILVA Gaveglio, *op. cit.*, pp. 65.

¹⁶ *Ibíd.*, pp. 24.

Para finalizar, considero que la nueva ola de los regionalismos abiertos van a tener un efecto dominante en América Latina, pues están integrados a la economía global mediante la multilateralización y la liberalización del comercio internacional. Además de ser compatibles con la OMC, es impulsado por actores privados e intereses económicos que promueven la liberalización del comercio y la inversión tanto en beneficio de los miembros así como de quienes no lo son.

1.2 LA GLOBALIZACIÓN EN LA DINAMICA DE LAS NACIONES

El mundo actual se encuentra inmerso en la globalización o mundialización, es decir, la creciente gravitación de los procesos económicos, sociales y culturales de carácter mundial en los ámbitos nacional y regional. Aunque no se trate de un proceso nuevo, ya que tiene profundas raíces históricas, los cambios en términos de espacios y tiempos provocados por la revolución en las comunicaciones y la información le han dado nuevas dimensiones, que representan transformaciones cualitativas con respecto al trabajo.

Han existido fases precedentes de alta integración internacional que no desembocaron sin embargo en una verdadera globalización, por ejemplo el periodo de 1870 a 1914. La llamada globalización tiene condiciones, rasgos y efectos de tipo negativo, disolvente y destructivo, que restringen o distorsionan sus premisas, avances y logros. A las fuerzas y tendencias transnacionales y mundializantes en operación, se oponen otras de resistencia y rechazo que las contrarrestan y frenan.

Como nos menciona David Held podemos distinguir tres grandes escuelas de pensamiento en las cuales se debate sobre la mejor forma de cómo se pueda conceptualizar la globalización.

La primera escuela proviene de la tesis hiperglobalista e incorpora a pensadores como Ohmae, Wriston y Greider. En esta escuela de pensamiento se cree que la globalización económica:

“produce una “desnacionalización” de las economías mediante el establecimiento de redes transnacionales de producción, comercio y finanzas. En esta economía “sin fronteras”, los gobiernos nacionales quedan relegados a poco más que bandas de transmisión del capital global o en ultima instancia a simples instituciones intermedias insertadas entre mecanismos de gobierno local, regional y global cada vez más poderosos”¹⁷.

Es decir que los hiperglobalizadores sostienen que el desarrollo económico a través del capital global es impuesto a todos los gobiernos por medio de una economía neoliberal y que las políticas públicas se consideran meramente un asunto administrativo.

¹⁷ HELD, David, et atl., *Transformaciones Globales. Política, Economía y Cultura*, Oxford University Press, México, 2002, pp. XXXII.

La cuestión de “administrar” se refiere a la administración de toda la actividad social que provenga de la globalización. Además serán los que deberán desarrollar mecanismos de ayuda entre los ganadores y perdedores en la aplicación de este proceso, pues la competencia que se establece en este campo de juego no siempre es equitativa.

Además de establecer que *“los gobiernos nacionales son cada vez más incapaces de controlar lo que trasciende dentro de sus fronteras o de satisfacer por sí mismos las demandas propias de sus propios ciudadanos”*¹⁸.

Como podemos ver, los hiperglobalistas entre sus preceptos más importantes manejan a un Estado debilitado por los fuertes procesos económicos así como un abandono de sus funciones por la incapacidad de controlar lo que sucede dentro de sí mismos.

Considero que los Estados nacionales, por medio de esta óptica han cedido muchas de sus funciones para convertirse en simples administradores de actividades sociales.

La otra escuela de pensamiento proviene de la tesis escéptica, parten de la idea de que *“la tesis hiperglobalista es débil y que también es políticamente ingenua, debido a que subestima el poder persistente de los gobiernos nacionales para regular la actividad económica internacional”*¹⁹.

Conforme a esto autores como Ruigrok, Hirst y Thompson, establecen que la actividad económica desarrolla un grado significativo de “regionalización” y que se concentra en tres grandes bloques: Europa, Asia-Pacífico y Norteamérica. Dentro de esta tesis se tiene la idea de que los Estados no han perdido fuerza ni poder político y económico dentro del escenario internacional sino que ellos mismos son lo que cimientan esta situación.

Por ultimo, la tesis es la transformacionalista, sus principales exponentes son Giddens, Rosenau y Mac Millan, entre otros, en ella se conceptualiza que *“los procesos de globalización contemporáneos no tienen un precedente histórico, de modo que los gobiernos y las sociedades en todo el globo tienen que ajustarse a un mundo en el que ya no hay una distinción clara entre los negocios internacionales y los domésticos, externos e internos”*²⁰.

Podemos ver las diferencias más significativas en el siguiente cuadro comparativo donde se exponen los puntos más importantes de estas tres grandes tendencias expositoras de la globalización.

¹⁸ *Ibid.*, pp. XXXIV

¹⁹ *Ibid.*, pp. XXXV

²⁰ *Ibid.*, pp. XXXVII

CONCEPTUALIZACION DE LA GLOBALIZACIÓN: TRES TENDENCIAS

	HIPERGLOBALISTAS	ESCEPTICOS	TRANSFORMACIONALISTAS
¿Qué hay de nuevo?	Una era global	Bloques comerciales, un gobierno territorial más débil que en periodos anteriores.	Niveles históricamente sin precedente de interconexión global.
Característica dominante	Capitalismo global, gobierno global, sociedad civil global	Un mundo menos interdependiente que en la década de 1890.	Globalización densa (intensiva y extensiva).
Poder de los gobiernos nacionales	En disminución o erosión.	Reforzado o mejorado.	Reconstituido, reestructurado.
Fuerzas impulsoras de la globalización	El capitalismo y la tecnología	Estados y mercados	Las fuerzas combinadas de la modernidad.
Pauta de la estratificación	La erosión de las antiguas jerarquías	Creciente marginalización del Sur	Nueva arquitectura del orden mundial
Motivo dominante	Mc Donalds, Madonna, etc.	El interés nacional	La transformación de la comunidad política
Concepto de la globalización	Como un reordenamiento de la estructura de la acción humana	Como una internacionalización y una regionalización	Como el reordenamiento de las relaciones interregionales y de la acción a distancia
Trayectoria histórica	Civilización global	Bloques Regionales/ choque de las civilizaciones	Indeterminada: integración y fragmentación globales
Resumen del argumento	El fin del Estado-nación	La internacionalización depende de la aquiescencia y del apoyo del Estado	La globalización transforma el poder del Estado y la política mundial

Fuente: David Held. Transformaciones Globales. Política, economía y cultura.

En el último cuarto del siglo XX se ha consolidado la globalización, cuyos principales rasgos son la gradual generalización del libre comercio, la creciente presencia en el escenario internacional de empresas transnacionales que funcionan como sistemas internacionales de producción integrada, la expansión y la considerable movilidad de los capitales unida a la persistencia de las restricciones al movimiento de mano de obra, y el acceso masivo a la información en termino real, gracias al desarrollo de tecnologías de información y comunicaciones. Asimismo, se advierte una notable tendencia a la homogeneización de los modelos de desarrollo.

Tenemos que diferenciar entre conceptualizaciones como es el globalismo, la globalidad y la globalización para evitar confusiones y entender de una manera más clara los conceptos y sus diferencias.

Con respecto al globalismo, lo podemos entender como *“la concepción según la cual el mercado mundial desaloja o sustituye al quehacer político; es decir, la ideología del dominio del mercado mundial o la ideología del liberalismo. Ésta procede de*

*manera monocausal y economicista y reduce la pluridimensional de la globalización en una sola dimensión, la económica*²¹.

El globalismo puede modificar, volver irrelevante y desvanecer todo lo que sea nacional: economías, sociedades, culturas, Estados, políticas públicas. Impacta en los Estados, en sus economías y sociedades y tanto en sus sistemas políticos como jurídicos, de modos directos e indirectos; condicionan e incluso determinan al Estado como su objeto. El único objetivo del globalismo es el fin económico. Éste ha dado origen no solo a una creciente interdependencia, sino además, marcadas desigualdades entre los países. Podría decirse que la economía mundial es una zona de juego, inclinado esencialmente, que se distingue por la concentración de capital y la generación de tecnología en los países desarrollados, y su fuerte gravitación en el comercio de bienes y servicios. Estas asimetrías del orden global constituyen la base de las profundas desigualdades internacionales de distribución del ingreso.

En cuanto a la globalidad podríamos entender que *“hace bastante tiempo que vivimos en una sociedad mundial, de manera que la tesis de los espacios cerrados es ficticia. No hay ningún país ni grupo que pueda vivir al margen de los demás. Es decir, que las distintas formas económicas, culturales y políticas no dejan de entremezclarse y que las evidencias del modelo occidental se deben justificar de nuevo”*²².

La sociedad mundial consiste en una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tiene al menos un aspecto político, económico, cultural, social. En esta sociedad global, el mundo interactúa de tal manera que si un país se encuentra sin esa interacción, se le considera aislado, antidemocrático y con pocas opciones económicas. La globalidad se podrá distinguir mejor con la metáfora de la *aldea global* de Marshall McLuhan.

Por último, podemos encontrar una gran variedad de teorías sobre la globalización, sin embargo creo que la siguiente nos ofrece una mejor sinopsis de lo que está ocurriendo actualmente.

*“La globalización del mundo expresa un nuevo ciclo de expansión del capitalismo, como forma de producción y proceso civilizador de alcance mundial. Un proceso de amplias proporciones, que abarca naciones y nacionalidades, regímenes políticos y proyectos nacionales, grupos y clases sociales, economías y sociedades, culturas y civilizaciones”*²³.

La globalización económica puede ser entendida, entonces, como la resultante de procesos simultáneos y relacionados de internacionalización de las economías nacionales y de transnacionalización de empresas. La internacionalización se refiere esencialmente al proceso de apertura de las economías nacionales caracterizado por un crecimiento más dinámico de las variables externas (comercio, inversión, transferencia tecnológica, etc.) frente a las mismas variables domésticas o internas.

²¹ BECK, Ulrich, *¿Qué es la globalización?*, Paidós Estado y Sociedad, España, 1998, pp. 27.

²² *Ibíd.*, pp. 28.

²³ IANNI, Octavio, *La era del globalismo*, Siglo XXI Editores, México, 1999, pp. 11.

La transnacionalización expresa la misma tendencia pero atendiendo a la racionalidad de las empresas y a sus modalidades operativas más recientes a nivel global. Tanto los procesos objetivos de la producción transnacionalizada como las nuevas normas del multilateralismo global están contribuyendo a la rápida integración de la economía mundial.

Como fenómeno de mercado, la globalización tiene su impulso básico en el progreso técnico y, particularmente, en la capacidad de éste para reducir el costo de mover bienes, servicios, dinero, personas e información. Esta reducción de la distancia económica ha permitido aprovechar las oportunidades de arbitraje existentes en los mercados de bienes, servicios, y factores, disminuyendo la importancia de la geografía y la efectividad de las barreras de política. En la etapa actual, el proceso de globalización se caracteriza, además, por un notable incremento en la capacidad de las firmas para fragmentar geográficamente los procesos productivos, lo que ha tenido como contrapartida un crecimiento sostenido del comercio y la inversión internacionales.

Existe hoy una creciente integración económica mundial facilitada por una revolución tecnológica que está modificando las formas de producir y las relaciones empresariales en el plano internacional. Las tecnologías de la información, y los avances en el transporte son el elemento internacionalmente articulador de otros saltos tecnológicos en el ámbito de la biotecnología, de las fuentes de energía y de los nuevos materiales.

Estos procesos tecnológicos pueden tener impactos laborales y ambientales, al reducir radicalmente la demanda de trabajo no calificado, de materias primas y de energía por unidad producida, al mismo tiempo que posibilitan la re-localización de las sucesivas fases de una cadena productiva en diferentes países y regiones del planeta. En particular el abaratamiento de las telecomunicaciones y el transporte han facilitado el desarrollo de nuevas tecnologías, vinculadas a modalidades de organización productiva (existencias cero, calidad total, *just in time*²⁴, etc.) y de vinculación inter-empresarial (unidades más pequeñas y flexibles que operan en redes, establecen alianzas transitorias, y se benefician de la espectacular reducción de restricciones de tiempo y de espacio).

En los escenarios descritos se redefine la especialización productiva y la división internacional de trabajo, generando un salto cualitativo en el proceso de integración productiva mundial. Cuanto mayor es la cantidad y variedad de factores productivos, de productos, y de servicios que se desplazan internacionalmente y más convergentes se vuelven las normas que regulan dichos movimientos, mayor es el grado de integración económica de los países involucrados.

²⁴ Filosofía con sentido común o actitud mental, que tiene por objetivo hacer que la materia prima y mercancías, lleguen a la empresa justo a tiempo, para ser utilizadas en la fabricación de productos terminados, o bien, para ser enviados al cliente, manteniendo inventarios involucrados relativamente bajos. CFr. Perdomo Moreno, Abraham, *Administración Financiera del capital de trabajo*, Internacional Thomson Editores, México, 2003, pp. 219.

1.2.1 Mecanismos de introducción en el desarrollo económico

Los costos y tensiones que el proceso de globalización impone sobre las economías nacionales no son bien conocidos. Los más visibles son la limitación en la efectividad de las políticas nacionales y el conflicto que plantea la fractura existente entre las estructuras de gobierno y la naturaleza global de ciertos flujos e interacciones económicas. Sin embargo, el proceso de globalización también ofrece nuevas oportunidades para las economías nacionales.

Por otra parte, el proceso de globalización ha desarrollado mecanismos, que de manera conjunta, se disponen a la realización de un determinado resultado en función de las exigencias de este nuevo ciclo de expansión económica; mecanismos que sin duda no son todos pero si se consideran los más elementales para promover la entrada de este proceso a nivel mundial.

Por ahora, la dinámica económica principal se circunscribe: primero, a la expansión del comercio internacional como elemento garante de incrementar la competitividad de las economías nacionales además de integrarlas con las internacionales y de contribuir a la elevación del bienestar de la población; segundo, las migraciones internacionales que promueven la transferencia de dinero de los migrantes a sus países de origen registrándose en la balanza de pagos así como también de una movilidad poblacional subregional; y tercero, la inversión extranjera que ha desarrollado múltiples formas de expansión, desde la importación de divisas hasta la adquisición de bienes físicos o tangibles. Ésta, a largo plazo, considero que podría ser la más importante porque de ella dependen las formas emergentes del comercio intrafirma e intraindustrial, en tanto que la movilidad internacional de personas encuentra barreras institucionales cada vez más rigurosas.

La importancia del buen desempeño de las relaciones internacionales en el desarrollo, político, comercial, cultural a nivel mundial es primordial hoy día para el logro del desarrollo integral de las naciones. No hay una sola nación que se considere autosuficiente así misma y que no necesite del concurso y apoyo de los demás países, aún las naciones más ricas necesitan recursos de los cuales carecen y que por medio de las negociaciones y acuerdos mundiales suplen sus necesidades y carencias en otras zonas.

La economía internacional plantea el estudio de los problemas que plantean las transacciones económicas internacionales, por ende cuando hablamos de economía internacional es vincular los factores del comercio internacional. Aplicado a las relaciones económicas, el término de Comercio Internacional se refiere a

“aquellas actividades de negocios que comprenden el cruce de fronteras nacionales; éstas incluyen:

- *Importación y exportación de mercancías y bienes manufacturados.*
- *Inversión de capital en bienes de manufactura, extractivos, agrícolas, de transportación y de comunicación.*
- *Supervisión de empleados en diferentes países.*

- *Inversión en servicios internacionales como banca, publicidad, turismo, venta al menudeo y construcción.*
- *Transacciones que comprenden derechos de autor, patentes, marcas registradas y tecnología del proceso.*

*Todas estas actividades pueden tener lugar entre individuos, empresas y otros cuerpos públicos y privados. Los niveles de riesgo que intervienen en el comercio internacional son, por lo tanto, claramente más altos que aquellos en transacciones locales.*²⁵

Las condiciones climatológicas propias de cada nación la hacen intercambiar con zonas donde producen bienes necesarios para la supervivencia y desarrollo de áreas vitales entre naciones. El desarrollo del comercio internacional hace que los países prosperen al aprovechar sus activos que producen mejor, y luego intercambian con otros países lo que a su vez ellos producen mejor.

El rápido proceso de internacionalización de los mercados y de la producción que distingue la actual fase de la globalización ha estado acompañado en América Latino y el Caribe por cambios drásticos en los regímenes de incentivos a la inversión, a la producción y al comercio.

*“Si bien los efectos de las relaciones internacionales son similares a los que se producen entre las distintas regiones de un mismo país, la existencia de una frontera nacional motiva dichos problemas especiales: sistemas y políticas monetarias distintas, barreras al intercambio, diferente movilidad de los factores de producción, mercados separados por aspectos culturales, idiomáticos, etc.”*²⁶

La importancia que tienen las Relaciones Internacionales en el campo comercial, político o cultural ha alcanzado, a nivel mundial, un profundo significado, a tal grado que no se puede hablar tan sólo intercambio de bienes sino de programas de integración.

El fenómeno migratorio ha adquirido un nuevo impulso en la tercera fase de globalización, después de más de medio siglo de baja movilidad de la mano de obra. Se observan cambios importantes en lo que respecta a las regiones y los países de origen de los migrantes, que cada vez más son los países en desarrollo, pero el rasgo más destacado es que estos movimientos migratorios estuvieron enmarcados en significativos cambios legislativos que, en general, se tradujeron en normas mucho más restrictivas que en el pasado y muestran una clara preferencia por la mano de obra calificada. A la vez se han instrumentado programas especiales para facilitar la residencia temporal, normalmente asociada a permisos de trabajo en áreas específicas, ya sea para dar mayor flexibilidad al mercado laboral o para hacer frente a la escasez de oferta en determinados segmentos.

²⁵ TAGGART, James H. y Michael C. McDermott. *La esencia de los negocios internacionales*. Prentice Hall Hispanoamérica, México, 1996, pp. 4.

²⁶ LEDESMA, Carlos Alberto. *Principios de Comercio Internacional*. Cuarta Edición, Macchi Grupo Editor, Buenos Aires, 1993, pp. 8.

Existe una teoría económica, referida a la movilidad de los trabajadores entre diferentes mercados de trabajo que hace abstracción tanto de las fricciones espaciales, como de los costos de traslado e instalación. Bajo condiciones de perfecta competencia los trabajadores se desplazarán desde mercados de trabajo con remuneraciones más bajas hacia aquellos en que dichas remuneraciones son mayores. El proceso continuará hasta que los salarios se igualen en ambos lugares.

No cabe duda que las migraciones internacionales se originan en áreas en que los salarios son más bajos y la oferta laboral más abundante y se dirigen hacia lugares donde las condiciones vigentes son las contrarias. Esto se ha verificado en prácticamente todas las experiencias de los países desarrollados.

Los flujos migratorios intralatinoamericanos también se dirigen desde los países y las regiones más deprimidos hacia los de mayor desarrollo relativo. Existen además, especialmente en Centroamérica, otras migraciones estacionales asociadas a los ciclos agrícolas rurales. Desde mediados de los setenta hasta ahora es posible detectar ciertos patrones direccionales de esos flujos. En el área andina se registran corrientes desde Colombia, Ecuador, hacia Venezuela; y otras de menor cuantía desde Bolivia a Perú, y desde Perú a Chile y Ecuador. En el sur, Argentina es el principal receptor de corrientes migratorias provenientes de Uruguay, Paraguay, Bolivia e incluso Perú. Brasil presenta más equilibrio entre movimientos migratorios e inmigratorios respecto de sus vecinos.

Existen movimientos poblacionales intralatinoamericanos históricamente anteriores al actual proceso integracionista, que son el fundamento de interacción social sobre el cual pueden apoyarse las políticas y los regímenes orientados a crear espacios sociales a través de convenios de integración social.

La migración es fuente de divisas que, al transferirse a los países originarios de los migrantes, se registran en la balanza de pagos en forma de *remesas*²⁷. La importancia de este rubro ha ido en continuo ascenso en periodos recientes.

“Las remesas, el dinero que los inmigrantes trabajadores envían a la familia en su país de origen, se han convertido en una creciente fuente de recursos financieros para Latinoamérica, duplicándose su monto durante los últimos siete años. En 1996, el total de remesas en América Latina era de 10 mil millones de dólares; en 2003, el flujo de remesas rondó los 40 mil millones de dólares, cifra similar al producto interno bruto (PIB) de una economía como la de Ecuador, en otros parámetros, casi 1% del total del PIB de Latinoamérica. El dinero que los latinoamericanos que emigraron para trabajar en otros países le envían a sus familias en los países de origen (remesas), es una de las fuentes de financiamiento más grandes de la región. Según un estudio de la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL), el flujo de remesas de 2003 rondó los 40 mil millones de dólares, cifra equiparable con el total del PBI de Ecuador

²⁷ El concepto se refiere al envío de dinero de los trabajadores. De esta manera no se incluye los dólares que traen consigo los migrantes que retornan a sus países de origen, ni a los ahorros que pudieran haber hecho los migrantes y que conservan en el extranjero en el banco, por ejemplo.

*y que corresponde al 1% del PBI de los países latinoamericanos en su conjunto.*²⁸

La posibilidad de establecer mercados comunes radica precisamente en la capacidad de incorporar económicamente a los migrantes que lleguen como consecuencia de la libertad de desplazamiento. En la Unión Europea las migraciones intra Unión han sido manejables debido a los niveles de desarrollo de los países, relativamente similares incluso después de la incorporación de España, Grecia y Portugal. Los problemas migratorios para esa región han provenido de países de menor desarrollo relativo de África y Europa Oriental donde los factores de expulsión son más drásticos y las diferencias salariales entre lugar de origen y destino, mucho más marcadas.

Remesas de migrantes en el mundo por región receptora 1995-2002 (m.d.d)

<i>REGION</i>	<i>1995</i>	<i>1996</i>	<i>1997</i>	<i>1998</i>	<i>1999</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>
<i>TOTAL MUNDIAL</i>	504,333	55,137	62,377	59,986	61,541	62,288	68,194	75,400
<i>LATINOAMERICA</i>	11,676	11,581	12,389	13,543	15,453	17,492	21,053	24,383
<i>ÁFRICA</i>	4,283	4,636	5,418	5,515	5,459	6,045	7,906	7,877
<i>ASIA</i>	11,760	15,359	21,043	15,055	16,820	14,864	15,542	19,855
<i>EUROPA</i>	5,024	5,524	6,052	8,282	7,125	7,310	6,076	5,775
<i>ORIENTE MEDIO</i>	5,590	5,837	6,583	6,196	6,041	5,865	6,045	6,137
<i>PAISES</i>								
<i>INDUSTRIALIZADOS</i>	12,100	12,200	10,852	11,395	10,643	10,712	11,572	11,373

Fuente: Documento preparado para el Evento: "Remesas como instrumento de Desarrollo" VI Foro Interamericano de la Microempresa, Fondo Multilateral de Inversiones, Banco Interamericano de Desarrollo, Septiembre 2003.

Se hará necesario garantizar la libre movilidad de los migrantes en el espacio comunitario, abordando, el tema de sus derechos económicos, sociales y culturales en los ámbitos laboral, educacional, de la salud y de la previsión social. De persistirse en esa línea, a medida que se profundice la integración económica se irán creando condiciones para avanzar en la convergencia de las normas y las políticas sociales.

En los últimos años se ha recalcado la importancia de la inversión extranjera como motor de desarrollo de los países periféricos, incluso se ha llegado a afirmar que de no ser por la inversión extranjera, estos países nunca llegarán a desarrollarse, y esto ha sido adoptado por los gobiernos de dichos países como única verdad, hasta el punto que se pelean (tratando de implantar ventajas) por el establecimiento de la inversión en su territorio, aún a costa de enormes sacrificios, como lo son las tasas

²⁸ *Latinoamérica y las remesas* http://guiactual.guiadelmundo.org.uy/informes/informe_85.htm
4 marzo 2005.

elevadas de interés, la reducción en los salarios y otras medidas, que en últimas, pueden llegar a mermar considerablemente los beneficios recibidos de la inversión extranjera.

Aunque la inversión extranjera tiene diferentes definiciones para cuestiones legales en los diferentes países, tiene dos modalidades definidas: inversión directa e indirecta y se estiman principalmente de la siguiente manera:

“La inversión extranjera puede ser de dos tipos. Los inversionistas pueden hacer una inversión en el capital social de una empresa simplemente comprando una participación en ella o bien adquiriendo un interés en su administración. La primera modalidad de inversión mencionada, que es indirecta, se conoce como inversión en cartera. La inversión extranjera directa (IED) va más allá de la simple adquisición de una acción o título. Comprende el financiamiento aportado por un propietario extranjero que también participa directamente en la gestión de la empresa”²⁹

“La aportación de la inversión extranjera directa (IED) va mucho más allá del suministro de financiamiento a los países en desarrollo para impulsar su crecimiento; entraña también dotarlas de nuevas tecnologías y técnicas de gestión así como de acceso a los mercados. El suministro de inversión extranjera directa puede verse estimulado por la explotación de tecnología patentada o de recursos naturales, o por el acceso a los mercados”³⁰

Algunas conceptualizaciones separan la inversión extranjera indirecta de las inversiones conocidas *portafolio* o *cartera*. Estas suelen ser las inversiones que se realizan en acciones y bonos obligatoriamente convertibles en acciones y otros valores negociables en bolsas de valores.

La inversión extranjera directa (IED) tiene formas de expansión más generales que son: la importación de divisas libremente convertibles para inversiones en moneda nacional como la creación de empresa o como aporte directo de capital a una empresa o adquisición de derechos, acciones u otros valores; importación de maquinaria, equipos u otros bienes físicos o tangibles, aportados al capital de una empresa como importaciones no reembolsables; importaciones de divisas libremente convertibles para efectuar inversiones en moneda nacional destinadas a la compra de inmuebles para residencia propia o vivienda de funcionarios u oficinas de personas jurídicas extranjeras.

Pero la inversión extranjera no es una masa de capital que fluye a través del mundo motivada únicamente por las fluctuaciones de la oferta y la demanda del mercado mundial de capitales. Los precursores de esta teoría se han preocupado por involucrar nuevos elementos para hacerla más realista: tasas de productividad ajustadas al riesgo, internacionalización de tarifas e impuestos, precios relativos, fluctuaciones en la tasa de cambio, costos laborales y factores políticos.

²⁹ Corporación Financiera Internacional y Servicio de Asesoría sobre Inversión Extranjera. *Inversión Extranjera Directa. Experiencias de la CFI. No.5* Washington 1998, pp. 11.

³⁰ *Ibíd.*, pp.1.

“La inversión extranjera directa vía las empresas transnacionales ha sido el agente activo, estratégico, sine qua non, en el proceso de integración de las economías en el mundo globalizado, así como en la transferencia de poder de los estados grandes a los grandes actores privados del mercado. Es incuestionable que las empresas transnacionales forman la base de la reestructuración industrial del mundo, del impulso a la carrera tecnológica, de la eficientación productiva; inducen también a la transformación de las sociedades avanzadas en economías de servicios, la migración de una buena parte de su vieja estructura industrial a latitudes menos costosas, la formación de un mercado mundial de trabajo, y la supremacía económica de las finanzas, la tecnología y los medios de comunicación que se cristaliza en cierta uniformidad ideológica globalizante.”³¹

De un lado, existen determinantes internos en las compañías que las motivan a realizar esta inversión: diversificación del riesgo al aumentar el número de mercados donde operan, limitaciones en el mercado de origen y la existencia de ventajas de propiedad que les permiten compensar el riesgo de actuar en un mercado desconocido. Y por otro lado, están otros elementos que son tenidos en cuenta por las compañías en el momento de realizar la inversión, ya que los beneficios dependerán en gran medida de las condiciones que ofrezca el país receptor: tamaño del mercado doméstico, legislación apropiada, dotación de recursos, ubicación geográfica y condiciones socioeconómicas.

“La inversión extranjera directa (IED) ha transformado a América Latina, modernizando sectores industriales y mejorando muchos de sus servicios y parte de su infraestructura. El fenómeno queda en evidencia en todas partes: desde las plataformas de exportación de México y Costa Rica dedicadas, respectivamente, al ensamblaje de vehículos automotores y microprocesadores en condiciones competitivas, a la perfeccionada red de telecomunicaciones de Brasil, los servicios financieros de Argentina, y la red vial y los servicios aeroportuarios en Chile, entre otros.”³²

1.2.2 Factores integradores de la sociedad en la “Aldea Global”

Como inicio, las metáforas han ido sustituyendo los medios o formas de un significado propio de un término por otro que tenga con aquél una relación análoga. Sin duda no podríamos imaginarnos un mundo ajeno a las imágenes, figuras, signos, símbolos, alegorías, parábolas, fábulas. Imágenes como las diseñadas por empresas de computadora o zapatos deportivos, figuras que despierten diferentes sentimientos (emoción, apetito, cansancio, amor); signos como los que encontramos

³¹ IBARRA, David, *La inversión extranjera*, Organización de las Naciones Unidas y la Comisión Económica para América Latina, 2004, pp. 7-8.

³² CALDERÓN, Álvaro, Michael Mortimore y Nicole Moussa, *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*, 2003 Organización de las Naciones Unidas y la Comisión Económica para América Latina, Chile, 2004, pp. 11.

por ejemplo las señales de tránsito en las carreteras, avenidas, etc.; símbolos como los que podemos apreciar en las imágenes de Internet (cuando queremos regresar a la página principal aparece un signo similar al de una casa, nosotros sabemos lo que implica ese símbolo); en fin, son los diversos usos que tienen las metáforas en el mundo moderno. Pueden y son usadas por científicos, filósofos, artistas, políticos, economistas, etc. Las alegorías están presentes en nuestra forma de vivir y enmarcan una serie de valores, ideas y dudas.

Las metáforas dentro de las ciencias sociales, y específicamente dentro del estudio de la globalización son diversas: Kenichi Ohmae menciona a la globalización como una *sociedad amébrica*; Alexander King y su *primera revolución mundial*; la *tercera ola* de Alvin Toffler; Octavio Ianni y sus metáforas como *shopping center global*, *disneylandia global*, *ciudad global*, *capitalismo global*; Marshall McLuhan y su idea de la *aldea global*; entre otras más. “estas metáforas revelan una realidad emergente aún huidiza en el horizonte de las ciencias sociales”³³

En el caso de la metáfora sobre la *aldea global* de Marshall McLuhan tiene elementos interesantes debido a que la modernización de nuestras redes de interacción han producido una proliferación y generalización de medios, tanto impresos y electrónicos, que tienen alcance mundial.

Básicamente la idea de la aldea se refiere a la unidad demográfica más pequeña, y que generalmente, exige de una unidad política. Esto es, la aldea no es sólo la unidad demográfica, sino también la unidad política en muchos pueblos. La estructura de la aldea depende, como es obvio, del conjunto de creencias religiosas, sociales, políticas, etc., de sus moradores.

En otras palabras, la aldea es algo más que un simple núcleo de población más o menos disperso. Revela, en efecto, una estructura. Esta estructura ha podido quedar encubierta por el englobamiento de la aldea en una unidad mayor, por la pérdida de valores autónomos en áreas de una sociedad más amplia, con lo que la aldea ha pasado a ser una simple densificación de personas.

Como concepto la *aldea global* tiene diversos, pero afines, significaciones.

El primer concepto proviene de Alfredo Guerra-Borgues en el cual citamos que “la *aldea global* da a entender que en virtud de los adelantos de la informática somos ya prácticamente una comunidad mundial, cada vez más homogénea, donde ya no sólo circulan las mercancías sino se producen, comercializan y empaquetan las informaciones.”³⁴

Lo que tendremos que desatacar de esta cita es el establecimiento de la información como producto, como mercancía. Es evidente que en este nuevo siglo lo que tiene más valor, incluso que un bien material, es una información actual, veraz y oportuna; y quien tenga esa información antes que todos será, de cierta manera, poderoso. Los medios de comunicación que existieron en el progreso de la humanidad, nunca tuvieron una velocidad tan rápida como la actual, y son ellos los que a través del uso

³³ IANNI, Octavio, *Teorías de la globalización*, Siglo XXI Editores, México, 1999, pp. 4.

³⁴ GUERRA-BORGES, Alfredo, *op. cit.*, pp. 22.

de la informática, pueden producir, comercializar y empaquetar dicha información en forma de mercancía.

La segunda cita proviene de Octavio Ianni, el cual nos menciona que

“la aldea global sugiere que, finalmente, se formó la comunidad mundial, concretada en las realizaciones y las posibilidades de comunicación, información y fabulación abiertas por la electrónica. Sugiere que están en curso la armonización y la homogeneización progresivas. Se basa en la convicción de que la organización, el funcionamiento y el cambio de la vida social, en el sentido amplio, que comprende evidentemente la globalización, están ocasionados por la técnica y, en este caso, por la electrónica. En poco tiempo, las provincias, naciones y regiones, así como las culturas y civilizaciones, son perneadas y articuladas por los sistemas de información, comunicación y fabulación agilizados por la electrónica”³⁵

Lo interesante de esta cita es que como la anterior son mencionadas las informaciones y la electrónica e informática como la base del funcionamiento de esta idea de la aldea. Así como que a través de estos cambios en la electrónica, la informática y en las informaciones, se están gestando la creación de las nuevas comunidades mundiales por medio de la armonización y la homogeneización colectivas, entendiendo por comunidades a unidades con estructura, organización y funcionamiento social; como un grupo que se formó reflexivamente por las decisiones de sus componentes con miras en la realización de unos preconcebidos y calculados objetivos transformando la vida social y cultural creando lo que la siguiente cita menciona, una *cultura de masas*.

Octavio Ianni, nos complementa la idea anterior agregando en lo referente a que *“la noción de la aldea global es una expresión de la globalización de las ideas, patrones y valores socioculturales, imaginarios. Puede ser vista como una teoría de la cultura mundial, entendida como cultura de masas, mercado de bienes culturales, universo de signos y símbolos, lenguajes y significados que crean el modo en el que unos y otros se sitúan en el mundo o piensan, imaginan, sienten y actúan.”³⁶*

Los medios de comunicación comunitaria son un elemento básico para la existencia de la cultura de masas además de las formas más exitosas para transmitir *“ideología”*. Suele mencionarse frecuentemente, entre los medios de comunicación: la prensa, la radio, el cine, la televisión, el libro, el disco, y en últimas instancias (pero sin quitarle cualidades) el Internet. Dado que los medios antes mencionados, alcanzan a muchísimas personas simultáneamente en cortos intervalos de tiempo.

Por medio de los aparatos y mecanismos desarrollados por la electrónica tenemos acceso a lo que sucede en cualquier parte del mundo, desde México hasta China, de Brasil a Italia, de Guatemala hasta Australia, todo este tipo de enlaces se puede hacer en línea por medio del Internet, la televisión, y el cable. Como menciona Joseph S. Nye Jr: *“este cambio espectacular en las tecnologías hermanas de la*

³⁵ IANNI, Octavio, *Teorías de la globalización, op. cit.*, pp. 5.

³⁶ *Ibíd.*, pp. 74.

*informática y las comunicaciones, a veces denominado la “tercera revolución industrial”, está cambiando la naturaleza de los gobiernos y la soberanía, incrementando el poder de los agentes no estatales y ampliando la importancia del poder blando en la política exterior”.*³⁷

Si bien el concepto de cultura de masas surge de la necesidad de calificar de una forma en general a ciertas sociedades contemporáneas altamente industrializadas y con un alto grado de bienes de consumo a la disposición de los individuos. La cultura puede entenderse como las costumbres, normas, valores, creencias y hasta las formas de comportamiento y de gobierno de una civilización. Es uno de los elementos integrales de la civilización que comprende el progreso material y el moral; en tanto que la cultura abarca la instrucción (desarrollo y cultivo de la inteligencia) y la educación (que se refiere a la voluntad).

La cultura podría ser utilizada hoy en las ciencias sociales como la resultante de un proceso que apunta a los atributos y productos propios de las sociedades humanas que no pueden ser explicados en términos exactos. Además sería un sistema de normas y valores, haciendo referencia, a los productos culturales. Según la ideología del que lo emplee, es cuestionable o no su utilidad.

Sin embargo hay que aclarar que la globalización no trae consigo una homogeneización de las culturas en el mundo. Considero que la globalización puede ser totalmente diferente de la homogeneización, de la modernidad. La globalización sería la resultante de procesos simultáneos y relacionados de la internacionalización de las economías nacionales y de transnacionalización de empresas; la modernidad la considero más bien como el conjunto de cambios sociales y psicológicos que deberían acompañar al proceso del desarrollo económico. Es decir, que aunque la modernidad trajo consigo la urbanización del entorno, fábricas, etc., las culturas locales no han cambiado o modificado sus usos y costumbres totalmente sino que se han adaptado, pero no se transforman.

En los negocios existen formas de cómo negociar con personas latinoamericanas, alemanas, estadounidenses y japonesas. Estos últimos, aun cuentan con una única cultura tradicional pero adaptada al tiempo y que los ha hecho competitivos en el poder económico y militar. La Restauración Meiji en Japón ha mantenido un sistema de jerarquías antiquísimas, pero aprovechando las innovaciones que le han permitido convertirse en una gran potencia. Japón es la muestra de que las culturas tienden a asimilarse a su nuevo entorno. Es decir la sociedad se predispone a adquirir un cierto grado de modernización que es inherente a la etapa actual, sin embargo conservan rasgos culturales fundamentales.

1.2.3 Cooperación política de los Estados

En esta época en que la globalización y la conformación de bloques económicos se han tornado en los fenómenos dominantes del sistema internacional, es natural que los países de la región intenten establecer estrategias y políticas de relacionamiento

³⁷ NYE Jr, Joseph S., *La paradoja del poder norteamericano*, Taurus Editorial, Santiago de Chile, 2003, pp. 73.

externo que le permitan fortalecerse, como bloques de países vecinos y similares, a fin de lograr una mejor inserción en el sistema mundial y alcanzar mejores niveles de vida para sus poblaciones.

En el ámbito político, para lograr una integración política eficaz, en primer lugar hay que conseguir una cooperación política, ya que sin ésta no habrá entendimiento ni una ruta común a seguir por los estados. La cooperación transforma toda forma de interacción social en que un grupo, o grupos determinados, asocian sus actividades o trabajan en conjunto prestándose ayuda mutua, de un modo, más o menos organizado, para el fomento de fines u objetivos comunes, y de tal manera, que cuanto mayor sea el éxito de un miembro de la interacción mayor será igualmente el de los otros participantes.

La cooperación podemos verla como el instrumento idóneo para buscar soluciones a los desafíos del desarrollo sostenible así como a los problemas de la integración regional, de manera tal que se amplíe la gama de oportunidades de bienestar para todos los países, regiones y personas. Es un valioso instrumento para adquirir conocimientos, tecnología, e incluso acceso a mercados, contribuyendo a la construcción y fortalecimiento de las capacidades nacionales, a fin de que el progreso sea permanente, ambientalmente sano, socialmente equitativo y auto sostenible.

En la actualidad, las regiones han avanzado fuertemente hacia una cooperación política intensa. Por ejemplo en el caso del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, México requería de un apartado sobre cooperación social y política, este como elemento novedoso, enriquecerá las relaciones además de permitir la realización de acciones conjuntas para impulsar la cooperación regional en Centroamérica y el Caribe o, en su caso, con los países sudamericanos. El diálogo político se fortalecerá mediante el establecimiento de relaciones más estrechas en el ámbito parlamentario entre el Congreso de México y el Parlamento Europeo. Cabe señalar que sin la firma de este acuerdo de Concertación política y Cooperación, México no hubiera llegado a obtener el acuerdo de Asociación Económica que tiene como objetivo el establecimiento de una zona de libre comercio con base en lo establecido en la OMC.

Además de lo anterior, se podrán emprender acciones coordinadas en el plano internacional, y fortalecer los mecanismos de diálogo y cooperación en que ambas partes participan; las reuniones del Grupo de Río con la Unión Europea, la Cumbre de América Latina y el Caribe con la Unión Europea, y el Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de narcóticos entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea.

Históricamente en América Latina la cooperación la observamos ligada a la integración, y la falta de ésta ha sido la causante de fragmentar, debilitar y aislar a las naciones de este proceso. La Organización de Estados Americanos, máxima organización de cooperación político-militar, se creó para consolidar la paz en el continente promoviendo las democracias representativas a través de la negociación de acuerdos, y con ello solucionar los problemas políticos, jurídicos y económicos que pudieran surgir entre ellos, iniciando así, un proceso de cooperación activa en su desenvolvimiento económico, social y cultural de las naciones americanas.

Sin embargo, no ha logrado poner en práctica una verdadera cooperación económica y social. Ésta pasa por múltiples uniones, de dimensiones más restringidas en el caso de Mercosur, el Mercado Común Centroamericano (MCCA), la Comunidad Andina o la Comunidad del Caribe, o más amplias, como la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), que son a su vez mecanismos de integración regional en sus diferentes etapas.

Es preciso aclarar que no solo con la cooperación y concertación política los procesos de integración regional son viables; está claro que son un buen cauce hacia la búsqueda de una identidad política, social y cultural compartida, sin embargo el ámbito económico lo podemos considerar como uno de los factores más importantes en la constitución de este tipo de procesos. Se realizará un buen consenso regional integracionista entorno a lo político, pero los intereses económicos podrían echar abajo este proceso.

Por ello, la cooperación y concertación política han sido los elementos trascendentales en los términos de integración regional. Tanto en el ámbito económico como en el político, los procesos de integración regional precisan de una cooperación entre sus miembros para lograr los fines preestablecidos, para obtener los objetivos comunes, para tener una interacción exitosa para todas las partes.

1.3 TIPOS Y CLASIFICACION DE ACUERDOS REGIONALES

El caso de las integraciones regionales en América Latina ha promovido, tanto a nivel regional como a nivel hemisférico, una intensificación de vínculos comerciales y de inversión. Sin embargo las reglas de juego que sistematizan la integración hemisférica latinoamericana, tienden a dividirse en dos opciones alternativas capaces de afectar diferencialmente las correspondencias dinámicas migratorias.

En la escala hemisférica, parecen limitarse a las normas económicas del *regionalismo abierto* entendidas como una profundización y anticipación a escala continental de los mismos principios de la globalización a escala mundial, mientras que las reglas de juego de naturaleza, más bien política y social así como la defensa de los principios democráticos, se debaten en otros ámbitos y foros de alcance hemisférico. De otro lado, en la escala latinoamericana, parecen estar consolidándose bloques subregionales cuyas reglas de juego implican un *regionalismo multidimensional*, que no es contradictorio con el de escala hemisférica, pero que lo trasciende, abarcando las dimensiones política, social y cultural. Esta convicción se acrecenta cuando se observa que los acuerdos subregionales están imponiendo a sus miembros, como condición de permanencia en los acuerdos, el respeto a las normas de la democracia.

“Por un lado los acuerdos que por razones de brevedad denominaremos de tipo “A”, mal llamados acuerdos de “libre comercio” que son áreas preferenciales de mercado orientadas a acelerar la vigencia en el plano regional de los principios del multilateralismo global en el marco de los criterios del así denominado regionalismo abierto. De otro lado los acuerdos tipo “B”

*que incluyen compromisos ubicados más allá de la esfera de los mercados y abarcan dimensiones políticas, sociales y culturales.*³⁸

En los acuerdos tipo A son básicamente acuerdos de libre comercio, áreas preferenciales de mercado en las cuales se puede suscribirse de manera bilateral, subregional y hemisférica. Un ejemplo de ello son los tratados de libre comercio que México tiene suscritos con Bolivia, Costa Rica, Nicaragua, Colombia, Venezuela, Chile, entre otros con países europeos y asiáticos.

El caso que manifiesta más lo que es un acuerdo tipo A, es el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). En donde las 34 economías de toda América (excepto Cuba por razones políticas) entrarán en negociaciones y graduales incorporaciones para construir una de las áreas de comercio más grandes y ambiciosas de todo el mundo. Cabe señalar que los anteriores acuerdos de complementación económica quedarán absorbidos por éste que pasará a ser el único acuerdo tipo A suscrito por los países individualmente.

Por otro lado, los acuerdos subregionales tipo B son los que incluyen esquemas de integración más profundos, no solo económicos. Todos ellos aspiran a acceder a niveles de integración similares a los de la Unión Europea. La Unión Europea constituye la meta para este tipo de acuerdos de integración. En América Latina tenemos a la Comunidad Andina, la Comunidad del Caribe, el Mercado Común Centroamericano y el Mercado Común del Sur.

“En los acuerdos tipo A, el lanzamiento del ALCA ha ido acompañado por una serie de iniciativas de cooperación que se plasmaron en la Cumbre de Santiago pero que no cuentan con compromisos jurídicamente vinculantes.

*En los acuerdos tipo B sí es posible encontrar este tipo de compromisos y mecanismos que afectan las políticas públicas de los países miembros. Incluso en el plano de las políticas sociales estos compromisos y mecanismos empiezan a crearse de manera incipiente como un anticipo al estadio de mercados comunes previsto en la evolución de todos ellos. En ellos es posible identificar no sólo acciones de consulta y cooperación, sino también órganos de representación social y política, y mecanismos o convenios vinculantes orientados a reconocer y preservar derechos y garantías de nivel comunitario.*³⁹

El Mercosur es el tratado más exitoso dentro de los anteriores, tanto por su población como por su producción además de evidenciar mejores condiciones favorables para su profundización e integración económica, política y cultural. Es el único acuerdo que mantiene relaciones comerciales más importantes con Europa, o con la propia América Latina que con Estados Unidos.

³⁸ DI FILIPPO, Armando y Rolando Franco, *op. cit.*, pp. 19.

³⁹ *Ibíd.*, pp. 59.

Los aspectos económicos, culturales, jurídicos y políticos del de Libre Comercio de las Américas, ALCA (como estereotipo del acuerdo tipo A), como el Mercado Común del Sur, Mercosur (tipo B), se analizarán en los siguientes capítulos.

TIPOS DE ACUERDOS HEMISFÉRICOS, REGIONALES Y SUBREGIONALES⁴⁰

Tipo de acuerdos	Compromisos	Efectos buscados
<p>ACUERDOS TIPO A: Se ejemplifican gruesamente con los acuerdos de libre comercio que se han estado suscribiendo a nivel bilateral, subregional y hemisférico. Este tipo de acuerdos se consolidará y absorberá a través de la suscripción del ALCA en el año 2005, de acuerdo con los calendarios actualmente negociados y consensuados. En consecuencia, los acuerdos de libre comercio son la vía a través de la cual el regionalismo abierto se proyecta en el eje Norte-Sur. En el hemisferio occidental serán el mecanismo institucional que vincula preferencialmente a los Estados Unidos y Canadá con el resto de América Latina y el Caribe.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>En el plano económico:</i> Preferencias en los mercados de bienes, servicios y factores, expresadas como una liberalización más rápida y profunda que la que se verifica paralelamente a nivel global. 2. <i>En el plano político:</i> Requisito de la democracia. Defensa de las libertades y de los derechos ciudadanos. Énfasis en los derechos individuales. Tratados de defensa y asistencia recíproca a nivel hemisférico. Papel de la OEA. 3. <i>En el plano social:</i> Acuerdos laborales orientados a hacer respetar la legislación interna (NAFTA). Se limitan al plano de la cooperación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>En el plano económico:</i> Creación de áreas de libre mercado (regionalismo abierto) que profundicen y anticipen (pero no contradigan) los avances del multilateralismo global promovido desde organismos como la OMC, el FMI, o el BM. 2. <i>En el plano político:</i> Fortalecimiento de la alianza hemisférica en el marco de las soberanías nacionales. Papel protagónico de los organismos hemisféricos (OEA, BID) compatible con el cumplimiento por los organismos de alcance mundial. 3. <i>En el plano social:</i> búsqueda de la compatibilidad de la cooperación social con plena libertad en el plano de los mercados en el eje norte-sur. Convergencia hacia una plataforma social mínima en materia de derechos individuales y sociales, sin compromisos jurídicos vinculantes.
<p>ACUERDOS TIPO B: Se ejemplifican con los cuatro acuerdos regionales (CAN, Caricom, Mercosur, MCCA) actualmente vigentes y que sobrevivirán al ALCA por plantearse modalidades de integración más vinculantes y multidimensionales que las de aquel acuerdo. En consecuencia los acuerdos tipo B son la vía a través de la cual las subregiones de América Latina intentan avanzar en la construcción de áreas de integración multidimensional y profunda. También son un mecanismo de negociación conjunta con terceros bloques, sea en el plano mundial, en el hemisférico o en el regional. Hasta ahora sus modalidades han sido plenamente compatibles con los principios del multilateralismo global.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>En el plano económico:</i> Coordinación, armonización e incluso unificación de políticas con efectos jurídicos vinculantes. Por ejemplo arancel externo común y política comercial unificada. Búsqueda de la armonización de políticas macroeconómicas y sectoriales. 2. <i>En el plano político:</i> Requisito de la democracia para la pertenencia a los acuerdos. Disposición a compartir soberanías para efectivizar políticas coordinadas, armonizadas y unificadas. Mantenimiento del requisito de la unanimidad para profundizar normas fundamentales. 3. <i>En el plano social:</i> Garantías individuales y sociales a los migrantes, requeridas para la futura integración de los mercados de trabajo. Búsqueda de incipientes modalidades de representación de intereses corporativos a través de foros, comités o consejos de naturaleza consultiva. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>En el plano económico:</i> Disposición de avanzar hacia formas de integración profunda: Uniones Aduaneras, Mercados Comunes, o incluso formas de Unión Económica y Monetaria. 2. <i>En el plano político:</i> Hacia adentro: superación de las fricciones limítrofes, integración física. Hacia fuera: concertación de posiciones para negociar con una sola voz en los diferentes foros externos al acuerdo. 3. <i>En el plano social:</i> Objetivo de avanzar hacia la fase de mercados comunes con libertad migratoria en el interior del espacio ampliado. Creciente migración de los mercados de trabajo. Implicaciones en el plano de los derechos individuales, políticos y sociales. Posibilidades que se abren en materia de coordinación, armonización, y/o unificación de políticas sociales.

40 Fuente Armando Di Filippo y Rolando Franco, *Integración Regional, Desarrollo y Equidad*.

2. UNA OPCION CON ESTRATEGIA: EL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS

El Área de Libre Comercio de las Américas es el proyecto más ambicioso de integración económica regional que haya existido, siendo impulsado por el gobierno estadounidense para ser establecida en la región Americana en este nuevo siglo.

Es un acuerdo celebrado entre los gobiernos de las 34 naciones del Continente Americano donde se acordó la eliminación gradual de las barreras al comercio y a la inversión. Se considera además, como un acuerdo que de establecerse superaría a lo que ha establecido la Unión Europea y asimismo de integrarse sería un nuevo eje dentro del proceso de formación de un nuevo orden mundial.

Toma como plataforma lo que es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y las problemáticas más fuerte son las enormes disparidades que existen entre sus estados participantes, es decir de las economías más pequeñas, así como la coexistencia con acuerdos bilaterales y subregionales.

Sus antecedentes se remontan a lo que es la Iniciativa de las Américas lanzado por George Bush como la iniciativa que daría preferencia a las negociaciones entre grupos de países. Siendo el primer intento real de formalizar institucionalmente a la región de América Latina.

En América existen varias áreas de integración regional en diferentes niveles. Los más importantes serian el TLCAN, seguido del Mercosur, la CAN y la CARICOM. Dentro de estas áreas las que consideran aspectos políticos y proyectos de avanzar hacia una unión aduanera dentro de su integración son el Mercosur y la CAN. Sin embargo todos estos procesos de integración quedarán enmarcados en lo que es el ALCA.

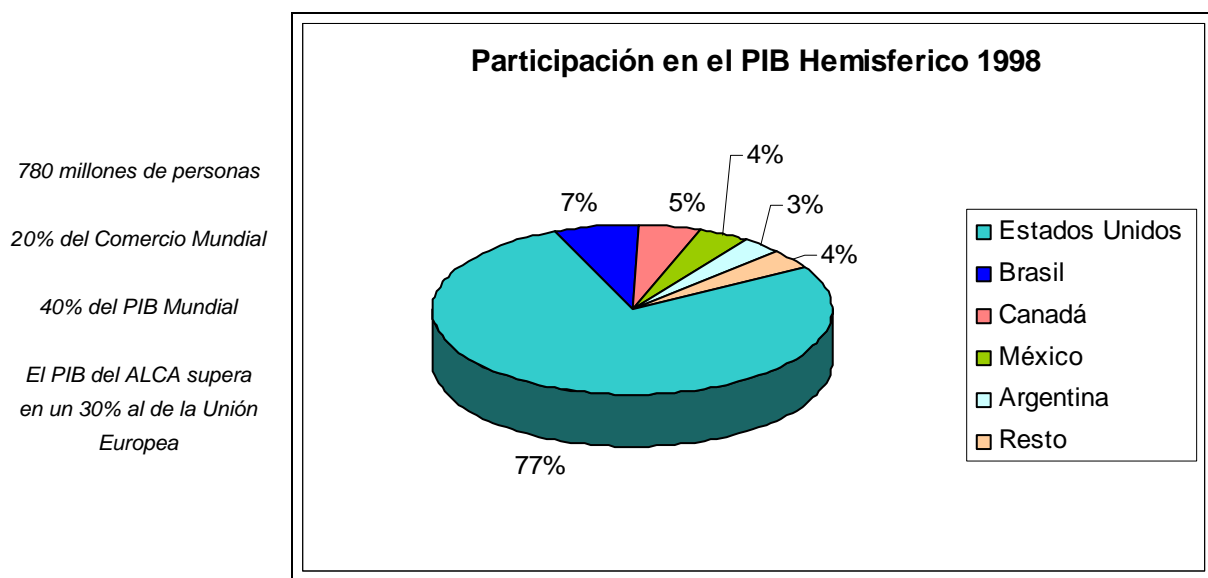
Tendremos que analizar entonces, si es compatible la integración de un Área de Comercio Americana exclusivamente de corte económico o si también puede incluirse una serie de proyectos políticos y sociales para ser incluidos en un nuevo proyecto de integración regional. Así como también, considerar las diferencias existentes entre lo que significa el Norte y el Sur de América estableciendo como primer punto el tamaño de las economías y sus niveles de vida como para intentar homologar esta situación a toda América.

Esta claro que el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas precisa de un fortalecimiento del multilateralismo y de la consolidación de estos acuerdos para convertirse no solo en una gran área económica sino también política.

2.1 FUNCIONES DE LA NORMATIVIDAD DEL PROYECTO EN EL CONTEXTO INTERAMERICANO

El Acuerdo de Libre Comercio de las Américas ALCA representa uno de los más importantes acuerdos de integración regional firmando entre países desarrollados y no desarrollados con miras a establecer el libre flujo comercial entre sus economías.

Desde su concepción inicial hasta su situación presente, el proceso de constitución del Área de Libre Comercio de las Américas, impulsado por Estados Unidos, constituye una iniciativa de gran amplitud encaminada a transformar la región de las Américas en uno de los más extensos espacios comerciales del mundo con 783 millones de personas, con un PIB que representa el 40% mundial (10,000 billones de dólares) e intercambios comerciales globales del 20%, además de que el PIB del ALCA supera en un 30% al de la Unión Europea.



Coherente con las disposiciones multilaterales de la Organización Mundial de Comercio (OMC), el acuerdo pretende incorporar a la negociación la inversión de bienes y servicios siguiendo las reglas comerciales definidas y transparentes; compras del sector público y políticas de competencia; y sentar las bases para la inclusión de temas tales como la agricultura y acceso a mercados, servicios e inversión, políticas públicas de competencia y subsidios, procedimientos *antidumping* y derechos compensatorios.

En el ámbito político, este proyecto estadounidense de poner en marcha una zona de libre comercio americana, es uno de los componentes centrales en la estrategia de vinculación con América Latina y el Caribe y, para nuestros países, son elementos de mayor importancia en la definición del rumbo que en las próximas décadas podrían asumir sus relaciones internacionales y su inserción en la economía mundial.

“más allá de sus apariencias, se nos revela mediante el análisis como un proyecto con antecedentes, que conforma un diseño

político-estratégico con dimensiones hegemónicas que desbordan el libre comercio, y cuya viabilidad es el fruto de la conjugación con diversas condiciones y factores consustanciales al escenario internacional, especialmente al ámbito latinoamericano y caribeño. Se trata más bien, de la renovación de un enfoque global que, prolongando el protagonismo unilateral estadounidense, se expresa en esta ocasión como proyecto multilateral, articulando un consenso que procura superar los conflictos, aprovechando las características actuales del subcontinente, de sus regiones y estados nacionales, con una perspectiva de largo plazo.”⁴¹

Podemos ver que el ALCA serviría como eje en el proceso de formación de un nuevo orden internacional de acuerdo a los intereses estadounidenses y que además de su modalidad multilateral, Estados Unidos trataría de liderar la región del mundo donde es su zona de influencia natural, lo que le otorgaría una serie de ventajas contra su principal competidor, la Unión Europea.

Para Estados Unidos, América Latina representa un mercado de gran dinamismo y uno de los pocos con los que registra un balance comercial con saldo positivo, además de ser un importante receptor de Inversión Extranjera Directa proveniente de este país.

En sus componentes económicos la intención hacia los socios se fue afinando durante los gobiernos de Clinton y a través de las negociaciones sobre el Acuerdo, hasta llegarse a plasmar en los llamados “criterios de elegibilidad” que deberían ser cubiertos para poder participar en el Acuerdo: funcionamiento económico orientado hacia el mercado; acceso “justo y equitativo” para las mercancías y capitales estadounidenses; políticas macroeconómicas estables; capacidad institucional para cumplir los compromisos que se contraigan; aceptación para que en temas laborales y medioambientales se apliquen criterios semejantes a los del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); y no exigencia de trato preferencial por parte de los países atrasados.

En los hechos, son esos los criterios que han predominado casi sin inconvenientes, a tal punto que del lado latinoamericano el esfuerzo negociador de la mayoría de los gobiernos de la región se han limitado casi únicamente a aceptarlos, a identificar las mejores maneras para adecuarse a ellos y a tratar de escalar posiciones en la lista de países que irían siendo incorporados al ALCA.

“El ALCA, tal y como está propuesta por los Estados Unidos, configura un acuerdo global abarcando además del libre comercio de mercancías, las transacciones de servicios, operaciones financieras, las compras gubernamentales y las inversiones. El acuerdo difunde la extensión y la profundización de la desreglamentación a todos esos sectores, con las consecuencias desastrosas fácilmente

⁴¹ LOPEZ Villafañe, Víctor, *Del TLC al Mercosur. Integración y diversidades en América Latina*, Siglo XXI Editores, México, 2002, pp. 299.

*previsibles a la luz de las disparidades y asimetrías tecnológicas y financieras existentes entre el Norte y el Sur.*⁴²

Por ello es necesario analizarlo de fondo, pues tal como está formulado, el ALCA aparece como un proyecto de dominio hegemónico en vez de emerger como un proceso de integración hemisférico de índole económico, ya que implica el intercambio más o menos equilibrado de productos, flujos de capital, empresas *joint-ventures* en fin, relaciones y beneficios bastante asimétricos. Este tipo de asimetrías no se podrían considerar como un proyecto de integración; sin embargo, esto es lo que ha matizado al ALCA y difiere en ciertos puntos con una integración como la de la Unión Europea.

Ahora bien, la idea de una integración de todos los países de las Américas es muy antigua, pero nunca ha podido llegar a culminarse debido a la falta de consenso entre estos. Ya que el acuerdo se encuentra en plena negociación es necesario el examinar los aspectos institucionales del ALCA remontándose a sus antecedentes principales:

1. La Iniciativa de las Américas
2. El proceso de las Cumbres de las Américas
 - Primera Cumbre de las Américas: Miami, Florida
 - Segunda Cumbre de las Américas: Santiago, Chile
 - Tercera Cumbre de las Américas: Québec, Canadá
 - Cuarta Cumbre de las Américas: Mar del Plata, Argentina

La Iniciativa de las Américas fue anunciada por el entonces presidente de los Estados Unidos George Bush en junio de 1990 con la cual se proponía “*revisar sus enfoques*” respecto América Latina y el Caribe impulsando la creación de una “*Zona Hemisférica de Libre Comercio*” que se extendiera desde el Puerto de Anchorage hasta Tierra de Fuego. Este objetivo éste que fue retomado por la administración Clinton ya con el nombre del ALCA y que está siendo impulsado por el gobierno de George Bush Jr. Después de que dicho país confirmara la intención de firmar un acuerdo de libre comercio con México y Canadá, el TLCAN.

La Iniciativa dio preferencia a las negociaciones entre grupos de países en detrimento de los tratados bilaterales y se planteó en un principio como una propuesta para profundizar las reformas económicas que daban prioridad al mercado en la asignación de recursos. Las condiciones iniciales planteadas por los Estados Unidos en la negociación de áreas de libre comercio contemplaban la eliminación de todas las barreras arancelarias y no arancelarias siguiendo calendarios preestablecidos, abarcan en las negociaciones en el sector servicios, el establecimiento de normas para el tratamiento de la inversión, sancionar mecanismos de solución de controversias, incluir los derechos de propiedad en las negociaciones, incorporar reglas de origen, normas para la protección de la salud

⁴² RATTNER, Henrique, *MERCOSUL e ALCA: O futuro incerto dos países sul-americanos*, Editora da Universidade de São Paulo, São Paulo, 2002, pp. 116.

publica y salvaguardas. Además, se esperaba que los países que planeaban formar parte de una zona de libre comercio se comprometieran con el sistema multilateral de comercio (OMC) y demostraran progresos en sus políticas de apertura hacia terceros.

Al momento de plantearse la Iniciativa se ubico en un contexto de pérdida relativa de posiciones de la economía estadounidense y de incremento presente y previsible de la competencia intercapitalista, a lo que se agregaban tanto los cambios derivados del fin de la Guerra Fría, como los avances de las economías asiáticas y el proceso de integración europea que se dio desde la segunda mitad de los años ochenta y que implicó progresos significativos en la integración de ese bloque.

Todo lo anterior, empujaba del lado estadounidense a desplegar esfuerzos para elevar a un nuevo nivel en las relaciones intra-hemisféricas, poniendo fin así a un largo periodo durante el cual la relación bilateral con los países latinoamericanos solo se transformaba en prioridad en la medida en que, desde la perspectiva de la confrontación geopolítica con el campo del socialismo real que dominaba el escenario internacional, se identificaba un peligro presente o potencial para la seguridad de los Estados Unidos.

La administración Bush correspondió a un intento por ganar el terreno perdido en los vínculos de los Estados Unidos con su zona inmediata de influencia, como respuesta a la fuerza que habían adquirido los procesos de regionalización que se venían desarrollando en otras zonas y particularmente en Europa y, en general, se ubico como parte de un proyecto de largo alcance para la creación de condiciones que le permitieran mejorar sus capacidades competitivas en el actual escenario internacional, constituyéndose en la primera definición estratégica de Estados Unidos, desde la Alianza para el Progreso, respecto a su relación económica con el conjunto de América Latina.

La Iniciativa de las Américas tiene tres pilares fundamentales: *“la promoción de la inversión, la expansión del comercio y un aligeramiento de las deudas contraídas con el sector público norteamericano.”*⁴³

Con respecto a la promoción de la inversión se estableció un Fondo Multilateral que sería administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo, con una cantidad de 300 millones de dólares anuales en un lapso de cinco años, Estados Unidos, Europa y Japón deberían de contribuir con 100 millones cada uno, estas cantidades se proporcionarían al sostenimiento de las reformas a favor de la inversión privada. En cuanto a la expansión del comercio se estableció la creación de una zona de libre comercio de tipo hemisférica en la que se deberá llegar a través de un proceso arduo y progresivo. Mientras tanto se impulsara la creación de acuerdos bilaterales y con grupos de naciones.

Y por último, en lo que consta al aligeramiento de las deudas contraídas con el sector norteamericano, se instauran ciertas condiciones que se entrelazan con la marcha de los ajustes y de la negociación de la deuda con la banca privada acreedora.

⁴³ EZCURRA, Ana María, *Clinton ¿Una nueva política exterior?*, El Juglar, México, 1992, pp. 171.

Básicamente, la Iniciativa de las Américas constituye el primer intento serio de institucionalizar económicamente a América Latina dándole fuerza a los mercados libres y a la apertura de los regímenes comerciales estimulando el flujo comercial, incrementando la inversión extranjera y reduciendo el endeudamiento externo en el marco de la liberación total de las economías latinoamericanas. Cabe señalar que la Iniciativa no es de asistencia económica, sino de incentivo para propiciar cambios y reformas que tiendan a que la económica latinoamericana funcione adecuadamente, dentro de un marco de democracia.

Ahora bien, para continuar el proceso que creó la Iniciativa de las Américas, se agendaron una serie de reuniones denominadas como las “Cumbres de las Américas” con las cuales se expresa el apoyo estadounidense a los acuerdos de comercio preferencial en el resto de América y que hoy en día desarrollan un impulso significativo en lo que se puede considerar uno de los procesos regionales más ambiciosos en el mundo.

En estas Cumbres se reúnen los Jefes de Estado y de Gobierno de las naciones americanas para discutir sobre consensos comunes, búsqueda de soluciones y desarrollo de una visión compartida para el futuro de la región en las áreas económicas, sociales y políticas. Este proceso cuenta además con unos mecanismos institucionales preestablecidos; deben ser nacionales las cuales cuenten con gobiernos elegidos democráticamente; que operen economías de mercado libre; que lleven o que desarrollen negociaciones internacionales, multilaterales; y que tomen decisiones por consenso.

En la Primera Cumbre de las Américas realizada en Miami, Florida, en diciembre de 1994 los presidentes de las 34 naciones (excepto Cuba) suscribieron el “Pacto para el Desarrollo y la Prosperidad de las Américas” en el cual concordaron firmar un pacto hemisférico de libre comercio e inversiones que abarque todo el continente, desde Anchorage hasta Tierra del Fuego.

Esa decisión de darle el carácter institucional a las Cumbres responde a:

“la idea de un proceso donde se acumulan experiencias, se forja un lenguaje común y se programan mandatos y acciones colectivas, multilaterales y nacionales, sistematizando las nuevas referencias teóricas y prácticas de las relaciones hemisféricas, dando respuesta a los problemas que afectan a la población de las Américas. Como consecuencia de ese proceso, se impulsó la modernización y el fortalecimiento de la institucionalidad americana y, particularmente, de su principal foro político, la Organización de Estados Americanos.”⁴⁴

⁴⁴ Introducción al Proceso de Cumbres de las Américas. <http://www.summit-americas.org/summit-spanish.htm>. 2 de mayo 2005.

Los objetivos que se sustentaron en dicho Pacto fueron establecidos en la Declaración de Principios así como en el Plan de Acción y son los siguientes:

Declaración de Principios	
Preservar y fortalecer la comunidad de democracias de las Américas.	
Promover la prosperidad a través de la integración económica y el libre comercio.	

Plan de Acción	
Fortalecimiento de la democracia	Cooperación Energética
Derechos Humanos	Telecomunicaciones
Fortalecimiento de la sociedad	Ciencia y Tecnología
Valores culturales	Turismo
Corrupción	Educación
Narcotráfico	Saludos cordiales, Mujeres
Terrorismo	Microempresa
Confianza Mutua	Cascos Blancos
Libre Comercio	Uso sustentable de la energía
Mercados Capitales	Biodiversidad
Infraestructura hemisférica	Prevención de la Contaminación

Fuente: Pagina Oficial del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas <http://www.ftaa-alca.org/>

En esta primera fase se adoptaron los principios rectores de las negociaciones del ALCA. Así, se acordó las decisiones por consenso y que el ALCA constituyera un compromiso único y se ajustara a las normas y la disciplina de la OMC. Por último, se decidió, a petición de Brasil, pero en contra de las intenciones estadounidenses, que el ALCA fuera compatible con otros acuerdos regionales y bilaterales y que la adhesión a este acuerdo pudiera hacerse de manera individual o dentro de un bloque regional. A partir de ese momento, varias agrupaciones tienen un portavoz único en las instancias de negociación del ALCA, como la Comunidad Andina, el Mercosur y la Comunidad del Caribe.

Con todo esto, es preciso señalar que, la Cumbre de Miami no cumplía con objetivos meramente económicos, era inicialmente política, tratando los temas sobre la corrupción, el narcotráfico, asuntos de ese tipo siendo colocados en segundo lugar. Es por ello que esos temas no quedaron al olvido sino que se agendaron en la Segunda Cumbre de las Américas.

En la Segunda Cumbre de las Américas realizada en Santiago de Chile, en septiembre de 1998, los jefes de Estados y de Gobierno expresaron su voluntad de

seguir avanzando en el proyecto de las Américas. En esta reunión los negociadores acordaron en darle forma al ALCA acorde al TLCAN, tipo “fast track”⁴⁵.

Además de incluir todas las cláusulas de los acuerdos sobre servicios propuestos por la OMC con los poderes del Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI), mismo que establece que las inversiones extranjeras puedan establecerse en cualquier sector de la actividad económica, quitándole a los gobiernos nacionales el poder de regular los movimientos de las inversiones extranjeras y de limitar las remesas de utilidades; sin embargo esa propuesta fue rechazada por la OCDE en 1998 por considerarlo opuesto a los principios soberanos de los países para crear una agencia hemisférica de comercio con amplia autoridad sobre todos los aspectos de la vida del continente.

En esta Segunda Cumbre, además, se dio gran apoyo a las políticas sociales y a otros asuntos de la agenda Interamericana. Surge la Declaración y el Plan de Acción de Santiago que contiene 27 iniciativas agrupadas en los siguientes temas:

- Educación
- Preservación y Fortalecimiento de la Democracia
- Integración económica y Libre Comercio
- Erradicación de la Pobreza y Discriminación

Los temas “no económicos” que no fueron tratados en la Primera Cumbre fueron establecidos en uno de los Mandatos de la Cumbre, que se refirió al tema de “Prevención y Control del Consumo Indevido y del Trafico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópica, y otros Delitos Conexos” creándose con ese fin, en octubre de 1999, un “Mecanismo de Evaluación Multilateral” cuya principal actividad hasta la fecha ha sido el desarrollo de un proceso de evaluación, el cual culminaría con la presentación del Primer Informe hemisférico.

La iniciativa estadounidense más importante en este rubro fue la puesta en marcha del Plan Colombia, al cual se le asignó en junio de 2000 un monto de mil 300 millones de dólares. En el papel, el Plan Colombia es un inicio de buena voluntad por terminar este tipo de cultivos y beneficiar las poblaciones afectadas sin embargo este Plan “*aumenta el control y, así, la capacidad de extraer recursos canalizándolos para los Estados Unidos*”⁴⁶ además de ser la estrategia geo-política que Estados Unidos ejerce hacia el conjunto de países situados en el sur del continente.

La tercera fase de las negociaciones comenzó con la celebración de la Tercera Cumbre de las Américas del 19 al 22 de abril del 2001 en la ciudad de Québec, Canadá. Los Jefes de Estado y de Gobierno emitieron allí una declaración en la que se incluían amplios compromisos sociales y económicos. Se adoptó asimismo una cláusula democrática por la que se acordaba celebrar consultas en el caso de que

⁴⁵ El *Fast Track* o *Vía Rápida*, es una autorización que el Congreso de los Estados Unidos concede al poder Ejecutivo (El Presidente en turno) para negociar acuerdos y concesiones comerciales con terceros países (en forma individual, plurilateral o multilateral) con el compromiso de aceptar o rechazar posteriormente lo acordado como paquete cerrado sin la posibilidad de efectuar enmiendas.

⁴⁶ RATTNER, Henrique, *op. cit.*, pp.109.

uno de los países participantes renunciara a las instituciones democráticas. No se precisaron las posibles sanciones.

El objetivo de esta tercera fase consistió en la preparación de una nueva versión más elaborada del futuro acuerdo. Los ministros también crearon un Programa de Cooperación Hemisférica destinado a favorecer la participación efectiva de las economías más pequeñas del continente en el ALCA. Por su parte la publicación del Plan de Acción de los 18 temas de la Cumbre fueron:

Plan de Acción	
Hacia una Democracia Más Eficaz	Gestión Agrícola y Desarrollo Rural
Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Trabajo y Empleo
Justicia, Estado de Derecho y Seguridad de las Personas	Crecimiento con Equidad
Seguridad Hemisférica	Educación
Sociedad Civil	Salud
Comercio, Inversión y Estabilidad Financiera	Igualdad de Género
Infraestructura y Ambiente Normativo	Pueblos Indígenas
Manejo de Desastres	Diversidad Cultural
Base Ambiental para el Desarrollo Sostenible	Infancia y Juventud

Fuente: Pagina Oficial del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas <http://www.ftaa-alca.org/>

Tanto en la declaración de la Ciudad de Québec como en el correspondiente Plan de Acción se reiteran pero a su vez se les da una interpretación a algunas cuestiones señaladas en las anteriores Cumbres. Por ejemplo, se enfatiza la necesidad de fortalecer la “*democracia representativa*” y no formas más avanzadas de democracia; se establecen sanciones para aquellos países que se salgan de la democracia representativa; se hace referencia a la globalización y se instruye a los Ministros del Trabajo para que sigan considerando los aspectos de la globalización que afectan al empleo y al trabajo.

La Cuarta Cumbre de las Américas efectuada en el mes de noviembre del 2005 en Mar del Plata, Argentina, ha sido un evento trascendental que ha puesto a la Reunión Ministerial en un escenario como nunca antes se había dado entre los líderes de hemisferio. El interés de relanzar y reactivar las negociaciones del ALCA con todo y la negativa del Mercosur y de Venezuela; así como la migración, el desarrollo sostenible, y el empleo, fueron los temas centrales de la Reunión.

En esta Cumbre, la IV Cumbre de las Américas, se ha abierto una oportunidad para llegar a consensos hemisféricos sobre los temas trascendentes tanto a nivel interno como del entorno internacional que permitirá que nuestros países se beneficien de la

globalización, sin embargo la realidad es otra ya que “*el proyecto se encuentra paralizado a causa de la persistencia de los subsidios a la agricultura que aplican Estados Unidos y otras potencias y cuya anulación reclaman el Mercosur, el mayor bloque comercial de América Latina, y países en vías de desarrollo*”⁴⁷.

2.2 BLOQUES HEMISFÉRICOS EN AMÉRICA: EXPERIENCIAS SUBREGIONALES

Al comenzar el Siglo XXI, toda América presenta características muy heterogéneas. Por un lado, el conjunto de países que la integran tienen considerables realidades de subdesarrollo. Por otro lado, son países los cuales, al contar con una cultura bastante homogénea, existen entre ellos cuantiosas diversidades nacionales. La diferencia se hace evidente cuando en las distintas medidas en que en ambos universos se encuentran desarrollados los valores humanistas y las condiciones tecnológicas así como el deseo de incluir todas en una sola economía.

Los procesos de integración que se viven en las diferentes regiones de América y Europa, de forma paulatina y progresiva, atraviesan por diversas etapas en las que es posible establecer una clasificación según el grado de integración, cada una de ellas tiene ciertos rasgos esenciales que la distinguen tanto en la inmediatamente anterior como posterior.

Cabe señalar que esta clasificación tiene por objetivo el diferenciar cada una de las etapas en las cuales, los diversos procesos de integración, se encuentran ubicadas.

Podemos establecer cinco etapas o grados de integración regional:

Modelo	Principales Características
Áreas de Preferencia Arancelaria	Los países miembros otorgan la totalidad o parte del comercio recíproco con cuotas del impuesto de importación inferiores a las que inciden sobre las mercancías provenientes de terceros países.
Zona de Libre Comercio	Los países miembros eliminan todas las barreras tarifarias y no tarifarias al comercio recíproco (Ej. el TLCAN)
Unión Aduanera	Además del libre comercio entre los países miembros, incluye la adopción de una tarifa externa común frente a terceros países.
Mercado Común	Es una unión aduanera a la que se le agrega la libre movilidad de factores productivos entre los países miembros y la adopción de una política comercial común. Contempla la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los países miembros. Puede, además, exigir la armonización de las legislaciones nacionales (Ej. la antigua CEE)

⁴⁷ Concluye la IV Cumbre de las Américas en Argentina, <http://mx.news.yahoo.com>, 5 noviembre 2005.

Unión Económica	Agrega, las características del mercado común, la adopción de una moneda común y de políticas macroeconómicas, sectoriales y sociales comunes (Ej. la Unión Europea)
------------------------	--

Fuente: Henrique Rattner, *MERCOSUL e ALCA O futuro incerto dos países sul-americanos*

El *área de preferencia arancelaria* es un acuerdo entre varios Estados, mediante el cual se comprometen a brindar a sus respectivas producciones un trato preferencial en comparación al que se otorga a terceros países, es decir, se conceden diversos grados de rebajas arancelarias en el comercio recíproco.

Este es un grado de integración sumamente superficial por lo que hay autores que no lo consideran como tal. A pesar de esto, se ha estimado igualmente válido mencionarlo como un primer paso hacia lo que pudiera ser un proceso posterior de integración mucho más amplio.

La *zona de libre comercio* consiste en que los Estados partes acuerdan suprimir las tarifas arancelarias y otras barreras o restricciones cuantitativas al comercio recíproco de bienes, pero conservando cada uno de ellos autonomía e independencia respecto de su comercio con terceros Estados. Para llegar a una ella, se fijan plazos, condiciones y mecanismos de desgravación arancelarios. La mira está puesta en las medidas de fronteras entre las partes, con el propósito de incrementar los flujos de los intercambios recíprocos.

Como en el acuerdo de libre comercio surge el problema del control de las importaciones de extra zona, los Estados partes deben implementar instrumentos que tiendan a establecer el origen de los productos, y de esa forma diferenciar entre los bienes que se generan en la zona y los que provienen de otras latitudes, ya que los productos que se deben beneficiar con el acuerdo son los originarios de los Estados partes, evitando la triangulación que significaría el ingreso de productos del exterior a la Zona a través del país que cobra los aranceles más bajos; esto se obtiene por medio de lo que se denomina *cláusulas de origen*, las cuales deben ser muy precisas y severas.

La *unión aduanera* implica un proceso en el que los estados participantes, además de liberar las corrientes comerciales por medio de la desgravación arancelaria entre ellos, adoptan frente a terceros países una política arancelaria común o tarifa externa común en forma gradual con plazos y listas temporarias de excepciones que normalmente son diferentes según el desarrollo económico de los Estados partes, en relación a los productos que importan de países de fuera de la zona. Otro dato importante de mencionar es respecto de la forma de negociación con el exterior, la cuál debe hacerse necesariamente en bloque.

El *mercado común* es la etapa en que los países miembros que componen la unión aduanera le agregan la posibilidad de la libre circulación de personas, servicios y capitales sin discriminación, por tanto, se establece la libre circulación de los factores productivos. No hay aduanas internas ni barreras tarifarias entre los Estados parte; se lleva a cabo una política comercial común, se permite el desplazamiento de los factores de producción, es decir, las cuatro libertades

fundamentales de la comunidad (capital, trabajo, bienes y servicios), y se adopta un arancel aduanero exterior unificado.

Por lo tanto, la armonización de las legislaciones sobre las áreas pertinentes, la coordinación de las políticas macroeconómicas y el establecimiento de reglas comunes aplicables de manera uniforme no solamente a los Estados participantes, sino también a las personas físicas y jurídicas que en ellos habitan, generan normas que son fuente de derechos y obligaciones para unos y otros.

Por último, la *unión económica* se da cuando los Estados que han conformado un mercado común, le incorporan la armonización de políticas económicas nacionales, entre ellas, las políticas monetaria, financiera, fiscal, industrial agrícola, etc., con la finalidad de eliminar las discriminaciones que puedan hallarse de las disparidades entre políticas nacionales de cada uno de los Estados que la componen. Por ende la integración de las actividades económicas proporciona la concertación de una política monetaria común que lleva a la creación de un banco central común y finalmente la adopción de una moneda común, con lo que se perfecciona la unión monetaria.

Ahora analizaremos tres de los modelos más exitosos en América respecto a procesos de integración regional, el primer modelo es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que podría considerarse el tratado de libre comercio más importante para los países participantes; el segundo es la Comunidad de Caribe y el tercer modelo de integración es la Comunidad de Naciones. Estas tres experiencias nos darán idea del nivel de integración que tiene América en sus diferentes países.

2.2.1 El Tratado de Libre Comercio de América del Norte

El Tratado que México, Estados Unidos y Canadá suscribieron entrañó un cambio trascendental en el ámbito económico, pues desde su nacimiento ha creado la región de libre comercio más grande del mundo con casi 400 millones de habitantes y 11 billones de dólares de producción en bienes y servicios. Entre sus objetivos se encuentran, según el artículo 102 del Tratado⁴⁸:

- Eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y de servicios entre los territorios de las Partes;
- Promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio;
- Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes;
- Proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual en territorio de cada una de las Partes;
- Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias;

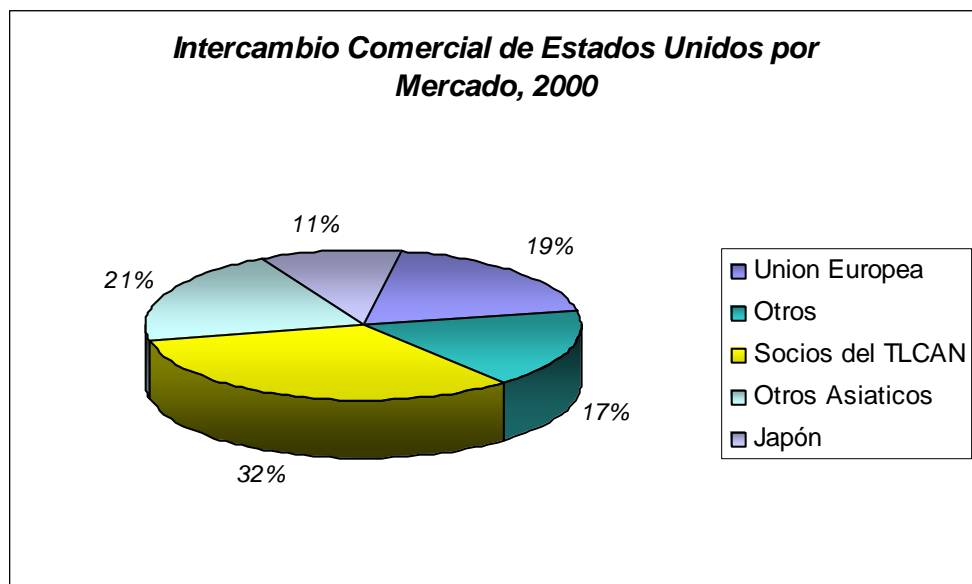
⁴⁸ Para revisar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte completo ver: http://www.nafta-sec-alena.org/DefaultSite/index_s.aspx?DetailID=631

- Establecer lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este Tratado.

Implementado en 1994, el TLCAN ha producido una increíble expansión de comercio entre sus socios, pues creció 128% de 297,000 millones de dólares en 1993 a 676,000 millones de dólares en 2000. Simplemente los miembros del TLCAN comercian 1,800 millones de dólares cada día. Los PIB conjuntos suman 10 trillones de dólares, 15% más que la suma de los PIB de los 15 países de la Unión Europea.

En consideración como socios comerciales: Estados Unidos es el primer socio comercial de México y Canadá; México es el segundo socio comercial de Estados Unidos (reemplazando a Japón) y el cuarto de Canadá; Canadá es el segundo socio comercial de México y el primero de Estados Unidos. No es de sorprender que en esta relación tripartita, Estados Unidos sea el centro tanto geográfico como económico del acuerdo comercial. Como vemos Canadá y México son los dos más grandes socios comerciales de Estados Unidos, y en consecuencia Estados Unidos es el mayor socio comercial de los dos.

El comercio intra-TLCAN en relación con el PIB es el más importante tanto de Canadá como de México, pues representa alrededor de 60 y 50% del PIB nacional, respectivamente; sin embargo, para Estados Unidos representa solo el 6% del PIB siendo menos de un tercio del comercio exterior total. Para Estados Unidos el intercambio comercial intra-TLCAN excede a lo comerciado con Japón y la Unión Europea juntos. En el año 2000, México (considerándolo sólo como nación) creció un 29% en las exportaciones totales hacia Estados Unidos, significando más que la Unión Europea como bloque; China, Japón, Hong Kong, Korea, Singapur y Taiwán combinados.



Fuente: Departamento de Comercio, FTTA Blueprint for Prosperity.

La generación de empleos es otro elemento a considerar, ya que gracias al tratado, el más beneficiado en este cambio de políticas, ha sido México, en relación con el tamaño de su economía. Solo basta con señalar que hizo más rentable el movimiento de empleos al interior del país, en particular a las zonas libres, así la

Ciudad de México dejó de ser uno de los puntos de ubicación más atractivos convirtiéndose a la frontera norte en el centro de atención para los inversionistas y empleadores.⁴⁹

En el sentido político, el TLCAN trajo consigo un sistema con nuevas obligaciones y un marco jurídico que hace de México un lugar más predecible y confiable para la inversión extranjera. México abandonó el esquema de país proteccionista y de economía planificada por un modelo de libre mercado más democrático, lo que garantizaba una mayor responsabilidad en la conducción de sus políticas económicas.

México fue empujado por el Tratado hacia esta transición de modelo de desarrollo económico derivando en un cambio en el sistema político debido a la necesidad de transparencia y a la competencia a la que fueron forzadas las instituciones políticas. A su vez el Tratado fortaleció los conductos de las Instituciones, en especial, en la relación México-Estados Unidos, pues con las que desarrolló el TLCAN; como la comisión de resolución de controversias, las comisiones para las cuestiones laborales y medioambientales o las agencias fronterizas, han contribuido a que las disputas entre gobiernos no se resuelvan con decisiones meramente unilaterales.

Sin duda el TLCAN es el más amplio tratado subregional donde se contienen disposiciones innovadoras en materia de comercio de servicios, derechos de propiedad intelectual e inversiones; además de contar con dos acuerdos “colaterales” (medioambiental y laboral) que ofrecen a nuestras economías una integración dinámica y una evidente demostración de los beneficios que se puede llegar a obtener implementando, eficazmente, políticas de liberalización comercial para el bienestar y la competitividad entre los ciudadanos de los tres países.

Ahora bien, cabe señalar que la conformación del TLCAN tomó como base el Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos (ALC-EUCAN/CUSFTA). Este acuerdo tiene sus orígenes en 1965, donde Canadá y Estados Unidos firmaron un acuerdo sectorial de libre comercio para los productos de la industria del automóvil denominado *Auto Pact*. Esta integración benefició a ambas economías contando con el respaldo de las organizaciones sindicales; en el caso de Estados Unidos, la *United Auto Workers* (UAW) y en Canadá la *Canadian Auto Workers* (CAW).

El *Auto Pact*⁵⁰ fue el precursor de un acuerdo de libre comercio de mayor alcance. Sin embargo, Estados Unidos no estaba dispuesto a entablar otros acuerdos bilaterales sectoriales, y Canadá consideraba que un acuerdo de libre comercio pleno iba más allá de sus facultades políticas posibles. El proceso de las negociaciones multilaterales estaba erosionando los niveles arancelarios de los dos países y, al mismo tiempo, los impulsaba a lograr una mayor armonía mediante una deliberada equiparación arancelaria y la eliminación de los derechos más bajos.

⁴⁹ Entre 1994 a 1999 de las 2500 empresas maquiladoras que se ubicaron en México, más de la mitad prefirieron la zona fronteriza del norte.

⁵⁰ El *Auto Pact* fue un pilar del desarrollo económico canadiense de la Posguerra, sin embargo fue atacado primero en 1999 por un panel de controversias de la OMC, y luego fue desmantelado por completo en el 2001.

A finales de los años setenta, Estados Unidos cuestionaba su política de dependencia única en el sistema multilateral debido a que la Comunidad Europea comenzaba sus planes de integración económica. Por ello en 1984, la Ley de Comercio Exterior habilitó al presidente de Estados Unidos, concretar con países extranjeros acuerdos bilaterales de comercio con base en la reciprocidad a fin de reducir o eliminar los obstáculos arancelarios y no arancelarios, siempre que fuera el país extranjero quien solicitara entablar la negociación de dicho acuerdo. En el mismo año, se firmó el primer acuerdo de libre comercio Estados Unidos-Israel.

En el senado canadiense, tras una larga serie de sesiones sobre política comercial; el Primer Ministro nombró una Comisión Real (Royal Comisión) para estudiar las opciones políticas de Canadá. La recomendación de la Comisión Real fue que Canadá debía gestionar un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos, este camino sería el mejor para promover la competitividad comercial de Canadá y facilitaría la defensa al *“proteccionismo contingente”*⁵¹

El Primer Ministro Brian Mulroney propuso al Presidente Reagan, a finales de 1985, la negociación de un acuerdo de libre comercio. El 2 de enero de 1988 se firmó el Acuerdo de Libre Comercio Estados Unidos-Canadá (ALC-EUCAN/CUSFTA en inglés) y entra en vigor el 1 de enero de 1989.

En México esto no pasó desapercibido. Después de la crisis financiera de 1982, el gobierno de Miguel de la Madrid empezó a tomar medidas para mejorar las relaciones comerciales bilaterales con Estados Unidos. Comenzó a dar impulso a una economía orientada hacia el libre mercado, impulsando drásticos recortes al gasto público, abatiendo las regulaciones al mercado laboral y abriendo la economía cada vez más a la inversión extranjera y a la competencia. En 1985, México suscribió un entendimiento bilateral con Estados Unidos en materia de subvenciones, en virtud del cual aceptó suprimirlas a la exportación como contrapartida a la aplicación, por parte de Estados Unidos, de un criterio de la existencia de daños en los procesos sobre derechos compensatorios seguidos contra México.

*“La decisión de crear un acuerdo de libre comercio bilateral con Canadá y luego la de ampliarlo para incluir a México fue, para las élites estadounidenses más que nada un asunto de sentido común en las materias de economía y de política exterior. El TLCAN atraería más a ambos vecinos hacia la esfera de influencia estadounidense, reduciéndose así el riesgo geo-político percibido sobre los intereses de Estados Unidos que habían planteado los estallidos ocasionales de sentimiento nacionalista o intervencionista, o ambas cosas, en esos dos países.”*⁵²

En esa dirección ampliamente neoliberal en las políticas económicas y sociales, se profundizó en el gobierno de Salinas de Gortari, la decisión de que México debía

⁵¹ Canadá preocupado por la dependencia comercial con Estados Unidos entorno a la pérdida de competitividad y vulnerabilidad, lo reflejaría en un número creciente de medidas en materia de derechos anti-*dumping* y derechos compensatorios denominados proteccionismo contingente.

⁵² HARGROVE, Basil, “Evaluación de una década. Efectos y nuevas posibles direcciones” en *Foreign Affairs en español*, Vol. 4 Núm. 1 enero-marzo, 2004, pp. 27-28.

compartir el destino con Estados Unidos, sino quería quedarse estancado económicamente. Entonces el presidente Salinas propuso al presidente Bush la negociación entre las dos naciones. Canadá deseando no perder las ventajas obtenidas en el acuerdo bilateral con Estados Unidos, solicitó incorporarse a las negociaciones en el entendimiento de que ninguno de los países tenía derecho individual de veto así como impedir que los otros dos alcanzaran un acuerdo. El TLCAN entra en marcha.

En 1991, se debatió en el congreso estadounidense, el asunto del libre comercio con México en cuanto a la habilitación del presidente conocida como *fast track*. Puesto que el Congreso es un poder en contrapeso del Ejecutivo, le brinda la posibilidad de oponerse a los acuerdos logrados por éste (Ejecutivo) y ejercer su poder de negociación para definir los rumbos que tomará la política estadounidense. El Senado busco modificar el *fast track* para permitirle al Senado hacer enmiendas al acuerdo en cinco áreas: cuestiones laborales, estándares ambientales, reglas de origen, solución de controversias y programas de asistencia al empleo. Sin embargo, los interlocutores comerciales de Estados Unidos no dejaron que el acuerdo estuviera sometido a la enmienda del Congreso; por tanto se llevo a una segunda ronda de negociaciones.

Para bajar los ánimos, el presidente Clinton firmó una serie de acuerdos paralelos en materia laboral y ambiental encaminados a garantizar el cumplimiento de dichas normas. Al final, el liderazgo del presidente Clinton funciono en la aprobación del Tratado.

Ahora, a más de 10 años de funcionamiento del Tratado, es evidente que si bien ha traído beneficios compartidos a las tres naciones también es cierto que tiene fallas, en las cuales, sus detractores las utilizan para atacar al TLCAN. Estas fallas corresponden al orden de la inequitativa distribución de los beneficios de la integración económica en los ámbitos geográficos y poblacionales. Además de no ser el instrumento viable el cual redujera las asimetrías económicas y sociales de sus tres participantes, asimismo olvidó la creación de instituciones trilaterales orientadas a construir una integración social y política norteamericana.

Debemos entender que el modelo de integración económica y política más exitoso es la Unión Europea, sin embargo la historia y experiencia que tiene la integración europea difiere en mucho del modelo de integración norteamericano. Europa tiene mucho que enseñar a los arquitectos de las políticas y esquemas de América del Norte.

“El modelo norteamericano tiene un estado dominante y siempre se ha regido más por el mercado, ha sido más resistente a la burocracia y más inclinado a la autonomía nacional que el europeo; estos elementos siempre distinguirán a uno del otro. Pero pese a estas diferencias, 50 años de integración europea deben enseñar a quienes trazan las políticas en América del Norte que deben atender las fallas y los aspectos externos de un mercado en integración, ya

*sea crisis monetarias, degradación ambiental, amenazas terroristas, impedimentos infraestructurales o diferencias de desarrollo.*⁵³

Sin lugar a dudas el TLCAN ha creado una de las subregiones comerciales más dinámicas e integradas del mundo. Sin embargo, si buscamos ideas en prospectiva para iniciar una nueva era en la región norteamericana asimismo si se procura una integración como la de la Unión Europea, debemos centrar nuestra atención en definir los puntos de convergencia entre las 3 naciones en los cuales se compartan intereses, experiencias y prioridades en las que se puedan asumir posiciones más pragmáticas, así como mapear sus intereses, identificando las áreas de convergencia trilateral, por decir: seguridad, migración y fronteras por ejemplo.

Por último, considero necesario reforzar en la relación bilateral México-Canadá, esto como condicionante hacia el avance en la agenda de integración norteamericana. Esta claro que México y Canadá comparten retos en el entendido de ser los socios menores del acuerdo y que la puesta en marcha del libre comercio con Estados Unidos, fue y es, un acontecimiento de inmensa importancia política y económica. Para ambos, la decisión de integrarse económicamente, ha sido el momento definitorio en sus historias nacionales.

2.2.2 La Comunidad del Caribe

La Comunidad del Caribe surgió en 1958 y se cuenta dentro de las agrupaciones de integración económica regional más antiguas del hemisferio, como resultado de 15 años de gestiones a favor de la integración regional, y se constituyó con cuatro objetivos fundamentales: estimular la cooperación económica en el seno de un mercado común del Caribe; proveer un mecanismo para la coordinación de la política exterior de los estados miembros; estrechar las relaciones políticas y económicas entre los estados miembros y; promover la cooperación educacional, cultural e industrial entre los países de la Comunidad. La CARICOM agrupa a Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, Sant Kitts and Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Trinidad y Tobago. Los países que participan en calidad de observadores son Islas Caimán, México, Venezuela, Aruba, Colombia, Antillas Holandesas, Bermudas, República Dominicana y Puerto Rico, mientras que Islas Vírgenes es miembro asociado.

Los signatarios del Tratado de Chaguaramas que estableció la CARICOM, son pequeños estados en términos de territorio, tamaño de la población y PIB. A pesar de muchas características comunes, las economías de la CARICOM difieren en cuanto a dotación de recursos naturales y a la producción de sus economías. En la CARICOM la articulación entre sus países miembros presenta dificultades, a pesar de los avances logrados, pues, no obstante que todos ellos pueden ser considerados como economías pequeñas, presentan diferencias pronunciadas de tamaño y de desarrollo relativo. Por ejemplo; tres países, Barbados, Jamaica, y Trinidad y Tobago sumados aportan casi 80 por ciento del PIB total del mercado común y más de dos

⁵³ PASTOR, Robert A., "La segunda década de América del Norte" en *Foreign Affairs en español, op. cit.*, pág. 111.

tercios de sus exportaciones de mercancías. En el otro lado están las siete pequeñas islas que constituyen la Organización de los Países del Caribe Oriental (OPCO), las cuales en conjunto contribuyen con una décima parte del PIB total de la CARICOM y alrededor del 7% de sus exportaciones.

Estas características ayudan a entender muchas de las dificultades que ha experimentado el esquema así como la necesidad de buscar nuevos enfoques de desarrollo para enfrentar los retos que significan la globalización, el ALCA, la OMC y el acuerdo sustitutivo de Lomé IV, que posiblemente consagre una reducción de los beneficios que aporta la Unión Europea a los países del Caribe. La CARICOM, al igual que otros mecanismos de integración de América Latina, tuvo un desempeño poco satisfactorio durante la década de los ochenta en cuanto a efectuar avances hacia la integración regional.

Sin embargo, igual que sus similares del continente, el compromiso cobró renovado vigor en el pasado decenio, aunque la premisa económica de crear un mercado común sobre la cual se fundó CARICOM, está todavía distante de ser alcanzada. Funcionalmente opera como un área de libre comercio y parcialmente como unión aduanera, aunque siguen sin ser resueltos enteramente asuntos tales como lograr acuerdo sobre un arancel externo común y el libre movimiento de factores de producción como trabajo y capital en la región.

La característica común de los países miembros del CARICOM, es su fuerte dependencia del comercio exterior. De acuerdo a cifras de 1993, el coeficiente del comercio exterior de mercancías con respecto al PIB para el conjunto de los países del acuerdo subregional fue de 59.5%. A pesar de ello, el objetivo establecido desde 1989 a nivel de Jefes de Gobierno es el establecimiento de un mercado y una economía únicos.

En las relaciones externas también se han presentado diferencias. Jamaica y Trinidad y Tobago han expresado su deseo de ligarse al proceso negociador hemisférico y regional, aún sobre bases individuales. En contraste, los países más pequeños se han mostrado evasivos ante esta posibilidad, aunque han participado en las conversaciones sobre el ALCA.

La perspectiva de un abandono o debilitamiento de las prácticas comerciales de tratamiento preferencial no recíproco para los países de menor desarrollo relativo es de máxima importancia para la subregión debido a que los países del CARICOM han sido unos de los mayores beneficiarios de ellas. Las posibilidades de reacción ante esa perspectiva han sido determinantes en las diferentes posiciones adoptadas por los países miembros. En el mismo sentido, los países del CARICOM han atribuido especial importancia al Grupo de trabajo sobre economías más pequeñas, creado en el marco de las conversaciones preparatorias del ALCA.

El éxito de la Comunidad depende de la disposición de sus miembros más desarrollados de llevar la carga económica mayor en esta etapa crucial. Y, además, de su resolución para impedir la imposición del ALCA unido a quienes lo rechazan en América Latina.

2.2.3 La Comunidad Andina de Naciones

La CAN es hoy en día una organización subregional con personería jurídica internacional constituida por los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración que trabajan vinculados entre sí; cuyos objetivos son profundizar la integración subregional andina, promover su proyección externa, robustecer las acciones relacionadas con el proceso, promover el desarrollo equilibrado y armónico de sus países miembros en condiciones de equidad, acelerar del crecimiento por medio de la integración y la cooperación económica y social, impulsar de la participación en el proceso de integración regional con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano y, mejorar persistente en el nivel de vida de sus habitantes.

La Comunidad está conformada por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. El origen de la CAN se dio bajo el marco de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ALALC con la Declaración de Bogotá el 16 de agosto de 1966 cuando se vio la necesidad de reorientar la integración latinoamericana mediante una acción conjunta. Así, el 26 de mayo de 1969 Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú firmaron el Acuerdo de Cartagena, más conocido como el Pacto Andino, cuyo propósito fundamental fue establecer una unión aduanera en los 10 años siguientes. Este acuerdo entró oficialmente en vigencia el 16 de octubre del mismo año cuando el Comité permanente de la ALALC obtuvo la ratificación oficial del Gobierno de Perú, después de la de los Gobiernos de Colombia y Chile. En noviembre de 1969, Ecuador y Bolivia lo ratificaron y en 1973 Venezuela se adhirió. Chile se retiró en 1976.

Los cinco países sudamericanos que conforman la CAN agrupan a más de 112 millones de habitantes en una superficie de cerca de 4 715.000 km² con un PIB en el 2000 de 277 mil millones de dólares. El crecimiento de la población en los países miembros fue del 2% en el año 2000 con respecto al año inmediatamente anterior siendo superior al promedio de Latinoamérica y el Caribe que fue del 1.6%. Venezuela es el país que mejores condiciones de vida ofrece, ya que cuenta con la tasa de mortalidad infantil más baja y la esperanza de vida y la tasa de alfabetismo más altas.

Colombia por su parte, cuenta con una tasa de mortalidad infantil baja, y los indicadores de esperanza de vida y de alfabetismo son los segundos mejores de la Comunidad. Ecuador es el país con menor extensión territorial y con la mayor densidad poblacional. Colombia es la nación más poblada, mientras que Bolivia es el miembro de la CAN con menor población. Bolivia, en términos de bienestar, es la nación que peores condiciones de vida presenta: la mortalidad infantil es la más alta, la esperanza de vida es la más baja y evidencia la menor tasa de alfabetismo.

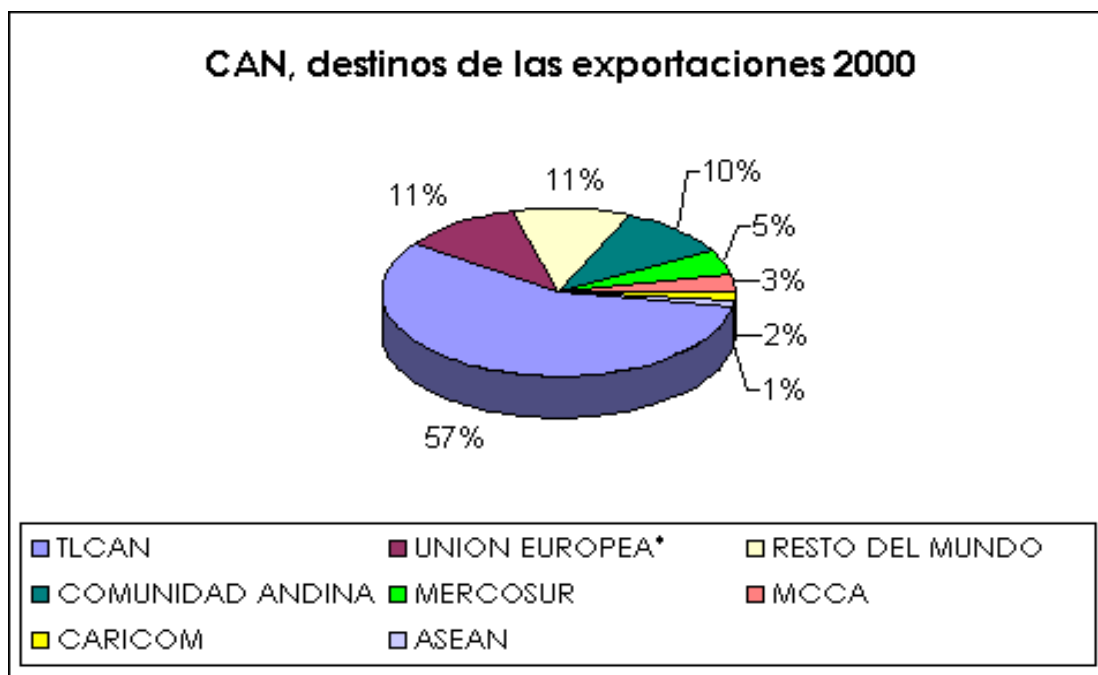
En la actualidad, la balanza Comercial de la Comunidad ha mostrado signos de recuperación a partir de 1998 a pesar de las dificultades económicas de los países miembros. Durante el periodo comprendido entre 1991 y el año 2000 la balanza comercial ha sido superávitaria con excepción de 1998 cuando llegó a ser deficitaria en 6.500 miles de dólares. Las importaciones pasaron de 30 millones en 1991 a 57

millones de dólares en el 2000 siendo la principal procedencia los países miembros del TLCAN.

Las exportaciones han tenido una tendencia al alza en este mismo periodo, siendo importante resaltar el incremento en las exportaciones de orden intracomunitario las cuales pasaron de 1,8 millones en 1991 a 5 millones de dólares en el 2000 lo que ilustra avances importantes en el proceso de integración comercial de la región. Con todo ello, los principales destinos de estas exportaciones siguen siendo los países miembros del TLCAN y la Unión Europea.

En la última década, la composición de los destinos de las exportaciones han cambiado, abriéndole paso al comercio intracomunitario y aumentando el comercio con el principal socio, Estados Unidos. Así mismo, las exportaciones hacia la Unión Europea han reducido su participación de manera importante al representar el 21% en 1991 y pasar al 11% en 2000.

Sin embargo, según la CEPAL, en casi todos los países andinos se ha experimentado en los últimos años un fuerte enfriamiento en sus economías no sólo como consecuencia de la debilidad de sus mercados interno y externo sino también como respuesta a la desaceleración de la economía mundial. Las desavenencias comerciales entre Colombia-Venezuela, Colombia-Ecuador y Venezuela-Perú han desatado medidas proteccionistas, no confinadas exclusivamente al ámbito andino y que ponen en cuestionamiento la validez de la CAN. Quizá esta circunstancia haya impulsado a Colombia a anunciar que va a procurar su ingreso al TLCAN. De manera que se requiere de una buena dosis de voluntad política al más alto nivel y la decisión de los gobiernos de cumplir con los compromisos de integración asumidos colectivamente para sortear este difícil momento que enfrenta la Comunidad



* CON 15 INTEGRANTES

Fuente: Comunidad Andina de Naciones

A lo largo de su existencia, la agrupación andina ha sufrido numerosas reformas y modificaciones, siendo las más significativas las introducidas por el mencionado Protocolo de Quito de 1987 que crea el Consejo Presidencial Andino y el Protocolo de Trujillo de 1996. Este último, mejor conocido como Protocolo Modificador del Acuerdo de Integración Subregional Andina que sustituye el Grupo Andino por la Comunidad Andina de Naciones y crea el Sistema Andino de Integración. Al Sistema Andino se incorporan todos los organismos de integración de la Comunidad, incluyendo la recién creada Comisión de la Comunidad Andina.

El Consejo Presidencial Andino que desde 1989 asumió la conducción del proceso integrador, pasa a ser junto al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores que se agrega a la estructura de la Comunidad, el órgano ejecutivo-legislativo de la CAN. Estas importantes reformas le dan un carácter singular a la Comunidad al dotarla de una estructura institucional avanzada con proyección supranacional, que la destaca de otros proyectos de integración.

De igual manera se dictan directrices para adecuar el Tribunal Andino de Justicia a la nueva normativa institucional y hacer más eficientes los convenios de orientación social que se examinan más adelante. En materia de participación ciudadana se dio un papel más relevante a los consejos consultivos empresarial y laboral andinos. Esta reestructuración viene a responder así a la voluntad de acentuar las vertientes política, económica y social junto a la comercial en el esfuerzo integrador.

La proyección social de la integración es una variable por lo general ausente en la fase inicial de los mecanismos de integración existentes en el hemisferio. El Convenio de Cartagena si bien no escapó a esta constante, dio cabida a que se suscribieran pocos años después de su ratificación cuatro convenios de orientación sociocultural. El primero de ellos, el Convenio Andrés Bello, relativo a educación y suscrito en 1970, fue seguido por el Convenio Hipólito Unánue (salud), el Convenio Simón Rodríguez (seguridad social) y el Convenio Celestino Muti (laboral). Con la excepción del Convenio Andrés Bello y el Convenio Hipólito, los convenios sociales de la Comunidad no funcionaron satisfactoriamente durante las primeras dos décadas del Grupo Andino.

Por lo tanto, el Acta de la Paz de 1990, el Diseño Estratégico de 1995, adoptado en Quito durante el VII Consejo Presidencial Andino, y el Protocolo de Trujillo de 1996 se proponen corregir ese desequilibrio. Con ese propósito desarrollan elementos de una agenda social que persigue conjugar los objetivos integracionistas compartidos en los estados miembros de modo que su acción se oriente hacia los campos de la educación, salud y organización social, beneficiando a los sectores más pobres de la población y a las regiones más deprimidas.

De manera que la dimensión social se incorpora tardíamente, a comienzos de la pasada década, como objetivo específico del esfuerzo integrador. Ello tiene lugar después que los Presidentes reconocieron en el Manifiesto de Cartagena de 1989 que este proceso de integración no ha logrado aprovechar plenamente los elementos unificadores potenciales que existen entre nuestros pueblos, pues ha prevalecido una visión eminentemente comercial del proceso de integración.

Es evidente que el Diseño Estratégico delineado en el Protocolo de Quito de 1995 y confirmado por el de Trujillo de 1996, sientan las bases para que la arquitectura y maquinaria institucional andina esté acorde con los nuevos enfoques integracionistas, a lo cual la Cumbre de Cartagena de 1999 agrega la definición de un conjunto de directrices que señalan el camino para que el proceso se enrumbe hacia etapas superiores de integración política, económica, social y cultural. Pero a pesar de todas esas manifestaciones y la destacada organización institucional no se ha logrado promover una verdadera intervención ciudadana en el esfuerzo de integración.

De cualquier manera, durante la pasada década se reiteró en diversas oportunidades la necesidad de incorporar los diversos grupos que conforman la sociedad civil, además de los empresarios y trabajadores, a fin de ganar su concurso en la aceptación de los objetivos y ejecución de los programas de integración y darle un carácter más democrático al proceso. El énfasis se puso inicialmente en la incorporación de los empresarios pero luego se entendió que la integración es un proceso global cuyo norte es *“la consolidación de la identidad subregional y la realización de objetivos compartidos por los Estados Miembros”*⁵⁴.

Se debe establecer que los programas y acciones que se ejecutan dentro del marco de integración andina deberán apegarse al perfeccionamiento y desarrollo de la democracia en la subregión, para lo cual se debe tener como prioridad la eliminación de la pobreza, la afirmación de la identidad andina, la atención de las necesidades básicas de las zonas deprimidas y la incorporación plena de todos los actores de la integración. Sin estos puntos es claro que la Comunidad no podrá contar con el empuje y la fuerza como la desean los Estados miembros y diversos grupos de la sociedad civil.

2.3 PERSPECTIVAS EN LA CONSTITUCIÓN DE UN AREA DE COMERCIO AMERICANA

Es claro que el tema central del Área de Libre Comercio de las Américas ALCA es una mayor prosperidad económica en todo el Hemisferio Occidental, sin descuidar por ello, el abrir las puertas a las iniciativas políticas y sociales de largo plazo que fortalezcan la democracia y la estabilidad de la región.

En este contexto, se exige a las naciones participantes:

“el fortalecimiento del multilateralismo, la consolidación de los procesos de integración regional y el establecimiento de compromisos claros de los estados y de los grupos de estado. También requiere la participación creciente de otros actores políticos nacionales y de los agentes económicos y sociales en el reforzamiento de la solidaridad internacional y en la toma de decisiones en el plano mundial”.⁵⁵

⁵⁴ Manifiesto de Cartagena, 1989.

⁵⁵ MUÑOZ LEDO, Porfirio, “La Cumbre de Guadalajara: Decisiones Globales” en *Foreign Affairs en español*, Vol. 4 Núm. 3 Julio-Septiembre, 2004, pp. 10.

Si se deja de lado estas propuestas, es posible que el ALCA solo sea una gran área de libre comercio e inversiones dejando escapar la oportunidad de convertirse en la más grande y poderosa región hemisférica mediante el establecimiento de un proceso de integración regional efectiva y acorde a lo que es América como continente. En este sentido, el modelo explícito mediante el cual está fundamentada toda la constitución de la economía hemisférica americana, es el TLCAN que fue y sigue siendo prototipo para la firma de tratados como los realizados por Estados Unidos con las naciones de América Central así como con los países de Asia Pacífico.

El TLCAN difiere de las políticas de integración regional que están contenidas, por decir, en los modelos de integración europeos, pues se fundamenta en lo que es el modelo de integración con miras a la regionalización. Un modelo estrictamente de intervencionalización de economías nacionales a través de la eliminación o reducción de ciertos obstáculos que dificultaban la intervencionalización entre los socios.

Con esto no expongo que la regionalización no sea un modelo exitoso en la intervencionalización de las naciones. Es solo que este proceso se dedica únicamente a la integración económica; por ejemplo, con la regionalización los países asiáticos han encontrado un exitoso proceso de expansión de su comercio a niveles muy notables sin embargo no han fortalecido el marco político-social en el entendido de que, simplemente, no lo consideran prioritario. Es decir, para estas naciones la intervencionalización económica con todo y sus efectos es lo único que buscan a través de un proceso de integración económica regional.

El esquema de integración económica y regional que sostiene la Unión Europea es el regionalismo, en el cual, las instituciones políticas comunes son la consecuencia inevitable de las políticas económicas comunes. Las políticas comunes se definen como *“aquellas de carácter supranacional que, coexistiendo con las jurisdicciones nacionales, se formulan y ejecutan unificadamente en el nivel comunitario de un tratado y son financiadas con recursos autónomos y regulares directamente asignados y administrados por las propias autoridades comunitarias”*.⁵⁶

Habitualmente para que exista el carácter supranacional o la supranacionalidad, se requiere que organismos independientes y superiores a los Estados estén habilitados para dictar normas obligatorias para estos últimos, incluyendo por tanto el concepto, dos aspectos: un órgano comunitario y competencia para expedir decisiones, con aplicabilidad inmediata, sin necesidad de actos de recepción por los Estados partes. En cambio, los órganos de tipo intergubernamental son aquellos que solo pueden adoptar decisiones que cuenten con la voluntad de los Estados que conforman el tratado de integración, como es el caso por ejemplo del TLCAN.

Con esto, es claro que el proceso de la Unión Europea es más maduro, completo y con más visión que el proceso del ALCA, si notamos que la Unión Europea lleva todo un proceso desde su unidad más básica como área de preferencia tarifaria (la llamada Comunidad del Carbón y el Acero) hasta llegar a la Unión Económica y Política (la Unión Europea).

⁵⁶ DI FILIPPO, Armando y Rolando Franco, *op. Cit.*, pp. 115.

El tema del regionalismo, en su acepción supranacional, se define en términos compatibles con el multilateralismo imperante, que ha privilegiado y estimulado a las fuerzas del mercado y a las grandes corporaciones transnacionales para promover el proceso de globalización. Los procesos de regionalización y las normas del regionalismo están operando de manera no proteccionista, sin que se hayan configurado bloques cerrados como los que primaron en el período de entreguerras.

El concepto de regionalismo abierto conjuga la interdependencia nacida de acuerdos especiales de carácter preferencial y aquella impulsada básicamente por las señales del mercado resultantes de la liberalización comercial en general. Se justifica, entonces, como un proceso de intensificación de vínculos que facilitan la integración económica mundial y no contradicen las normas del multilateralismo global.

Sin embargo tenemos que recordar que los problemas que América tiene que superar para alcanzar una integración de tal dimensión, no han permitido el desarrollo de políticas comunes; solo se podría considerar una coordinación de políticas en el plano social concebidas como aquellas que *“permaneciendo bajo la jurisdicción nacional, se adecuan al punto mínimo necesario para posibilitar el cumplimiento del principio del reconocimiento recíproco de derechos, obligaciones y garantías en materia de prestaciones sociales”*.⁵⁷

Por ello tenemos que analizar ciertos aspectos esenciales que caracterizan a América como continente y considerarlos como perspectivas o elementos fundamentales para construir un área de comercio hemisférica. En primer lugar, hay un factor de cercanía geográfica innegable que siempre ha condicionado la relación y continua presente en las relaciones estratégicas en todo el hemisferio.

En segundo lugar es de interés hemisférico los temas de inmigración que ha generado importantes transformaciones culturales, económicas, y políticas especialmente en el sur del continente, y las remesas, tomándolas en función como elemento de gran potencial económico y productivo para el desarrollo de los países de origen. Y en tercer lugar, corresponde a la decisión establecida tanto de Estados Unidos y América Latina y el Caribe de comprometerse e integrar en sus planes de desarrollo nacionales la voluntad común de expandir y perfeccionar la democracia para fortalecer sus instituciones de gobierno.

La cercanía geográfica tiene que ver con dos elementos fundamentales en las relaciones entre el norte y el sur de América; la seguridad y la interdependencia. Entorno a la seguridad, ha tenido un gran giro desde que se perpetraron los ataques del 11 de septiembre de 2001 pues alteró múltiples estructuras del orden, tanto internacional como regional, que afectan aún en estos tiempos. La interdependencia es un elemento consecuente de la seguridad pues a pocas horas de que se llevaron los ataques (siguiendo con el ejemplo) las dos fronteras de las naciones vecinas (de Canadá y de México) fueron totalmente paralizadas por las autoridades norteamericanas, impidiendo el flujo de personas y de bienes. En los siguientes días tuvo lugar una comunicación sin precedentes entre los tres gobiernos, en especial entre las respectivas autoridades encargadas de la seguridad nacional.

⁵⁷ *Ibíd.*, pp. 114.

El objetivo es claro; la interdependencia y la seguridad son dos elementos sustanciales en el continuo avance en la agenda establecida en el Acuerdo Americano de Integración (ALCA). La interdependencia es consecuencia a la continua y creciente interacción entre las naciones pues necesitan una de la otra debido a que los estados tienen la incapacidad de realizar ciertas actividades simultáneamente de manera efectiva, ya sea por imposibilidad o por falta de iniciativa entre sus órganos institucionales. El resultado de ésta es un mayor grado de integración y control de las políticas optadas por las naciones dependientes, reconociendo la existencia de una autoridad superior, es decir, una entidad supranacional que se encargue de regular y sistematizar las relaciones existentes.

Bien definida, la interdependencia:

“significa mutua dependencia. En la política mundial, la interdependencia se refiere a las situaciones caracterizadas por los efectos recíprocos entre naciones o entre actores en diferentes naciones. Estos efectos con frecuencia resultan de transacciones internacionales: flujos de dinero, mercancías, personas y mensajes a través de las fronteras. Estas transacciones se intensificaron dramáticamente desde la segunda guerra mundial... Las relaciones de interdependencia siempre implican costos, ya que la interdependencia restringe la autonomía; pero es imposible especificar de antemano si los beneficios de una relación excederán los costos. Esto dependerá de la categoría de los actores tanto como de la naturaleza de las relaciones. Nada garantiza que la relación que denominamos de “interdependencia” se caracteriza por ser de mutuo beneficio”⁵⁸.

Esta es una de las definiciones más cercanas a la realidad sobre la interdependencia. En la política mundial se concibe que los efectos recíprocos entre las naciones primordialmente sean de carácter económico, entendidas como intercambios de mercancías, tratados de libre comercio o políticas macroeconómicas conjuntas para que después sean modificadas en acuerdos complementarios e integracionistas. Estas relaciones se dan en el marco del fin de la Guerra Fría, la entrada en los estados a las democracias representativas, libres y soberanas, además de la apertura de las economías nacionales.

Los costos que trae consigo la interdependencia entre los países latinoamericanos son objeto de estudio de las respectivas naciones involucradas. Temas como la pérdida o sesión de soberanía; la limitación a la autodeterminación y autonomía sobre la creación de políticas públicas, económicas, diplomáticas, sociales, etc.; así como la subordinación o reconocimiento de un mayor poderío y autoridad supranacional, serán claros objetivos que deberían ocupar un lugar sobresaliente en su agenda nacional o en los planes de desarrollo nacionales analizando si los beneficios superan a los costos o es todo lo contrario. Lograr balance entre estos diferentes objetivos es uno de los mayores desafíos que enfrenta el sistema interamericano, y un ingrediente central en la creación del Área de Libre Comercio de las Américas.

⁵⁸ IANNI, Octavio, *Teorías de la globalización, op. cit.*, pp. 48.

De hecho este tipo de relaciones, entre los países de América Latina, las podemos clasificar en tres grandes dimensiones. Una es la dimensión económica, la segunda es la dimensión jurídico-normativa y la tercera es la diplomático-estratégica. Cabe señalar que en este tipo de interacciones una se basa en la otra, es decir, para que exista una interdependencia diplomático-estratégica es necesaria la precedencia de una jurídico-normativa y económica. No es imperioso este modelo, sin embargo la historia ha marcado esa ruta que han elegido los países latinoamericanos para la integración de sus naciones.

La interdependencia económica tiene sus orígenes en diversas situaciones: el *regionalismo abierto* propuesta por la CEPAL desarrollada a fines de los años setenta, el ingreso a la Organización Mundial de Comercio que entre otros objetivos estimuló a un mercado mundial más abierto, la creación de tratados de libre comercio de nueva generación así llamados por la inserción de políticas de competencia, inversiones, derechos de propiedad intelectual y mecanismos de resolución de controversias.

Estas situaciones están influidas además por la llamada revolución tecnológica en los campos de la información, comunicaciones y el transporte. Esta revolución ha reducido costos en estas áreas por su velocidad de transmisión de datos y reducción en tiempos de entrega. A su vez se crean canales para que las cadenas de valor se desenvuelvan en múltiples localizaciones a nivel mundial. La inversión extranjera directa obtuvo un nuevo ímpetu abriéndose nuevas oportunidades y nichos de ventaja comparativa para muchos países.

Simultáneamente con la creciente apertura comercial y globalización de las economías, se observa una tendencia hacia una mayor interdependencia e importancia recíproca entre las economías del hemisferio como socios comerciales. Además, para el agregado de América Latina y el Caribe se observa una mejora en la calidad de los productos industriales y de los servicios en el total de las exportaciones, lo cual es la base para reducir vulnerabilidad externa, desarrollar ventajas competitivas sostenibles, y en general, mejorar la calidad del crecimiento.

La segunda dimensión, la jurídico-normativa proviene en función de las implicaciones que acarrea el proceso interamericano de integración en función. Es claro que al existir acuerdos de integración económica, estos acuerdos deben de estar sustentados en una clara base de preceptos y bases jurídicas e institucionales en donde los acuerdos se apliquen de una forma clara y expedita. Hoy en día, el fortalecimiento de las instituciones americanas ha derivado en una mayor dependencia normativa entre nuestros países originando una serie de vínculos o redes de acuerdos que han incluido normas en áreas comunes como en la de servicios, inversiones, normas técnicas, propiedad intelectual y las políticas de competencia.

Es necesario señalar que esta dependencia esta cimentada en ciertos elementos que han cambiado las relaciones regionales; en primera el fin de la guerra fría que impacto de una manera importante las relaciones de poder entre el norte y el sur americano, la segunda es la implantación de la democracia representativa en los modelos políticos de las naciones latinoamericanas, así como la apertura de las

economías nacionales a un mundo cada vez más regido por el neoliberalismo y la globalización.

En efecto, el espacio que antes ocupaba la guerra fría ha sido ocupado ahora por una nueva agenda política centrada en la consolidación de la democracia, el respeto a los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la integración y la cooperación. La existencia de democracias representativas en prácticamente todo el continente, que han desplazado a regímenes autoritarios de otras épocas, ha creado una relación estrecha entre la promoción de sistemas políticos abiertos y de economías abiertas. Desde esta perspectiva, la firma de acuerdos comerciales bajo reglas claras, estables, transparentes y vinculantes, acompañadas de mecanismos negociados para la resolución de conflictos, puede verse como un componente importante de los nuevos conceptos de seguridad nacional y hemisférica fundamentados en el funcionamiento del estado derecho y en una sociedad internacional respetuosa de la legalidad.

Por último tenemos la dimensión diplomático-estratégica. Esta se centra bajo la óptica de seguridad colectiva y una justificación política y estratégica. En este nuevo proyecto hemisférico, el ALCA fue concebida desde su inicio como parte de un proyecto de acercamiento más amplio, el cual no se limitaba a aspectos comerciales exclusivamente, sino a definir cuestiones de seguridad colectiva e iniciativas de cooperación entre los posibles asociados en donde existan mecanismos institucionales al servicio de los miembros.

El llamado Programa de Cooperación Hemisférica⁵⁹, incluido en el ALCA, entre otros temas, hace reconocimiento a la seguridad hemisférica, a los diversos niveles de desarrollo entre las naciones firmantes, así como la necesidad de crear una cooperación efectiva de manera que se fortalezca la capacidad productiva y la competitividad con sus diferentes niveles y tamaños de economías tomando en cuenta a las más pequeñas para prestarles servicios de asesoría.

Otro elemento dentro del cual también se enmarca la creación del ALCA es que sus futuros miembros ya forman parte de un conjunto de principios, normas e instrumentos legales y diplomáticos existentes en el Sistema Interamericano, incluyendo acciones prácticas y de cooperación para la protección, defensa y promoción de la democracia y los derechos humanos.

De hecho, según se ha mencionado explícitamente en las declaraciones de las cumbres, la creación del ALCA se basa en la existencia de una comunidad de las democracias en las Américas y en una convergencia de valores políticos, económicos y sociales. A la luz de las normas y mecanismos existentes para la acción colectiva, esto es más que un punto retórico. Específicamente, en el Sistema Interamericano, en el contexto de la OEA, los países han adoptado procedimientos multilaterales e instrumentos de acción colectiva para enfrentar los problemas que se crean al interrumpirse el orden constitucional democrático.

En el Hemisferio han surgido nuevas e importantes amenazas que requieren respuesta coordinada, conjunta y multilateral. Al reconocer que el sistema

⁵⁹ Para una completa revisión sobre este Programa así como las características y modalidades ver la pagina http://www.ftaa-alca.org/Ministerials/Quito/Quito_s.asp#ANEXO%20III

internacional y regional ha cambiado sustancialmente en la última década, es importante redefinir los objetivos colectivos de las naciones en el Hemisferio.

Se propone continuar apoyando los mecanismos e instituciones existentes y reafirmar los propósitos esenciales del sistema de seguridad hemisférica. La región deberá estar preparada para disuadir toda amenaza de agresión contra otro país y para defenderse contra esa amenaza. Sin embargo, debido a la existencia de otros factores desestabilizantes, el Hemisferio debe promover también una amplia asociación, cooperación y diálogo entre las naciones, para aumentar la transparencia, la confianza mutua y la capacidad de acción coordinada. Es preciso fortalecer las capacidades interamericanas de prevención y solución de conflictos mediante la adopción de mecanismos, medidas y medios apropiados de alerta temprana, para la solución pacífica de controversias y la prevención de conflictos. Esto se aplica a los conflictos internos de los países, así como aquellos entre países.

Un sistema de seguridad con una estructura más formal así como contar con un proceso conducente al desarrollo podrá contribuir a la puesta en práctica a importantes convenios, acuerdos y medidas subregionales que fomenten la seguridad hemisférica y la consideración de nuevas medidas para crear confianza y seguridad en el continente americano.

Como segunda perspectiva tenemos al fenómeno migratorio que ha adquirido un nuevo impulso en esta fase de la globalización. La migración internacional configura uno de los capítulos centrales del desarrollo económico y social de los países de América Latina y el Caribe y todo indica que continuará ocupando esta posición en los próximos años.

Esta justificación no es extraña, pues el desplazamiento de personas a través de las fronteras nacionales obedece a factores profundamente enraizados en los mismos orígenes del proceso de desarrollo; tampoco sorprende que constituya un motivo de preocupación para los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil, ya que sus repercusiones afectan las relaciones internacionales, el accionar de los Estados y el quehacer de las comunidades y los individuos.

Se estima que la cantidad de migrantes internacionales alcanza en todo el mundo los 175 millones, los que equivalían aproximadamente al 3% de la población mundial en el año 2000. Las cifras de migrantes se elevaron a más del doble entre 1960 y 2000. El 60% ellos reside en las regiones más desarrolladas, y el 40% en las menos desarrolladas. La mayoría vive en Europa (56 millones), Asia (50 millones) y América del Norte (41 millones). En el año 2000, aproximadamente 1 de cada 10 personas residentes en las zonas más desarrolladas era emigrante. En contraste, esta proporción descendía a 1 sobre 70 personas en los países en desarrollo.

En el caso de América Latina y el Caribe, aunque la complejidad y escala de los movimientos hacia, desde y a través del continente americano dificulta la recolección de información, las estimaciones indican que casi 20 millones de nacionales latinoamericanos y caribeños residen fuera de sus países de nacimiento, la mayoría en América del Norte. Dadas su proximidad geográfica y su fuerza económica, los Estados Unidos y Canadá continúan ejerciendo un poderoso magnetismo sobre los

migrantes de la región, especialmente sobre los que provienen de México, el Caribe y América Central.

La tendencia que marcó la década de los setenta, durante la cual los inmigrantes de todo el mundo se dirigían hacia América Latina y el Caribe, se ha revertido. Muchos de los países de destino de entonces experimentan ahora un marcado descenso en su inmigración debido, parcialmente, a problemas económicos, en especial la Argentina y Venezuela. Durante 1995-2000, la tasa de emigración neta de América Latina y el Caribe fue la más alta en el mundo; en promedio, una de cada 1.000 personas emigraba anualmente.

Ahora bien, existen dos patrones de migración internacional en América Latina y el Caribe: la migración fuera de la región y la migración intrarregional. El primer patrón es el dominante y se orienta preferentemente hacia Estados Unidos, donde viven cerca de 15 millones de latinoamericanos, que representan más de la mitad de la población inmigrante de ese país. Tomando en cuenta ambos patrones se estima que cerca de 20 millones de latinoamericanos viven fuera de su país de nacimiento, cifra que representa un 13% de los inmigrantes a escala mundial.

La emigración fuera de la región ha adquirido un papel protagónico. Aunque el destino de esta emigración es diverso, ya que se advierte una creciente presencia de nativos de la región en Australia, varios países de Europa y algunos de Asia, la gran mayoría se encuentra en los Estados Unidos y, en menor medida, en Canadá.

Así, en términos generales, este patrón constituye un caso de migración sur-norte, que entraña múltiples repercusiones para los países de América Latina y el Caribe, entre las que cabe destacar la pérdida de recursos humanos calificados y la exposición de los emigrantes al riesgo de no lograr una efectiva inserción en los lugares de destino; esta migración implica, también, la formación de comunidades transnacionales de migrantes y la generación de un potencial económico asociado a las remesas que los emigrantes envían a sus lugares de origen.

La migración hacia los Estados Unidos ha ido en aumento, en medio de las constantes revisiones y enmiendas de las normativas y políticas migratorias estadounidenses, y es un fenómeno que ocupa un lugar destacado en sus relaciones con los países de la región. Los inmigrantes de origen latino conforman un grupo heterogéneo. Los mexicanos, que superan los siete millones, son una evidente mayoría y equivalen a un 7% de la población de México. Aunque también son numerosos, los migrantes cubanos, dominicanos y salvadoreños no alcanzan al millón de personas, estos últimos equivalen a más del 10% de la población de El Salvador.

Entre los procedentes de México y Centroamérica se observa una elevada proporción de personas con niveles relativamente bajos de calificación; entre los sudamericanos y caribeños este perfil tiende a ser diferente, lo que explica su mayor inserción laboral en servicios profesionales y las menores diferencias con los estadounidenses. Los emigrantes hacia otros países suman poco más de 2 millones de personas, algunos de los principales países de destino son Canadá, donde viven más de medio millón de inmigrantes, varios países europeos (Reino Unido, países Bajos, España e Italia), y Australia y Japón.

Pese a que la emigración de nativos de la región, especialmente de México y el Caribe, a los Estados Unidos es un fenómeno de larga data con implicaciones asociadas tanto a las coyunturas económicas y sociopolíticas como a los cambios en la legislación migratoria estadounidense, lo novedoso es su fuerte incremento en años recientes; no menos novedosa es la diversificación de los países de origen, puesta de manifiesto por las corrientes procedentes de América Central y de Sudamérica, que comenzaron a cobrar intensidad a mediados del siglo XX.

En la actualidad, las migraciones intrarregionales han encontrado su destino preferente en aquellos países cuyas estructuras productivas son más favorables para la generación de empleos y que, por lo común, detentan mayores grados de equidad social. Los países latinoamericanos y caribeños se distinguen por la frecuencia de los desplazamientos humanos a través de las fronteras nacionales, fenómeno fuertemente enraizado en la histórica heterogeneidad económica y social de los territorios de la región.

Además de los factores de tipo estructural, la evolución de este patrón migratorio han influido tanto las coyunturas de expansión o retracción económica como las contingencias sociopolíticas. Así, por ejemplo, las instancias de ruptura y restablecimiento de las formas democráticas de gobierno han repercutido en la formación de virtuales oleadas de exiliados y retornantes entre naciones con fronteras comunes.

No obstante los cambios del contexto socioeconómico y político, los orígenes y destinos de las corrientes migratorias dentro de América Latina no se alteraron mayormente, lo que revela una consolidación del escenario territorial de esta migración. Casi dos tercios de los latinoamericanos que en 1990 residían en países de la región distintos al de nacimiento se concentraban en Argentina y Venezuela.

Argentina ha sido el destino tradicional de numerosos contingentes de paraguayos, chilenos, bolivianos y uruguayos; atraídos por las posibilidades de trabajo en la agricultura, la manufactura, la construcción y los servicios, esos inmigrantes se hicieron más notorios a medida que disminuyó la inmigración europea. En Venezuela, bajo una economía incentivada por la bonanza petrolera, la principal afluencia de migrantes en el decenio de 1970 fue la de colombianos, seguida por la de personas del cono sur forzadas a dejar sus países de origen.

En el conjunto de la migración intrarregional alrededor de 1990, los colombianos registraron la mayor magnitud absoluta: algo más de 600 mil fueron empadronados en los censos de otros países de latinoamericanos (90% en Venezuela). Por ese entonces, los emigrantes chilenos y paraguayos, con un total cercano a los 280 mil (más de tres cuartas partes de ellos censados en Argentina), compartían el segundo lugar entre los emigrantes intralatinoamericanos. A pesar de su magnitud absoluta, estas cifras representaban (salvo en Paraguay) menos del 3% de las poblaciones de los países de origen. Un caso especial es el de la emigración uruguaya, que se orienta principalmente a Argentina, cuando a comienzos del decenio de 1970 alcanzó una intensidad similar a la de la mortalidad en el país de origen.

Estos masivos flujos migratorios han acrecentado la importancia de las remesas, siendo el impacto más positivo que trae consigo la migración a los países natales de

los migrantes y sus consecuencias en las economías locales. En muchos países latinoamericanos y caribeños las remesas son una de las mayores ganancias de divisas y en países de América Central compiten con las principales exportaciones tradicionales.

Las remesas juegan un papel extremadamente importante en el desarrollo económico como fuente principal de inversión y tienen efectos multiplicadores en el empleo y en el ingreso, lo cual conlleva aumentos significativos en el ingreso nacional y hace contribuciones importantes a la balanza de pagos. En el ámbito de las comunidades locales, las remesas son una fuente de ingresos para la familia del migrante, que permaneció en los países de origen, y aumentan substantivamente sus estándares de vida convirtiéndose en el dinero para obtener su alimento, vestuario, habitación, cuidados médicos y educación.

En muchos casos, las remesas dan seguridad a las familias durante los tiempos económicos difíciles. Los grupos migrantes que viven en el extranjero a menudo agrupan sus recursos para consolidar proyectos comunitarios en sus tierras natales; de este modo, las personas que viven fuera de las familias migrantes también se ven beneficiadas. Como el circulante se gasta, aumenta la demanda y baja el desempleo.

Las remesas contribuyen significativamente a expandir las oportunidades económicas y al aumento de los estándares de vida en toda América Latina y el Caribe y mejoran la calidad de vida de los migrantes y sus familias. La Cumbre de las Américas puede fomentar el uso de las remesas en actividades sustentables que creen empleos productivos, y alentar el compromiso de las instituciones financieras y las agencias internacionales especializadas.

En América Latina y el Caribe no hay duda de que las remesas han contribuido a mejorar las condiciones de vida de millones de familias. Sin embargo, existe una contradicción real entre los patrones tradicionales de gasto de las remesas y los deseos de muchos gobiernos de convertir estos recursos en inversiones productivas.

El gobierno mexicano, por ejemplo, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sostiene que:

“las remesas que envían los mexicanos que viven en Estados Unidos, y que representan la tercera fuente de ingresos del país, constituyen recursos que deben ser invertidos en proyectos productivos dentro de sus comunidades de origen, a fin de propiciar el crecimiento económico y el desarrollo social”⁶⁰

⁶⁰ Ver la página del Instituto de los Mexicanos en el Exterior <http://www.sre.gob.mx/ime/>

América Latina y el Caribe: Remesas de los Migrantes recibidas en 2001

País	Remesas		
	En millones de dólares	% del PIB	% de las Exportaciones
México	9,273	1.7	6.5
Brasil	2,600	0.4	4.0
El Salvador	1,920	17.0	60.0
Republica Dominicana	1,807	10.0	27.0
Ecuador	1,400	9.0	20.0
Jamaica	959	15.0	30.0
Cuba	930	5.0	40.0
Perú	905	1.7	10.6
Haití	810	24.5	150.0
Colombia	670	0.0	2.4
Nicaragua	610	22.0	80.0
Guatemala	584	3.1	16.0
Honduras	460	7.5	17.0
Bolivia	103	1.3	6.7
Total y Promedios	23,031	8.5	33.6

Fuente: (FMI 2003) Los Bancos Centrales brindaron la información sobre México, Centroamérica y el Caribe.

Fuente: SOLIMANO, Andrés, Globalización y Migración Internacional: La experiencia Latinoamericana.

Históricamente las remesas han constituido el vínculo más tangible entre la migración internacional y el desarrollo en los países de origen. Sin embargo, en el terreno de las políticas públicas es preciso pensar en programas que vayan más allá de las remesas, pues a pesar del fuerte impacto de estos recursos, no existe suficiente evidencia que pruebe que son una maquinaria contra la pobreza en los países de origen de los migrantes. Se tendría que: *“avanzar hacia acuerdos que permitan políticas comunes para regular los flujos migratorios, legalizar a los inmigrantes y darles un tratamiento coincidente con nuestros principios en materia de derechos humanos es otra tarea hemisférica que no debería ser objeto solamente de tratos o acuerdos bilaterales”*.⁶¹

La última perspectiva es el perfeccionamiento de la democracia en América que sin duda es un elemento que se ha ido expandiendo y afinando con el paso de los años. Ahora en los países de América ya no es materia de discusión el que los gobiernos deban originarse con procesos de elecciones libres y periódicas, que exista la alternancia entre los sectores políticos, que se reconozca la diversidad de las ideas, que se proclame el respeto a los derechos humanos y la vigencia del principio de legalidad, o que los poderes públicos funcionen de acuerdo a la Constitución y sus actos sean fiscalizados.

⁶¹ INSULZA, José Miguel, “La cooperación hemisférica en la segunda administración hemisférica” en *Foreign Affairs en español*, Vol. 5, Núm. 1, Enero-Marzo, 2005, pp. 32.

En consecuencia, la democracia pasa a ser una condición necesaria para que pueda darse un proceso de integración regional. Un proceso de integración, por su necesaria permanencia en el tiempo, exige una estabilidad en el mediano plazo no sólo de gobiernos, sino que, más importante, de la adhesión de éstos a los postulados integracionistas básicos. Esta estabilidad solo es posible en un contexto democrático donde el juego político tiende a impedir discontinuidades vertiginosas.

Asimismo, es destacable el papel de varios organismos e iniciativas regionales que han puesto prioridad a la defensa y el fortalecimiento de la democracia. En este sentido, es notable el compromiso con la democracia que han asumido los países de la región por medio de la Organización de Estados Americanos OEA. La Organización dio un paso fundamental en la reunión de Santiago de Chile en 1991, cuando sus países miembros adoptaron mecanismos para reaccionar ante situaciones en las que la democracia fue interrumpida. Otro paso clave lo constituyó la aprobación de la Carta Democrática Interamericana en 2001. Sin duda la coordinación de esfuerzos en pos de la democracia por parte de líderes latinoamericanos, especialmente a través de organizaciones internacionales, es un suceso elemental que fortalece a las democracias en América Latina.

También cabe destacar el trabajo que ha llevado el Grupo de Río, las Cumbres Iberoamericanas de los Jefes de Estado y de Gobierno y la OEA a través de la Unidad para la Promoción de la Democracia en torno a temas clave para la democracia. Más específicamente, estas iniciativas vienen impulsando la definición de una agenda política para la región que resalta la importancia de la política y de los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y la participación ciudadana en los diversos procesos de la vida pública, la cultura democrática, las instituciones garantes de la transparencia y eficiencia gubernamental, la gobernabilidad democrática, el estado de derecho, la reducción de la pobreza, y el impacto de la nueva economía sobre el desarrollo económico.

Estas iniciativas internacionales, vale la pena subrayar, no se restringen a promover la democracia en su aspecto electoral. Por el contrario, haciendo eco de las preocupaciones de los ciudadanos, los organismos internacionales globales y regionales incluyen en sus metas tanto el estado de derecho como el estado económico. Cada vez más, la comunidad internacional está tendiéndose hacia una visión más amplia de la democracia, y hacia la idea de que, para prevenir retrocesos en el proceso democrático, es necesario analizar el régimen democrático como parte, y no aisladamente, del marco de las ciudadanías política, civil y social. El gran reto está en consolidar este consenso emergente y traducirlo en apoyo a reformas que fortalezcan las democracias no solo de América Latina sino de todo el hemisferio americano.

Ahora, por último, contamos con una serie de pormenores para afrontar el fortalecimiento de la democracia, que bien se puede agrupar en cuatro grandes sectores. El primer sector es la necesidad de realizar una reforma política para fortalecer las instituciones, incluso los partidos políticos. Las características de esta reforma se alterarían conforme al país al que sea implementada dicha reforma: algunos reformarán el sistema electoral, otros tocarán el tema de la reforma del Congreso, otros sobre la reforma del Estado o del fortalecimiento general de las instituciones. En fin, la idea es que una mejora al diseño de los dispositivos e

incentivos institucionales podría mejorar, y en mucho, el funcionamiento de la democracia así como la construcción de nuevos canales que facilitarían la participación de la sociedad civil organizada.

El segundo sector es la necesidad de tomar medidas sustantivas (y ya no puramente institucionales) que ayuden a enfrentar las profundas inequidades de las sociedades latinoamericanas. Ellas conspiran contra el fortalecimiento de la democracia y se perciben tanto en términos económicos (en la pobreza extrema y la falta de recursos mínimos como la alimentación) como en aspectos culturales (marginación de sectores campesinos y urbanos, marginación de indígenas). Incorporar a toda la población a la política democrática requiere derrotar esas formas de exclusión. Para ello es necesario desarrollar políticas sociales y económicas que conduzcan a un mejoramiento generalizado de los niveles de vida.

El tercer sector es referido a la necesidad de fortalecer la educación en general (no sólo al acceso sino a su calidad) y la cultura democrática en particular. Parte de los problemas políticos que enfrentan las sociedades latinoamericanas, en parte, se den a un débil conocimiento de las reglas de juego democrático o más frecuentemente, a un conocimiento superficial de esas reglas, que no va acompañado de una adhesión suficientemente firme a los valores democráticos. No es difícil imaginar que un esfuerzo deliberado por desarrollar la educación, en particular la educación para la democracia, podría mejorar o revertir esta situación.

Un último sector es la necesidad de intensificar la lucha contra la corrupción. Si la corrupción es uno de los problemas que más afecta a la democracia y la deslegitima ante la ciudadanía, la lucha contra ella debe ser una de las metas fundamentales.

Por ello:

*“La estrategia más eficiente contra la corrupción es la construcción de sistemas nacionales de integridad, basados en la concurrencia de múltiples instituciones: una prensa libre, una autentica división de funciones entre poderes, órganos autónomos que organicen y vigilen los procesos electorales, regulaciones específicas contra el conflicto de intereses, órganos con jurisdicción e independencia para sancionar los abusos de autoridad, una ciudadanía interesada en los asuntos y decisiones públicas. La integridad no puede depender de un partido o de un solo hombre”.*⁶²

⁶² BOHÓRQUEZ, Eduardo, “Democracia y corrupción en México” en *Foreign Affairs en español*, Vol. 4, Núm. 3, Julio-Septiembre, 2004, pp. 98.

3. LA INTEGRACION REGIONAL EN EL CASO MERCOSUR

La situación de América del Sur no podría ser igual si no se toma en cuenta el Mercado Común del Sur. Históricamente Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay son países totalmente disímiles uno del otro en cuanto población, territorio y comercio; sin embargo debemos considerar que mediante la voluntad de establecer, en principio una zona de libre comercio para finalizar en la creación de un mercado común, se crea lo que es el Mercosur.

Este ha demostrado, como una integración del mercado interno fortalece la eficiencia e incrementa la competitividad de sus participantes, así de como dotar de protección ante la apertura y competencia regional a sus estados participantes.

El Mercosur ha sido en muchos aspectos una experiencia de integración regional exitosa para los estándares de los países en desarrollo. Su primera contribución fue asistir en un proceso más amplio de consolidación de un ambiente de paz y democracia en la región. Si bien en la actualidad este ambiente puede parecer parte del acervo regional permanente, no lo era hace apenas dos décadas. La segunda contribución fue la de profundizar el impacto de la liberalización comercial en el establecimiento de vínculos económicos más estrechos entre los países de la región (especialmente entre la Argentina y Brasil). Finalmente, el Mercosur ayudó a los países miembros a adquirir una visibilidad y un papel internacional más activo de los que hubieran sido posibles si cada uno hubiera actuado aisladamente.

Todos estos impactos deben contarse como parte del activo del proceso de integración regional. Algunos de ellos, como el incremento de los vínculos económicos intra-regionales, incluso parecen difícilmente reversibles.

Un gran proyecto que las naciones sudamericanas se han esforzado en lograr, es la Comunidad Sudamericana de Naciones, en un intento por integrar a todas las naciones sudamericanas en un espacio político, social, económico unido que fortalezca la unidad de las naciones integrantes.

Sin embargo el reto más importante de la región es el fortalecer el comercio intra-regional que es el motor de estos procesos de integración regional, debido a que en un orden, primero debe establecerse una unión económica para establecer después, una unión económica. Y de establecerse la Comunidad Sudamericana de Naciones se crearía un área con fuerza y voluntad política y sin poder económico.

Es decir, se debe reconocer que en gran medida al principio de regionalismo abierto así como a la intención de constituirse como un resultado natural y necesario de un largo proceso de acercamiento entre los países sudamericanos, surjan estos movimientos de integración político, social y económicos, no descartando también que, el integrarse con otros procesos de integración subregional para formalizar una zona de comercio sudamericana fortalecería la presencia regional en el ámbito internacional.

3.1 ANTECEDENTES DE SU CONFORMACION INSTITUCIONAL

El Mercado Común del Sur mejor conocido como el Mercosur es uno de los esquemas de integración económica más interesantes surgidos en la década de los años noventa en América Latina. Este proceso de integración se considera como una respuesta regional ante la globalización económica que pretende otorgar a sus miembros un ambiente de protección ante la apertura y la competencia regional. Además presenta características propias que lo diferencian de otros modelos de integración económica en América Latina.

El Mercosur tiene como características primordiales la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre países miembros, el establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política externa común en relación a terceros Estados o agrupamientos de Estados y la coordinación de posiciones en foros económico-comerciales regionales e internacionales, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados partes entre otras, de comercio exterior, agrícola, industrial, fiscal, monetaria, cambiaria y de capitales, de servicios, aduanera, de transporte y comunicaciones.

Podemos observar que el Mercosur es parte de un proyecto económico, político y estratégico regional para aumentar la autonomía frente a la globalización económica.

Sin embargo:

“la conformación de la nueva área de integración no puede ser explicada solamente por razones comerciales, o por lo menos no tiene fundamentos exclusivamente económicos. La decisión por la implementación y desarrollo del nuevo esquema integracionista fue esencialmente de naturaleza política, o más exactamente una opción geopolítica derivando de la superación de décadas de hostigamiento o alejamiento recíprocos entre sus dos principales socios, Brasil y Argentina, y su sustitución por la cooperación económica en lugar del conflicto”⁶³.

Así entonces, los cuatro países que conforman el Mercosur se han dispuesto a compartir una comunión de valores que encuentra expresión en sus sociedades democráticas, pluralistas, defensoras de las libertades fundamentales, de los derechos humanos, de la protección al medio ambiente y del desarrollo sustentable, así como su compromiso con la consolidación de la democracia, la seguridad jurídica, el combate a la pobreza y el desarrollo económico y social con equidad.

El tratado el cual es la base fundamental del Mercosur, se firmó el 26 de marzo de 1991. Con la celebración del Tratado de Asunción, los Estados Partes (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) tuvieron el propósito de construir un mercado común cuyas características doctrinales son la libre circulación de mercancías mediante la eliminación de derechos aduaneros, de las restricciones no arancelarias y de cualquier medida de efecto equivalente. Sin embargo, para lograr este proyecto de

⁶³ ESPINOSA, Eugenio, “El Mercosur y la crisis internacional: Escenarios de futuro” en Aportes. Revista de la Facultad de Economía-BUAP Año VII Núm. 19 Enero-Abril 2002, pp. 91-92.

integración económico, político y estratégico regional, tuvieron que pasar más de diez años para su elaboración.

Según Jorge Rafael Di Massi *“el proceso que derivó en la construcción del Mercosur tuvo tres etapas, la primera, entre 1984 y 1989, fue política; la segunda, entre 1990 y 1997, económica, y la última, desde 1997 en adelante, es aquella en la cual se enfrentan problemas de crecimiento que pueden terminar con él o conducirlo a un estadio más alto en su evolución hacia el mercado común, en el cual pueda constituirse en uno de los protagonistas de la realización de un proyecto común de integración latinoamericana”*⁶⁴.

Sin embargo tenemos que considerar unos acuerdos previos ya que las relaciones bilaterales entre Argentina y Brasil (principales integrantes del Mercosur) estaban suscritas bajo regímenes militares en los años 60 y 70's y a través de la óptica del enfrentamiento por el poder regional, en vez de la exploración de objetivos comunes que facilitarían la integración. Uno de los más importantes firmados antes de 1984 fue, el Acuerdo Tripartito entre Argentina, Brasil y Paraguay en 1979, acuerdo que establecería la utilización del Río Paraná y las represas Itaipú y Corpus.

Este acuerdo fue uno de los más importantes de su época debido a que a través de éste se facilitó el intercambio comercial entre sus integrantes siendo pionero en acuerdo de integración económica sudamericana entre dos potencias subregionales y una en desarrollo.

En la primera etapa de Di Massi (considerada como etapa política), se encuentra el primer acuerdo con bases de coordinación política entre gobiernos elegidos democráticamente, en Argentina con Raúl Alfonsín y José Sarney en el caso de Brasil. Aquí es donde se abandona por completo la tesis de conflicto, siendo la Declaración de Iguazú del 30 de noviembre de 1985 en la cual se establece la coordinación de ambos gobiernos para la revitalización de las políticas de cooperación e integración entre las naciones así como la expresa voluntad política de acelerar el proceso de integración bilateral.

Aquí podemos advertir que *“la semilla del Mercosur nació del entendimiento entre los ex-presidentes Alfonsín y Sarney, dos regímenes democráticos venidos de una reciente experiencia militar y autoritaria, y que estrechan relaciones de cooperación entre los dos países, Brasil y Argentina, la posibilidad de defensa de la democracia en el nuevo contexto”*⁶⁵

El 29 de julio de 1986 se firma el Acta de Integración Argentina-Brasil o mejor conocida como el “Acta de Buenos Aires” donde se crea un espacio económico común eliminando las barreras al comercio y armonizando políticas a través de acuerdos específicos mediante el Programa de Integración y Cooperación económica (PICE) que contaba con 24 protocolos en los temas de producción, comercio, desarrollo tecnológico, administración pública, creación del “gaucho” como moneda de intercambio recíproco, industrialización de bienes alimenticios, automotores, entre otros más. Todo este proceso de la instrumentación de los

⁶⁴ LOPEZ Villafañe, Víctor, *op. cit.*, pp. 271.

⁶⁵ DE OLIVEIRA, Henrique Altemani, *ALCA: Aspectos históricos, jurídicos e sociais*. Vol. 1 Editora FTD, São Paulo, 1998, pp. 7.

protocolos duró dos años y dio inicio a la construcción del proceso de integración estipulada en el consenso de un modelo de organización y acción regional.

En noviembre de 1988, Argentina y Brasil firmaron el Tratado de Cooperación, Integración y Desarrollo en el que se establece construir un espacio económico común en diez años, este tratado tiene la característica de establecer formalmente un compromiso legítimo con un plazo determinado. Además para el año siguiente es derrocado en Paraguay Alfredo Stroessner e instaurado democráticamente el presidente Rodríguez y en 1990 Luis Alberto Lacalle asciende a la presidencia de Uruguay. Estos sucesos motivaron a Paraguay y Uruguay a iniciar consultas y negociaciones para lograr adherirse al PICE sobre la base que los dos pequeños países tienen fuertes lazos económicos con Brasil y Argentina.

Así es como el 26 de marzo de 1991 en la capital política paraguaya de Asunción, se firma el Tratado base para la creación del Mercado Común del Sur por los gobiernos de la Republica Argentina, la Republica Federativa del Brasil, la Republica del Paraguay, y la Republica Oriental del Uruguay, por medio de los presidentes Carlos Saúl Menem, Fernando Collor de Melo, Andrés Rodríguez y Luis Alberto Lacalle Herrera, respectivamente.

En el Tratado de Asunción los países participantes consideran que el camino más viable para acelerar los procesos de desarrollo económico y ampliar las dimensiones de sus mercados nacionales es la integración, mediante la coordinación de políticas macroeconómicas y la complementación de los diferentes sectores de la economía, con base en los principios de gradualidad, flexibilidad y equilibrio. Así es como en el Artículo 1 se establece "*constituir un Mercado Común, que deber estar conformado al 31 de diciembre de 1994, el que se denominará "Mercado Común del Sur" (Mercosur). Este Mercado Común implica:*

- *La libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, a través, entre otros, de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier otra medida equivalente;*
- *El establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común con relación a terceros Estados o agrupaciones de Estados y la coordinación de posiciones en foros económico-comerciales regionales e internacionales;*
- *La coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados Partes: de comercio exterior, agrícola, industrial, fiscal, monetaria, cambiaria y de capitales, de servicios, aduanera, de transportes y comunicaciones y otras que se acuerden, a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre los Estados Partes;*
- *El compromiso de los Estados Partes de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración*⁶⁶.

⁶⁶ *Tratado para la Constitución de un Mercado Común entre las repúblicas Argentina, Federativa del Brasil, del Paraguay y Oriental del Uruguay.* <http://www.parlamento.gub.uy/htmlstat/pl/tratados/trat16196.htm>. 10 enero 2006.

Es decir, constará de tres etapas: la primera es la construcción de un Área de Libre Comercio a través de la circulación de mercancías; la segunda es la creación de la Unión Aduanera por medio del establecimiento del Arancel Externo; y la tercera etapa que constituya un Mercado Común que facilite la libre circulación de personas, servicios y capitales.

Para desarrollar estos objetivos se instrumentó el Programa de Liberación Comercial que consiste en rebajas arancelarias progresivas, seguidas de la eliminación de restricciones no arancelarias; coordinación políticas macroeconómicas y de eliminación de restricciones no arancelarias; creación del Arancel Externo Común para incentivar la competencia externa de los Estados Partes; así como la adopción de acuerdos sectoriales para alcanzar escalas eficientes.

La estructura del Mercosur queda a cargo del Consejo del Mercado Común y el Grupo Mercado Común.

El Artículo 10 hace mención que *“el Consejo es el órgano superior del Mercado Común, correspondiéndole la conducción política del mismo y la toma de decisiones para asegurar el cumplimiento de los objetivos y plazos establecidos para constitución definitiva del Mercado Común”*.

El Grupo Mercado Común según el Artículo 13 indica que *“es el órgano ejecutivo del Mercado Común... sus funciones serán las de velar por el cumplimiento del Tratado, proponer medidas concretas tendientes a la aplicación del Programa de Liberación Comercial, a la coordinación de políticas macroeconómicas y a la negociación de acuerdos frente a terceros”*.

Cabe señalar que como primer característica esencial del Tratado de Asunción y en sí de todo el Mercosur, es que sus principales órganos, administrativos y ejecutivos, están integrados por los Ministros de Relaciones Exteriores y por Ministros de Economía de los Estados Partes. Esto quiere decir que la estructura que tiene el Mercosur es de carácter intergubernamental y que además las decisiones que se acuerden, tanto en el Consejo como en el Grupo, serán efectuadas mediante consenso y con la presencia de todos los Estados Partes.

Los poderes Ejecutivos de los Estados Partes deben mantener informados a los respectivos poderes Legislativos sobre la evolución del Mercado Común. Es por ello que, la reciprocidad de derechos y obligaciones sea el elemento primordial en las relaciones del Mercosur y que para nada podría considerarse como una organización internacional o un organismo supranacional, dada su composición y diferencias entre los participantes.

Otra característica que hace especial al Mercosur es su forma de adhesión, pues solo siendo miembro de la Asociación Latinoamericana de Integración estará abierta la solicitud de adhesión, y la aprobación será mediante decisión unánime de los Estados Partes.

Entonces, para que se realice *“el objetivo fundamental del Tratado de Asunción, es necesario que se constituya el mercado común, es decir, un espacio único, sin fronteras, en el cual, tanto las mercancías como las personas, los servicios y los*

*capitales circulen libremente. La constitución del mercado común se opera por la fusión de los mercados nacionales en un solo mercado que, en medida de lo posible, reproduzca las características generales de aquellas*⁶⁷.

Conforme a lo establecido en el Artículo 18 de este Tratado, los Estados Partes convocaron una reunión extraordinaria que determinaría la estructura institucional de los órganos del Mercado Común y a las atribuciones de cada uno de ellos. Así es cuando el 17 de diciembre de 1994 en la ciudad de Ouro Preto, Brasil, los presidentes Carlos Saúl Menem de Argentina, Itamar Franco de Brasil, Juan Carlos Wasmosy de Paraguay y Luis Alberto Lacalle de Uruguay, dotan de dicha estructura institucional al Mercado por medio del Protocolo de *Ouro Preto* para poner en funcionamiento la Unión Aduanera como etapa previa a la implementación del Mercado Común y en atención a la dinámica implícita que trajo consigo el proceso de integración.

La estructura del Mercosur según el Protocolo es la siguiente:

- I. El Consejo del Mercado Común (CMC)
- II. El Grupo Mercado Común (GMC)
- III. La Comisión de Comercio del Mercosur (CCM)
- IV. La Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC)
- V. El Foro Consultivo Económico-Social (FCES)
- VI. La Secretaría Administrativa del Mercosur (SAM)

Los únicos órganos con capacidad decisoria de carácter intergubernamental son el Consejo del Mercado Común, el Grupo Mercado Común y la Comisión de Comercio del Mercosur; los otros tres órganos son de carácter representativo, de consulta, y de apoyo operativo, respectivamente. En el Tratado de Asunción, se desarrollan de igual manera, lo que son el Consejo del Mercado Común y el Grupo Mercado Común. La Comisión de Comercio del Mercosur es un nuevo órgano encargado de asistir al Grupo así como de velar la aplicación de los instrumentos de política comercial intra-Mercosur y con terceros países, organismos internacionales y acuerdos de comercio.

La Comisión Parlamentaria Conjunta es el órgano representativo de los Parlamentos de los Estados Partes dentro del Mercosur, estará integrada por parlamentarios representantes de los Estados Partes y serán designados por los respectivos Parlamentos nacionales. El Foro Consultivo Económico-Social es el órgano de representación de los sectores económicos y sociales y estará integrado por representantes de los Estados Partes, tendrá la función consultiva y se manifestará mediante recomendaciones al Grupo Mercado Común. Por último, la Secretaría Administrativa del Mercosur es un órgano de apoyo operativo y servirá como archivo oficial de la documentación del Mercosur.

⁶⁷ LUTTUCA, Ada y Miguel Ángel Ciuro Caldani, *Economía globalizadora y Mercosur*, Fundación de Estudios Políticos y Administrativos, Ediciones Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1998, pp. 41.

Un elemento a considerar dentro de este Protocolo, es que se le dota al Mercosur de personalidad jurídica de Derecho Internacional, en el entendido de que podrá usar sus atribuciones para practicar todos los actos necesarios para la realización de sus objetivos así como contratar, adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, comparecer en juicio, conservar fondos y hacer transferencias.

Para finalizar, debemos considerar que:

“desde el Protocolo de Ouro Preto de diciembre de 1994, el Mercosur creció en su estructura institucional-se agregaron cuatro órganos- y en su relevancia como sujeto del derecho, pues se le otorgo personalidad jurídica internacional. Sin embargo, hay un largo camino por recorrer en cuanto a su madurez, pues existen temas relevantes que deben ser enfrentados de modo uniforme para darle mayor estabilidad”⁶⁸.

3.2 AGENTES Y REFUERZOS ECONÓMICOS PARA LA UNION DEL MERCADO COMÚN

El Mercosur se podría considerar como el principal sistema de integración económica subregional del continente sudamericano, ya que se encuentra constituido por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Ellos juntos constituyen un área total de poco menos de 12 millones de kilómetros cuadrados, siendo cuatro veces más grande que la Unión Europea, el Mercosur representa un mercado potencial de 225 millones de habitantes y un PIB acumulado de más de 1 trillón de dólares, que lo sitúa entre las cuatro mayores economías del mundo, atrás del TLCAN, Unión Europea y Japón. En cuanto a Chile y Bolivia, que son asociados del Mercosur desde 1996 y 1997, respectivamente, en conjunto suman una población de más de 22 millones de habitantes y más de 80 mil millones de dólares.

Además es la primera reserva de recursos naturales del planeta. Las reservas energéticas están entre las más importantes, en especial las minerales e hidroeléctricas. La red de comunicaciones es de vanguardia y pasa por un constante proceso de renovación. Un poco más de dos millones de kilómetros de avenidas que unen las principales ciudades y las poblaciones que viajan a través de más de seis mil aeropuertos componen las perspectivas futuras del sector de comunicaciones del Mercosur.

Brasil tiene la preponderancia tanto poblacional como económicamente hablando; ya que por sí solo cuenta con un 78% (177 millones) de la población del Mercosur, le sigue Argentina con un 17%, Paraguay y Uruguay cuentan con 2.6 y 1.5% respectivamente. En relación al comercio intra-regional del Mercosur, Brasil en las exportaciones participa con 66% y en las importaciones 73% siendo el principal beneficiado en esta formación del Mercado Común⁶⁹.

⁶⁸ LOPEZ Villafañe, Víctor, *op. cit.*, pp. 286.

⁶⁹ Fuente: FMI. *Direction of Trade Statistics, Quarterly September 2003*

En los siguientes cuadros podemos ver la distribución total del comercio exterior en el 2004 que se compone básicamente (en ese orden): a la importación por la Unión Europea, el propio Mercosur, Estados Unidos y Japón; y a la exportación por la Unión Europea, Estados Unidos, el Mercosur, y Chile. Cabe señalar que cerca del 95% del comercio intra-Mercosur se realiza, actualmente, libre de barreras arancelarias, condición que debe alcanzar la totalidad del comercio intra-regional hasta el año 2006 cuando todos los bienes producidos en el Mercosur circularan libremente en el espacio económico de los países partes. Será un territorio aduanero único, no existirán barreras arancelarias al flujo comercial interno y los controles que aún persisten serán realizados de forma conjunta por autoridades de países vecinos. El concepto de frontera prácticamente dejara de existir desde el punto de vista económico.

Para lograr lo establecido en el Artículo 1 del Tratado de Asunción, se desarrollaron instrumentos para la constitución del Mercosur (Art. 5): el Programa de Liberación Comercial (para establecer un Área del Libre Comercio); la creación de un Arancel Externo Común (para formar una Unión Aduanera); así como la Coordinación de Políticas Macroeconómicas y Sectoriales (para crear integrarse económicamente como Mercado Común).

Como podemos ver, el Mercosur recorre las tres etapas de integración económica en un lapso vertiginoso (si consideramos los que se tomó la Unión Europea) pero que sin dudas ha dejado lagunas y algunas faltas en este proceso de integración. Así pues, al ingresar en la primera fase económica que comprende de 1991 a 1994 se crea una Zona de Libre Comercio para iniciar formalmente la construcción del Mercado Común. Lo que se desarrolla en esta etapa es la supresión de todos los impuestos a la importación entre los estados partes, y su comercio mutuo de bienes pero conservan sus aranceles respecto al resto del mundo.

Conforme a lo establecido en el Tratado de Asunción se desarrolló el Programa de Liberación Comercial, el cual consistiría en desgravaciones progresivas y automáticas aplicables sobre gravámenes vigentes para terceros países, establecería una serie de preferencias arancelarias negociadas con anterioridad, la eliminación de restricciones no arancelarias al comercio, así como la aplicación de un arancel vigente para terceros países a todas las mercancías elaboradas o provenientes de zonas francas⁷⁰ o áreas aduaneras situadas en el territorio de la otra parte contratante.

Con esta medida el intercambio comercial del Mercosur tuvo una expansión impresionante, pues por mencionar el comercio intra-Mercosur creció de más de 8 millones de dólares en 1990, a más de 28 millones de dólares para 1995 así también sus exportaciones totales se fueron de más de 46 millones de dólares a la cantidad de 70.494 millones de dólares.

⁷⁰ Área delimitada en el interior de un país, beneficiada con incentivos fiscales y tarifas aduaneras reducidas o ausentes, con el objetivo de estimular el comercio y acelerar el desarrollo de una región.

Importaciones del Mercosur							
en millones de dólares							
Origen	2000	2001	2002	2003	2004	Var% 2003/2002	Var% 2004/2003
Total Intra Mercosur	17.576	15.331	10.296	12.966	17.447	25,9	34,6
ALADI (excluidos Mercosur y México)	4.231	3.339	2.423	2.443	3.746	0,8	53,3
Chile	1.675	1.460	912	1.164	1.891	27,6	62,5
Otros	2.556	1.879	1.511	1.279	1.855	-15,3	45,0
México	1.394	1.188	781	802	1.493	2,7	86,1
Estados Unidos	18.109	17.026	12.365	12.061	15.057	-2,5	24,8
Unión Europea	20.715	20.157	15.702	15.878	20.580	1,1	29,6
Japón	4.117	3.967	2.785	3.165	3.853	13,7	21,7
Resto del Mundo	20.479	20.618	15.360	18.827	28.677	22,6	52,3
Total Extra Mercosur	69.046	66.294	49.416	53.176	73.406	7,6	38,0
Total general	86.622	81.625	59.711	66.143	90.853	10,8	37,4

Nota: (1) Incluye, Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, Perú y Venezuela

Fuente: Centro de Economía Internacional con base a Indec, SECEX, Secretaría Administrativa del Mercosur y Banco Central del Uruguay.

Exportaciones del Mercosur							
en millones de dólares							
Destino	2000	2001	2002	2003	2004	Var% 2003/2002	Var% 2004/2003
Total Intra Mercosur	17.699	15.214	10.166	12.630	17.192	24,2	36,1
ALADI (excluidos Mercosur y México)	7.181	8.032	8.535	9.156	12.431	7,3	35,8
Chile	4.023	4.237	4.523	5.370	6.460	18,7	20,3
Otros (1)	3.158	3.795	4.012	3.786	5.971	-5,6	57,7
México	2.126	2.433	3.085	3.629	5.101	17,6	40,6
Estados Unidos	16.505	17.239	18.398	20.009	24.330	8,8	21,6
Unión Europea	19.964	19.941	20.797	24.571	30.826	18,1	25,5
Japón	2.909	2.394	2.528	2.699	3.170	6,7	17,5
Resto del Mundo	18.203	22.628	25.374	33.394	42.518	31,6	27,3
Total Extra Mercosur	66.887	72.668	78.717	93.458	118.376	18,7	26,7
Total general	84.586	87.882	88.883	106.088	135.568	19,4	27,8

Nota: (1) Incluye, Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, Perú y Venezuela

Fuente: Centro de Economía Internacional con base a Indec, SECEX, Secretaría Administrativa del Mercosur y Banco Central del Uruguay

El comercio intra-Mercosur esta compuesto de la siguiente manera:

Exp. Argentina a Brasil	Exp. Brasil a Argentina	Exp. Uru a Arg y Bra
Arroz	Calzado	Productos Lácteos
Productos lácteos	Acero	Papel
Productos fitosanitarios	Pollos	
Fertilizantes biológicos		
Neumáticos		

Fuente: Julio Berlinski, *Sobre el beneficio de la integración plena en el Mercosur*.

En la siguiente tabla podemos ver el intercambio comercial total que desarrolla el Mercosur con el resto del mundo así como con él mismo, en el primer periodo de apertura del mercado vía un Área de Libre Comercio.

Intercambio Comercial del Mercosur						
en millones de dólares						
Destino/Origen	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Exportaciones Intra Mercosur	4.126	5.104	7.215	10.057	12.001	14.443
Exportaciones hacia Resto del Mundo	42.306	40.807	43.273	43.986	50.113	56.051
Exportaciones Totales	46.432	45.911	50.488	54.043	62.114	70.494
Importaciones Intra Mercosur	4.104	5.097	7.282	9.086	11.710	13.995
Importaciones desde Resto del Mundo	23.261	27.231	31.574	36.757	46.373	61.755
Importaciones Totales	27.365	32.328	38.856	45.843	58.083	75.750
Comercio Intra Mercosur	8.230	10.201	14.497	19.143	23.712	28.438
Comercio Extra Mercosur	65.567	68.038	74.846	80.743	96.486	117.806
Comercio Total	73.798	78.239	89.344	99.886	120.197	146.245
Saldo Com. con R. del Mundo	19.045	13.577	11.699	7.229	3.741	-5.705

Fuente: Centro de Economía Internacional en base a Indec, SECEX, Secretaría Administrativa del Mercosur y Banco Central del Uruguay

Como observamos los números anteriores, reflejan que el trabajo realizado por medio de la apertura comercial por medio de una zona de libre comercio es satisfactoria; sin embargo, una serie de rebajas arancelarias, restricciones al comercio y eliminación de las restricciones no arancelarias no bastaban para formar de manera eficiente un Mercado Común; pues debido a que cuando un grupo de países forma una área de libre comercio, sin establecer un Arancel Externo Común, surge un problema de control: las importaciones del resto del mundo pueden entrar a un país miembro con impuestos altos a través de un país miembro con impuestos bajos; así se evita el mayor impuesto de importaciones desarrollando lo que se conoce como la desviación de comercio.

Básicamente el Programa de Liberación Comercial le dio vida e inicio al Mercosur, ya que sin él, no se podría contar con una buena base de referencia para continuar a la segunda fase de integración económica: la Unión Aduanera. La Unión Aduanera entro en vigor el 1 de enero de 1995 acompañada del Arancel Externo Común (AEC) en diversas categorías de productos, siendo negociadas con preocupación de que el Mercosur no creará barreras que transformaran en un bloque aislado y que se apartará de su objetivo principal, el de construir un bloque regional abierto. Actualmente el Arancel Externo Común, que varia de 0% a 20%, tiene niveles medios cercanos al 14%, que lo coloca entre los espacios económicos más abiertos del mundo⁹.

⁹ Fuente: El Arancel Externo Común <http://200.40.51.219/msweb/principal/contenido.asp>

La Unión tendría como característica principal el suprimir todos los impuestos a la importación sobre su comercio mutuo entre los bienes, establecer el AEC sobre las importaciones de bienes provenientes del resto del mundo y además incrementar la competencia del comercio así como proveer de protección entre países miembros.

Esto quiere decir que:

“la integración del mercado interno del Mercosur incrementaría la eficiencia de las empresas, esto sería resultado del incremento en el tamaño del mercado y de nuevos elementos competitivos. El mercado ampliado reduciría los costos, lo que afectaría los precios y márgenes de ganancias. La reducción en los precios aumentaría la demanda (interna y externa), así el incremento en la producción resultaría en mayores presiones competitivas. Esto resultaría, finalmente, en un incremento en la eficiencia técnica, en innovaciones en productos y procesos y en otros cambios estructurales. Los beneficios de profundizar la integración regional se generalizarían cuando las restricciones al comercio (tarifarias o no tarifarias) se desmantelaran, y las inversiones en infraestructura redujeran los costos de las fronteras naturales”.¹⁰

Eso quiere decir que si la integración del Mercosur en torno a su mercado interno es satisfactoria, el tamaño del mercado interno incrementará beneficiando a las empresas que sean más eficientes en sus costos de producción, con esto se genera mayor demanda y competencia para reducir costos y maximizar las ganancias y así como los márgenes de utilidad. Esto es básicamente la función específica en cuanto a la aplicación de la Unión Aduanera en el Mercosur.

Por otra parte, en los cuadros siguientes, podemos ver el universo de productos los cuales, el Mercosur, exporta a otros países con las restricciones establecidas en los diferentes países y zonas comerciales con las cuales tiene Acuerdos así como los productos que importan, los cuales cuentan a la entrada con el Arancel Externo Común. Las exportaciones más importantes resaltan los combustibles, vehículos automotores, calderas, maquinas, aparatos e instrumentos mecánicos y tractores, dirigidas en este orden: hacia el comercio con el TLCAN (mayoritariamente con Estados Unidos); le sigue la Unión Europea (con países como Alemania, Holanda, Italia y España); el comercio intra-Mercosur; la región de Asia (China, Japón, Corea en su mayoría); y por último el ALADI (considerando más a Chile y Venezuela, y sin contar al Mercosur, y a México por ser parte del TLCAN)¹¹.

Las importaciones provienen en su mayoría de los países de estas regiones y son los que se han visto (ya sea el caso) beneficiados o perjudicados por el Arancel Externo Común. Sin embargo considero que el comercio no es perjudicial en ningún caso, pues los números reflejan una creciente con el paso del tiempo indicando que el comercio exterior del y con el Mercosur, se ha visto fortalecido vía la constitución del Arancel Externo Común.

¹⁰ BERLINSKI, Julio, *Sobre el beneficio de la integración plena en el Mercosur*. Siglo XXI Editores, Argentina, 2001, pp. 1-2.

¹¹ Fuente: FMI. Direction of Trade Statistics, Yearbook 2002 y Quarterly September 2003.

COMÉRCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR
POR PRINCIPALES GRUPOS DE PRODUCTOS
2 0 0 0 - 2 0 0 2

(US\$ millones, FOB)

EXPORTACIONES	2 0 0 0	% total	2 0 0 1	% total	2 0 0 2⁽¹⁾	% total
Combustibles, óleos y ceras minerales	5.587	6,6%	6.607	7,5%	7.344	8,3%
Vehículos automotores, tractores, ciclos	6.545	7,7%	6.507	7,4%	6.137	6,9%
Resíduos y desperdicios de industrias alimentarias, alimentos para animales	4.233	5,0%	4.817	5,5%	5.211	5,9%
Calderas, máquinas, aparatos e instrumentos mecánicos	5.119	6,1%	5.046	5,7%	4.932	5,5%
Semillas y frutos oleaginosos, granos	3.525	4,2%	4.531	5,2%	4.753	5,3%
Hierro fundido, hierro y acero	3.894	4,6%	3.268	3,7%	4.002	4,5%
Minerales, escorias y cenizas	3.566	4,2%	3.482	4,0%	3.755	4,2%
Carnes y menudencias comestibles	2.725	3,2%	3.107	3,5%	3.552	4,0%
Máquinas, aparatos y materiales eléctricos	3.265	3,9%	3.546	4,0%	3.350	3,8%
Grasas y aceites animales o vegetales	2.203	2,6%	2.307	2,6%	3.053	3,4%
Aeronaves y otros aparatos aéreos o espaciales	3.842	4,5%	3.748	4,3%	2.881	3,2%
Cereales	2.634	3,1%	3.183	3,6%	2.581	2,9%
Azúcares y productos de confitería	1.443	1,7%	2.537	2,9%	2.379	2,7%
Madera, carbon vegetal y obras de madera	1.693	2,0%	1.684	1,9%	2.010	2,3%
Pieles, excepto peletería (pieles con pelos) y cueros	1.844	2,2%	1.972	2,2%	1.914	2,2%
Aluminio y sus derivados	1.897	2,2%	1.521	1,7%	1.639	1,8%
Plásticos y sus derivados	1.537	1,8%	1.538	1,8%	1.534	1,7%
Calzados, polainas y artefactos semejantes	1.657	2,0%	1.707	1,9%	1.529	1,7%
Preparaciones de productos hortícolas, de frutas	1.446	1,7%	1.259	1,4%	1.428	1,6%
Productos químicos orgánicos	1.488	1,8%	1.205	1,4%	1.410	1,6%
Café, té, mate y especias	1.747	2,1%	1.408	1,6%	1.393	1,6%

Obras de hierro fundido, hierro o acero	1.057	1,2%	1.250	1,4%	1.342	1,5%
Pastas de madera, desperdicios y recortes de papel	1.758	2,1%	1.351	1,5%	1.267	1,4%
Tabaco y sus sucesivos manufacturados	1.067	1,3%	1.316	1,5%	1.222	1,4%
Peces y crustáceos, moluscos	1.153	1,4%	1.301	1,5%	1.140	1,3%
Papel y carton, obras de pasta celulósica	1.176	1,4%	1.176	1,3%	1.119	1,3%
Neumáticos y sus derivados	982	1,2%	906	1,0%	951	1,1%
Frutas, cáscaras de cítricos y de melones	857	1,0%	937	1,1%	837	0,9%
Móveis, mobiliário médico-cirúrgico, colchões	737	0,9%	764	0,9%	806	0,9%
Perlas, piedras preciosas y sus obras, monedas	691	0,8%	656	0,7%	730	0,8%
Productos químicos inorgánicos	769	0,9%	704	0,8%	645	0,7%
Leche y lactinios, huevos de aves y miel	563	0,7%	538	0,6%	630	0,7%
Productos diversos de las industrias químicas	542	0,6%	566	0,6%	586	0,7%
Preparaciones de carnes e peces	541	0,6%	524	0,6%	557	0,6%
Instrumentos y aparatos de óptica, foto, precisión y médicos	559	0,7%	586	0,7%	487	0,5%
Obras de piedra, yeso, cemento y semejantes	369	0,4%	371	0,4%	436	0,5%
Algodón	436	0,5%	596	0,7%	406	0,5%
Preparaciones alimenticias diversas	645	0,8%	558	0,6%	401	0,5%
Lana, pelos, hilos y teidos de crin	331	0,4%	347	0,4%	352	0,4%
SUBTOTAL	76.123	90,0%	79.427	90,4%	80.701	90,8%
DEMÁS GRUPOS DE PRODUCTOS	8.474	10,0%	8.387	9,6%	8.182	9,2%
TOTAL GENERAL	84.597	100,0%	87.814	100,0%	88.883	100,0%

Fuente: Banco de Datos de la ALADI.

(1) Última posición consolidada disponible.

Grupos de productos listados en orden decreciente, teniendo como base los valores presentados en 2002.

Eventuales discrepancias en los datos estadísticos constantes de otras tablas del presente estudio transcurren de la utilización de diferentes fuentes y distintas metodologías de depuración.

COMÉRCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR
POR PRINCIPALES GRUPOS DE PRODUCTOS
2 0 0 0 - 2 0 0 2

(US\$ millones, cif)

IMPORTACIONES	2 0 0 0	% total	2 0 0 1	% total	2 0 0 2⁽¹⁾	% total
Calderas, máquinas, aparatos e instrumentos mecánicos	14.119	15,7%	14.087	16,8%	10.108	16,2%
Combustibles, óleos y ceras minerales	10.628	11,8%	9.941	11,8%	8.552	13,7%
Máquinas, aparatos y materiales eléctricos	14.030	15,6%	12.990	15,5%	8.159	13,1%
Productos químicos orgánicos	4.939	5,5%	4.917	5,8%	4.148	6,7%
Vehículos automotores, tractores, ciclos	7.069	7,9%	6.231	7,4%	3.696	5,9%
Plásticos y sus derivados	3.590	4,0%	3.323	4,0%	2.655	4,3%
Instrumentos y aparatos de óptica, foto, precisión y médicos	2.712	3,0%	2.847	3,4%	2.155	3,5%
Productos farmacéuticos	2.271	2,5%	2.366	2,8%	2.080	3,3%
Abonos o fertilizantes	1.716	1,9%	1.605	1,9%	1.590	2,5%
Productos diversos de las industrias químicas	1.430	1,6%	1.460	1,7%	1.251	2,0%
Cereales	1.479	1,6%	1.276	1,5%	1.243	2,0%
Neumáticos y sus derivados	1.511	1,7%	1.378	1,6%	1.186	1,9%
Productos químicos inorgánicos	992	1,1%	1.048	1,2%	981	1,6%
Papel y carton, obras de pasta celulósica	1.814	2,0%	1.541	1,8%	895	1,4%
Obras de hierro fundido, hierro o acero	1.092	1,2%	1.195	1,4%	888	1,4%
Aeronaves y otros aparatos aéreos o espaciales	1.482	1,6%	1.018	1,2%	745	1,2%
Extractos naturales para tintas, tintes	837	0,9%	802	1,0%	660	1,1%
Filamentos sintéticos o artificiales	743	0,8%	665	0,8%	574	0,9%
Hierro fundido, hierro y acero	926	1,0%	910	1,1%	571	0,9%
Minerales, escorias y cenizas	564	0,6%	503	0,6%	480	0,8%
Aluminio y sus derivados	624	0,7%	684	0,8%	471	0,8%
Productos para fotografía y cinematografía	475	0,5%	423	0,5%	342	0,5%

Herramientas, artefactos y utensilios de carnicería	455	0,5%	455	0,5%	307	0,5%
Cobre y sus derivados	555	0,6%	469	0,6%	288	0,5%
SUBTOTAL	76.053	84,6%	72.134	85,8%	54.025	86,6%
DEMÁS GRUPOS DE PRODUCTOS	13.818	15,4%	11.939	14,2%	8.336	13,4%
TOTAL GENERAL	89.871	100,0%	84.073	100,0%	62.361	100,0%

Fuente: Banco de Datos de la ALADI.

(1) Última posición consolidada disponible.

Grupos de productos listados en orden decreciente, teniendo como base los valores presentados en el 2002.

Eventuales discrepancias en os datos estadísticos constantes de otras tablas del presente estudio transcurren de la utilización de diferentes fuentes y distintas metodologías de depuración.

Así pues, el Arancel Externo Común, se aprecia mejor como el conjunto de tarifas que inciden sobre las importaciones realizadas por los países-miembro del bloque. Representa un paso más en el proceso de integración, ya que comienza a regularse el comercio intra-zona además de las relaciones comerciales con los demás países. Es un paso necesario para ecualizar las condiciones de competencia, o sea, garantizar que los productores de los diferentes países-miembros pagaran la misma cantidad para importar insumos y maquinas, y por tanto podrán competir entre si en condiciones de igualdad.

Durante el proceso de integración se permite la exención de tarifas para el comercio intra-zona, pero no para productos importados de terceros países, que estén siendo reexportados. Fue preciso, crear reglas que diferenciaron los dos casos. Una regla es el Régimen de Adecuación Final. Donde se pone de hecho que los productos constantes exhibidos en la lista de excepciones, en lugar de caer en el proceso global de liberalización el 31 de diciembre de 1994, pudieran gozar de un programa de desgravación distinto, comenzando con una porcentual desgravación de 10% el 31 de diciembre de 1994, pasando al 30% el 31 de diciembre de 1995, 55% en 1996, 77.5% en 1997, y 100%, o sea tarifa cero, en 1998.

Otro paso que se necesitaba para ajustar las condiciones de competencia fue la creación del Régimen de Origen. Es una regla que identifica el país de procedencia de una mercancía; en este caso, si es originario de la región del Mercosur, tendrá derecho a la tarifa cero cualquier producto que sea clasificado en la lista tarifaria o que tenga por lo menos 60% de valor agregado regional. Este control es importante en los casos de la exención del AEC, ya que una empresa de determinado país puede importar un producto con tarifa más baja de la que los demás, y reexportarlo dentro del Mercosur, practicando así la llamada triangulación.

El primero de enero del 2006 se considera una de las fechas más importantes para la vida del Mercosur, pues es cuando todos los bienes producidos en el Mercosur habrán de circular libres en el espacio económico integrado por sus Estados-partes. El Mercosur tendrá una tarifa 0% para el comercio de productos entre éste y el resto del mundo, dato que según lo establecido ocurriría en 1998. Sin embargo, debemos darnos cuenta que esto no es muy probable debido a los problemas internos que ocurren en el Mercosur: la gran inestabilidad existente entre las tasas de cambio que ha sido un impedimento para la profundización de la integración¹²; y el desequilibrio de los países miembros. *“Un desequilibrio semejante o comparable a aquel que existió en el TLCAN entre Estados Unidos y México, el primero con una economía veinte veces mayor que la mexicana. Se compara con la diferencia entre la economía brasileña y las de Uruguay y Paraguay, colocando ese desequilibrio entre las economías con obstáculos decisivos”*¹³.

¹² Sería un poco aventurado argumentar a favor cualquier proceso de integración monetaria en el Mercosur, pues apenas entrará en la fase del Mercado Común y no en la Unión Política y Económica. La experiencia de la Unión Europea tiene como característica el respaldo del marco alemán. No se puede pensar algo similar, por ahora, en el Mercosur.

¹³ GUILHON, José Augusto. *ALCA: Aspectos históricos, jurídicos e sociais* Vol.1, FTD Editora, São Paolo, 1998, pp. 19.

Otro problema son las dificultades entre Argentina y Brasil. Argentina está imponiendo algunas barreras los sectores automovilístico y azucarero, pues la libre entrada de estos productos de origen brasileño, están mermando el crecimiento de estos sectores en Argentina. Es por ello que los argentinos han comenzado a exigir el sello de calidad en los zapatos provenientes de Brasil, medida con la cual, se pretende afectar la entrada de zapatos brasileños en Argentina.

Un problema interno pero con reflejo al exterior, son las restricciones para exportar al Mercosur. Principalmente estas restricciones son: los costos de los tramites aduaneros excesivos, las licencias de importación, los requisitos por el producto y etiquetado, las regulaciones al transporte regional, las compras gubernamentales, las demoras en frontera, las regulaciones técnicas sanitarias y fitosanitarias, y los certificados de origen. Y es Brasil es el país que más restricciones impone a su comercio debido a que el mercado brasileño es diez veces mayor al argentino.

Para finalizar, la articulación de las políticas económicas internas de los países es una alternativa necesaria para la profundización de la integración económica en el Mercosur. Es tiempo de que el Mercosur supere las dificultades y empiece a funcionar plenamente y considere la entrada de nuevos miembros de forma plena, tanto de América del Sur (el caso de Venezuela) como de América del Norte (México, primordialmente).

3.3 EVALUACIÓN POLÍTICA EN EL ESCENARIO REGIONAL

A más de diez años de su integración, el Mercosur se ha consolidado dentro de uno de los cinco grandes procesos de integración económica existentes en el mundo, es además una zona con grandes reservas de agua y energéticos. Ahora bien, el Mercosur durante este periodo de tiempo, en el cual ha fortalecido las economías de los países integrantes, también ha trabajado en la configuración de un interesante espacio político sudamericano, en una iniciativa de carácter político-estratégica con el fin de crear progresivamente puntos de acuerdo cada vez más estrechos entre los planes de desarrollo nacionales de los países miembros. Esto con la intención de aproximar a las sociedades de la sub-región sudamericana.

A este proyecto se le puede considerar como “Mercosur político”. Este surge *“con el propósito de ampliar y sistematizar la cooperación política entre los países miembros, examinar cuestiones internacionales de especial interés y considerar asuntos de interés político común”*.¹⁴ En esta expresión abarca temas como política interna, seguridad, defensa, cooperación judicial e incluye la participación activa de Bolivia y Chile.

¹⁴ *Mercosur, la crisis y las alternativas* <http://www.clarin.com/suplementos/economico/2005/09/25/n-03201.htm> 3 de febrero 2006.

Como parte de esto, el 24 de julio de 1998 se firmó el Protocolo de Ushuaia sobre el Compromiso Democrático en el Mercosur, Bolivia y Chile en Ushuaia, Argentina. Básicamente este protocolo fue asignado para conceder una nueva dimensión a los compromisos existentes entre los miembros del Mercosur y renueva la base de confianza y entendimiento entre los socios. En este mismo protocolo, además, se establece la llamada “cláusula democrática” al Tratado de Asunción, instituyendo que *“la plena vigencia de las instituciones democráticas es condición esencial para el desarrollo de los procesos de integración entre los Estados Partes; y que toda alteración del orden democrático constituye un obstáculo inaceptable para la participación en el proceso de integración.”*¹⁵

Asimismo se instauró la “Declaración Política del Mercosur, Bolivia y Chile como Zona de Paz”, que establece *“a los participantes del Mercosur, Bolivia y Chile como zona de paz, libre de armas de destrucción masiva y manifiesta que la paz constituye un elemento esencial para la continuidad y desarrollo del proceso de integración del Mercosur”*.¹⁶ Además de firmar acuerdos con sus países socios, el Mercosur también ha firmado acuerdos de complementación con otros procesos de integración regional.

Además, con la firma del Acuerdo Mercosur-Perú (acuerdo de libre comercio y la inclusión de Perú como Estado Asociado) y con la asignatura del Acuerdo Mercosur-CAN de libre comercio, ha fortalecido y expandido su relacionamiento con el exterior así como transformar a América del Sur en una sub-región donde prevalece un ambiente de paz y desarrollo con justicia social. No obstante, la firma de este Acuerdo no es considerado como el primer Acuerdo de libre comercio entre estos dos grandes procesos de integración regional.

Los principales antecedentes de esta relación sub-regional surgieron en abril de 1998, cuando se suscribió en Buenos Aires el Acuerdo Marco para la creación de una Zona de Libre Comercio entre la Comunidad y el Mercosur; en julio del 2001 cuando se establece el Mecanismo de Dialogo y Concertación Política Comunidad Andina-Mercosur y Chile; en diciembre de 2003 donde suscribieron en Montevideo un Acuerdo de complementación económica para la conformación de una Zona de Libre Comercio; y por último en marzo de 2004 donde se crea una propuesta de integración de ambos bloques para avanzar hacia la creación de un “espacio sudamericano”, esto con el objetivo de que *“La integración de América del Sur debe abarcar, y de forma multidimensional, temas como la relación política, la gobernabilidad democrática, la integración física, la cooperación financiera, la protección al medio ambiente, la promoción de la competitividad de cadenas productivas y el desarrollo humano”*.¹⁷

Sin embargo, es muy diferente la visión que contiene el ALCA de acuerdo a esta zona. Como es bien sabido, el ALCA se podría considerar:

¹⁵ O Mercosul Político <http://www.mercosul.gov.br/textos> 5 de febrero 2006.

¹⁶ Declaración Política del Mercosur, Bolivia y Chile como Zona de Paz <http://www.oas.org/csh/spanish/c&tdeclaracmercosurzonapaz.asp> 5 de febrero 2006.

¹⁷ CAN y Mercosur suscribieron un Acuerdo de Libre Comercio http://www.asimet.cl/acuerdo_can_mercosur.htm 6 de febrero 2006.

*“solamente un intento de abrir Sudamérica a la penetración de las empresas y los bienes y servicios estadounidenses, en nombre de un falaz multilateralismo que sólo beneficia a Estados Unidos. Ésa es la razón por la cual Brasil y Argentina, que se encuentran a la cabeza del conjunto del Mercosur, se oponen a la formulación estadounidense y han declarado que aceptarán el proyecto del ALCA sólo si se suprimen de él todas las cláusulas y las condiciones que favorecen una relación poco igualitaria entre Estados Unidos y los países sudamericanos”.*¹⁸

Parece ser que los Estados Unidos están poco dispuestos a realizar concesiones en el acceso a su mercado, sobre todo en el área agrícola. En el periodo de transición, que durará aproximadamente 15 años, no habrá apertura plena del mercado norteamericano para los productos con altos niveles tarifarios y restricciones no tarifarias, al igual que no se tendrán reducciones sustanciales del subsidio doméstico. Con esto, Brasil se encuentra en franca desventaja ante el ALCA, pues su economía no cuenta con los niveles tecnológicos y de integración de las cadenas productivas en relación a los Estados Unidos.

Es claro que los principales actores en este contraste son los líderes de los dos acuerdos más importantes en las Américas. Por un lado, Estados Unidos que encabeza el TLCAN así como el ALCA; del otro tenemos a Brasil, líder económico y político en Sudamérica y con nivel de potencia emergente, pero a considerar por el tamaño de su población, situación geográfica y otras características significativas.

Los dos han desarrollado un principio denominado *“respeto y solidaridad”* en la que *“Washington minimiza los ocasionales ratos retóricos o simbólicos de Lula y otros dirigentes brasileños, remanentes de su pasado izquierdista, y Brasilia, en relación con América Latina, tiene cuidado de no causar conflictos con la estrategia estadounidense dirigida a los demás países del subcontinente”.*¹⁹

En relación con este principio político, ambos han obtenido satisfactorios resultados por la aplicación de este, sin embargo también es cierto que se han encontrado en profundas divergencias, esto resultado de la tan diferente historia política de sus Presidentes. Por ejemplo, para Lula en Brasil, es preponderante el fortalecimiento del Mercosur, tanto es que ha desarrollado políticas externas e internas en sus procesos productivos por medio del programa “Objetivo 2006” el cual garantizará la consolidación de la unión aduanera hasta el 2006, con elementos que tracen el camino para el Mercado Común. Podría considerarse como un programa que ampara los plazos externos fijados en 1994 cuando se definió el Arancel Externo Común. También ha propuesto, de acuerdo a los intereses brasileños, estrategias de negociación y de aumento de la competitividad para cinco cadenas industriales que representan una

¹⁸ JAGUARIBE, Helio, “El Proyecto Sudamericano” en *Foreign Affairs en Español*, Vol. 5 Núm. 2 abril-junio, 2005, pp. 81.

¹⁹ LINS, Carlos Eduardo, “La Casa Blanca y el Planalto: respeto y solidaridad” en *Foreign Affairs en Español*, Vol. 5 Núm. 1, enero-marzo 2005, pp. 20.

parte importante de la actividad industrial en todo el Mercosur (alimentos, química, automotriz, equipos de informática y telecomunicaciones).

Además Brasil está dispuesto a acelerar los pasos necesarios para dotar al Mercosur de una estructura institucional más sólida que incluya el perfeccionamiento del mecanismo de solución de controversias, la construcción del Parlamento del Mercosur a través de la creación de mecanismos supranacionales de más amplitud que la Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur.

Por todo lo anterior, Estados Unidos ha tenido que reconocer a Brasil como interlocutor dentro del continente sudamericano, ya que sin él sería muy difícil continuar con sus proyectos regionales; y Brasil ha entendido que sin el apoyo de la potencia hemisférica y mundial, no será nada fácil el desarrollo de sus políticas y perspectivas de crecimiento tanto económicas como políticas. Con todo y ello a los eventos que han puesto seriosa atención a la región sudamericana últimamente, por parte de los Estados Unidos.

Uno de esos eventos han sido las constantes relaciones económicas y políticas que Brasil ha sostenido con Venezuela, conocido como el país sudamericano más radical conforme los lineamientos de Estados Unidos. Brasil y Venezuela han establecido buenas relaciones así como Brasil las tiene con Estados Unidos; sin embargo no ha sido fácil para Brasil el establecer un óptimo entre estas dos relaciones. Puesto que, por un lado, Brasil apoya la legitimidad del gobierno del presidente venezolano Hugo Chávez, así como encontrarse al frente de la construcción del Gasoducto sudamericano, y por la adhesión de éste al Mercosur. Son factores que demuestran el fuerte compromiso de ambos países con un modelo de integración de desarrollo regional en América Latina.

Por último, la situación que enfrenta Brasil y todo el Mercosur ante estos nuevos tiempos serán críticos, pero si es posible que las fuerzas políticas de las naciones sudamericanas interactúen a niveles más amplios que los intergubernamentales, es seguro que esta zona podrá tener éxito en un proceso de integración regional sudamericano. Es claro, entonces, que los esfuerzos políticos que se han realizado no bastan pues las demás regiones crecen a pasos agigantados y esperan de esta zona, una gran reserva de consumibles naturales y humanos. Brasil como líder de la zona debe tomar las riendas del proceso y llevarlo a un proceso similar al de la Unión Europea, tanto en el aspecto económico así como en el político.

3.4 CONSIDERACIONES SOCIALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO SUPRANANCIONAL

En todos los procesos de integración regional se ha visto que cuentan con varias etapas de integración. Durante el cambio de etapa a etapa, los procesos de integración regional maduran, no solo en el aspecto económico, sino también en el político. Estos cambios derivan reformas en sus perspectivas para la formulación y adecuación de sus

políticas. Por una parte, el ámbito intergubernamental, es común efectuarlo en las zonas de preferencias arancelarias, áreas de libre comercio y en algunos casos, en las uniones aduaneras.

Sin embargo para incorporar las fases superiores de integración, el mercado común o la unión económica, parece ser necesario que los Estados atribuyan el ejercicio de ciertas competencias propias a la organización creada, por lo que es solo a partir de allí donde se puede considerar que existe una verdadera comunidad de Estados, para que aquella adquiera independencia frente a los gobiernos en la realización de sus actividades. Podemos decir, entonces, que la integración regional puede ser vista desde la óptica intergubernamental (entre gobiernos²⁰) o supranacional.

Ahora bien, con base en lo establecido en el artículo 2 del Protocolo de *Ouro Preto* de 1994, el Mercosur cuenta con órganos de carácter intergubernamental para sus funciones; quiere decir básicamente que las decisiones que sean aplicadas al Mercosur serán tomadas mediante consenso y con la presencia de los Estados Partes (Art. 37).

En este sentido, “*los órganos con capacidad decisoria que integran el Mercosur son de naturaleza intergubernamental, quiere decir, compuestos por representantes de los Estados miembros. En esta condición, son obligados a obedecer las ordenes de sus gobiernos y presentarles cuentas*”.²¹

Aunque después de más de 10 años de su fundación institucional, el Mercosur se encuentra en una problemática de identidad, pues aunque se puede considerar como una unión aduanera “imperfecta” también es considerada como una precaria área de libre comercio. Quizás falte tiempo para que se convierta en un verdadero proceso de integración supranacional, considerando la urgente necesidad de la creación de órganos con autonomía e independencia de los Estados Partes.

¿Cuales son los elementos que podríamos juzgar como intergubernamentales en la institución del Mercosur? Podemos considerar tres elementos básicos en la formación intergubernamental del Mercosur. Primero, es su estructura orgánica; segundo, la coacción que puede ejercer sobre los Estados participantes para hacerlos cumplir sus decisiones; y tercero, la autonomía financiera.

Como he mencionado, el Protocolo de *Ouro Preto* ha designado para sus órganos decisorios, un carácter esencialmente intergubernamental. El órgano superior del Mercosur al cual es dotada la conducción política del proceso de integración así como la toma de decisiones, es el Consejo del Mercado Común.

²⁰ Es entre gobiernos ya que los Estados por si solos no podrían relacionarse directamente con otros Estados, y es necesario un organismo que en nombre del suyo lo realice, este organismo es el gobierno. Sin embargo, a pesar de que sea a través de los gobiernos como se constituyen las relaciones internacionales, no por ello podemos denominarlas intergubernamentales. El aspecto internacional se determina cuando adquiere una mayor amplitud y alcance del mismo así como cuando éstos (los acuerdos y/o relaciones) han sido reconocidos internacionalmente mediante representantes oficiales del Estado.

²¹ LUTTUCA, Ada y Miguel Ángel Ciuro Caldani, *op. cit.*, pp. 49.

Con esta forma de toma de decisiones el:

“Mercosur tiene algunas ventajas en la situación internacional actual, ya que refuerza la noción de soberanía compartidas y no cedidas, está más acorde con la tradición presidencialista en la cultura política latinoamericana, asegura la implementación nacional de los acuerdos cuatripartitos asumidos por los gobiernos y evita las presiones y tensiones hemisféricas e internacionales a que están sometidas las entidades supranacionales”²²

En esta circunstancia, ninguno de los órganos del Mercosur cuenta con miembros independientes, sino que son designados por sus gobiernos para velar por los intereses de cada país. Con todo este aparato para la toma de decisiones se manifiesta la existencia de intergubernamentalidad en la organización.

Como segundo elemento tenemos básicamente a la coacción y a la solución de controversias entre los Estados Partes. El Mercosur cuenta con el Protocolo de Brasilia firmado el 17 de diciembre de 1991, en el cual se establece los procedimientos y mecanismos necesarios para la resolución de controversias entre los Estados Partes, sin embargo no se maneja otro carácter más que el intergubernamental por que las controversias serán conducidas por los Estados Partes, por el Grupo Mercado Común, o por un Tribunal Arbitral conformado por un arbitro de cada Estado Parte.

Para este elemento, sí es necesaria la coacción que otorga una organización supranacional, pues ejerce presión desde los órganos comunitarios hacia los Estados Parte, y obliga a los mismos a realizar acciones u omisiones concretas para que cumplan sus obligaciones comunitarias. En caso de no hacerlo, tienen consecuencias jurídicas palpables por dicha acción.

Por ejemplo, en la unión Europea se cuenta con el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas que *“ha sido un órgano decisivo en la consolidación del supranacionalismo legal (principios de efecto directo, aplicabilidad directa y supremacía), llegando a producir un proceso de constitucionalización de los tratados en la usanza del Tribunal Supremo de los Estados Unidos”*.²³

Por lo anterior, es claro ver que el mecanismo de solución de controversias del Mercosur resulta un tanto débil de coacción y de muy relativa coercibilidad sobre el Estado infractor, pues la resolución no proviene de una organización propiamente dicha sino de los propios Estados Partes, lo que refuerza la presencia de intergubernamentalidad en sus procesos.

Por último, la característica de la autonomía financiera en el Mercosur no parece existir, ya que depende básicamente de los aportes de los Estados Partes. Al no contar con

²² ESPINOSA, Eugenio, *op. cit.*, pp. 96.

²³ DI FILIPPO, Armando y Rolando Franco, *op. cit.*, pp. 94.

ingresos propios, el Mercosur se debilita por la poca independencia funcional que pudiera tener la organización frente a los Estados Partes.

Europa cuenta con *“un componente esencial de la supranacionalidad económica, es el presupuesto de la UE. Éste no depende de contribuciones voluntarias nacionales. Desde 1970 cuenta con recursos propios derivados de los aranceles aduaneros, los impuestos sobre aranceles agrícolas desde el exterior de la UE, y una proporción del impuesto al valor agregado IVA recaudado a nivel de cada país”*.²⁴

Sin embargo, hay campos en los que por más supranacionalidad se maneje entre los Estados (en este caso los de la unión Europea), no será posible la delegación de responsabilidades gubernamentales a una comunidad supranacional. Es decir *“los ámbitos donde la intergubernamentalidad se ha mantenido férreamente son los referidos a las relaciones exteriores, seguridad y defensa, y orden público interno. Éstos son los mismos ámbitos en donde el Estado Nación se resiste a ceder competencias y atribuciones a los poderes subnacionales. Se trata de áreas en que reside muy especialmente el concepto de soberanía”*.²⁵

Es posible que el manejo del ámbito intergubernamental del Mercosur ocasione variantes en sus formas de toma de decisiones así como en la resolución de controversias, pero creo que el hecho de no poseer instituciones supranacionales permanentes ha facilitado el entendimiento entre los gobiernos de los Estados Partes.

Acorde con esto, el 8 de diciembre de 2004, durante la III Cumbre presidencial Sudamericana²⁶ se firma *“La Declaración del Cusco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones”*, compuesta por doce países que integran el continente; es decir, los cuatro miembros del Mercosur (Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay); los cinco Estados que conforman la Comunidad Andina de Naciones (Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela); así como Chile, Guyana y Surinam, para convertirse en una de las áreas de influencia de los grandes Ejes de Integración y Desarrollo Sudamericanos.

Al día siguiente, se aprobó la *“Declaración de Ayacucho”* en esta ciudad peruana.

“Invitados por el Presidente del Perú, los Jefes de Estado de la República de Bolivia, de la República Cooperativa de Guyana, de la República de Panamá, de la República de Surinam, de la República Bolivariana de Venezuela, y altos representantes de la República Argentina, de la República Federativa de Brasil, de la República de Colombia, de la República de Chile, de la República de Ecuador, de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de Paraguay, de la República Oriental de Uruguay, participaron en los actos conmemorativos de los 180 años de las batallas de Junín y Ayacucho

²⁴ *Ibíd.*, pp. 95.

²⁵ *Ibíd.*, pp. 101.

²⁶ Siguiendo la línea de acción de las dos anteriores, la primera en Brasilia en 2000 y la segunda en Guayaquil en 2002, en cuanto a que la idea de una unión institucionalizada entre los países sudamericanos impulsará el desarrollo y superará el atraso en el que se encuentra el subcontinente.

*que sellaron la independencia de América hispana y de la histórica convocatoria desde Lima, del Congreso Anfictiónico de Panamá, en las que se erigen como figuras emblemáticas El Libertador Simón Bolívar y el Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre*²⁷.

Básicamente la Declaración del Cusco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones busca “desarrollar un espacio sudamericano integrado en lo político, social, económico, ambiental y de infraestructura, que fortalezca la identidad propia de América del Sur y que contribuya, a partir de una perspectiva subregional y, en articulación con otras experiencias de integración regional, al fortalecimiento de América Latina y el Caribe y le otorgue una mayor gravitación y representación en los foros internacionales”²⁸.

En lo que consta a la Comunidad Sudamericana de Naciones, será establecida la quinta potencia mundial, con un área de 17 millones de kilómetros cuadrados, una población de 361 millones de habitantes, un PIB de un trillón de dólares, exportaciones cotizadas en 188 mil millones de dólares, así como 8 millones de kilómetros cuadrados de bosques, 27% del agua dulce del planeta, y recursos en gas y petróleo para un siglo.

*“La ventaja que la CSN podría tener ante la UE es que es más homogénea desde el punto de vista cultural, idiomático, religioso e histórico. Mientras que en los países de la UE hay más de 25 lenguas oficiales y fuertes minorías religiosas, el 95% del subcontinente entiende dos lenguas que son mutuamente inteligibles (español y portugués) y practica el cristianismo (sobre todo el catolicismo). Mientras Europa libró dos guerras totales, Sudamericana nunca ha tenido tal clase de confrontación”*²⁹

Estas son las principales características que han encaminado la voluntad de los líderes políticos sudamericanos hacia la construcción de la formación de este nuevo bloque político sudamericano. Sin embargo, no hay que olvidar que en la práctica, la construcción de la Comunidad Sudamericana de Naciones tiene ciertos obstáculos y retos que deben de ser superados para pronosticar sobre los alcances que tendrá o no en el futuro.

Entre los retos más interesantes para la Comunidad surge el incremento del comercio intragrupo.

“El PBI de la Comunidad Sudamericana de Naciones es por lo menos diez veces inferior a los US\$ 11.000 millones que tienen tanto la UE como los Estados Unidos. Además, mientras el PBI per cápita de la UE es de US\$ 24.000 anuales (frente a casi US\$ 38.000 de Estados Unidos

²⁷ Declaración de Ayacucho 2004, http://www.comunidadandina.org/documentos/decint/ayacucho_sudamerica.htm, 22 enero de 2006.

²⁸ Declaración del Cusco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones, http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/cusco_sudamerica.htm, 22 enero 2006.

²⁹ Sudamérica: ¿La potencia económica y ecológica del Siglo XXI?, http://www.latribunahispana.com/news/one_news.asp?IDNews=10226, 16 enero 2006.

*y casi US\$ 34.000 de Japón), el PBI per cápita sudamericano es solamente de unos US\$ 7.000 anuales, registrándose enormes diferencias dentro de la misma región: el menor PBI per cápita lo registra Bolivia, con US\$ 2.400 anuales, en tanto que en una posición intermedia se encuentra Brasil con US\$ 7.600 (país que además concentra la mitad del nuevo bloque en términos de territorio y población, y es el que posee mayores desigualdades de distribución del ingreso de la zona), mientras que Uruguay se encuentra en el extremo opuesto, con US\$ 12.800 anuales”.*³⁰

Esto es reflejo de otro gran reto que es la disparidad entre los países participantes, pues no se podría entender el proceso de integración sudamericana sin la presencia activa de Brasil, que aporta el 72% de la superficie y el 80% de la población y el PIB del Mercosur. Para Brasil, la conformación de esta Comunidad le beneficia debido a que contara con mejores accesos al Pacífico, y amplía su margen de acción diplomática multilateral. Es por ello que el proceso podría entenderse como una iniciativa brasileña con propio interés, según algunos sectores argentinos, paraguayos y uruguayos.

Por otra parte *“uno de los retos sustanciales de la construcción de la Comunidad, es del desarrollo y la unificación de la infraestructura en el corazón de América del Sur, no está exento de dificultades. Se trata de proyectos de gran envergadura y costo, con posibilidades de retribución de la inversión que se sitúan en el mediano y largo plazos”.*³¹

Para lograr la optimización de todos los recursos naturales, energéticos y humanos que la Comunidad podría explotar se debe tener en cuenta una infraestructura *ad hoc* con lo planeado. Por ejemplo, para que Brasil tenga un mejor acceso al pacífico, sería necesario reconstruir vías especiales de comunicación Bolivia-Perú, al Caribe vía Colombia-Venezuela; otro caso especial es la hidrovía con los participantes del Mercosur que es considerada un corredor económico de exportación, ya que así ha sido concebida en su plan original, y favorece un proyecto incluyente de las distintas regiones y subregiones que lo conforman, por vía de la dinamización del transporte fluvial, lo que permite una mejor incorporación al mercado mundial de nuevas zonas centro-oeste de este gran espacio latinoamericano. Para aprovechar el potencial hidroeléctrico de Venezuela y Guyana; además del potencial gasífero de Bolivia, se deberá de construir una óptima infraestructura que de paso al consumo efectivo de los recursos naturales por parte de los integrantes de la Comunidad.

Por último y que tiene que ver con la idea de la construcción de un estado supranacional sudamericano, es que a diferencia de lo dispuesto en la experiencia de la Unión Europea, la CSN pretende establecerse por medio de la unión política que conlleve hacia una convergencia económica. *“La justificación de ello sería, según*

³⁰ BOCCARDO, Ana Bárbara, *El Desafío de la Unión Sudamericana*, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Córdoba, 2005, pp. 16-17.

³¹ CARDONA, Diego, “¿Tiene futuro la Comunidad Sudamericana de Naciones?” en *Foreign Affairs en Español*, Vol. 5 Núm. 2 abril- junio, 2005, pp.90.

*Eduardo Duhalde (uno de los más entusiastas impulsores del nuevo organismo) que esto último ha sido desde siempre lo más difícil de lograr, ya que las economías sudamericanas son pobres y débiles, algunas están en crisis y generalmente cada uno de ellos comercia más con Estados Unidos que con sus países vecinos.*³² En este caso la idea es que la unidad política como bloque le dará fuerza suficiente a la Comunidad como para enfrentar de una manera más viable, los efectos negativos de la globalización y del comercio internacional, fortificando con ello, el aspecto económico comunitario.

*“El proyecto de construcción de la Comunidad Sudamericana de Naciones es sin duda ambicioso, va más allá de los simples acuerdos de libre comercio, y representa una extraordinaria oportunidad política para la mayor parte de sus integrantes. Implica también un intento de redefinición estratégica en el continente americano”.*³³

La Comunidad tendrá que ofrecer resultados visibles en un tiempo no muy extenso, resultados que serán evaluados por los Estados Partes y que serán ellos los que decidan si la creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones amplió los mercados y la visión de desarrollo territorial con inclusión social.

Es decir, la evaluación tendrá que centrarse en lo referente a si la integración funciona en cuanto a temas: económicos como el aumento del PIB regional, el incremento y diversificación de las exportaciones, para que ya no solo sean dirigidas hacia Estados Unidos; en los temas políticos el de la integración política regional será el principal considerando que América Latina comienza a tener gobiernos de izquierda como en el caso de Brasil, Argentina, Venezuela y Bolivia, así como el manejo de una nueva política migratoria que sea razonable e integral en beneficio de la zona, pues si consideramos que Brasil constituye el 72% del territorio de la Comunidad, tendrá que plantear una seria propuesta migratoria acorde a lo que se plantea.

En lo que respecta a lo social los temas principales a seguir son las percepciones sobre desigualdad y pobreza, corrupción, falta de igualdad ante la ley, la incapacidad de las instituciones para responder a las demandas sociales, el manejo de la democracia, la libertad de expresión para criticar abiertamente y un sistema judicial que trate a todos por igual. Serán estos los temas los cuales la población, los partidos políticos y en si los Estados Participantes, obtengan los resultados de dicha integración y evalúen si la Comunidad Sudamericana de Naciones haya sido efectiva o no.

³² BOCCARDO, Ana Bárbara, *op. cit.*, pp. 18.

³³ CARDONA, Diego, *op. cit.*, pp. 92.

4. APRECIACIONES Y EXPECTATIVAS DEL MERCOSUR ANTE EL ALCA

El Mercosur ha sido un proyecto productivo tanto en lo económico como en lo político a nivel doméstico y una propuesta a nivel de bloque bastante efectiva. A su vez, el ALCA se nos presenta como el más importante desafío actual para el desarrollo y la integración de la región latinoamericana. El ALCA parece ser la más inmediata y factible entrada a la inserción internacional, al menos para una buena parte de los países de la región. No es la última ni tampoco la única, especialmente para los países sudamericanos, como particularmente en el caso de Argentina y Brasil.

La creación del ALCA no es de ninguna manera sólo un esquema de aproximación económica y comercial entre las 34 naciones involucradas en el proceso. Finalmente, el ALCA se relaciona con el papel de la región en el sistema internacional, definido desde la forma en que se inserta en el mismo, los márgenes de maniobra que mantenga y la autonomía relativa que conserve para actuar en los temas relevantes de las relaciones internacionales.

De la forma en que está planeado actualmente el ALCA implica la desaparición del Mercosur, porque la unión aduanera subregional no puede subsistir dentro de una zona general de libre comercio. Para las empresas transnacionales (especialmente norteamericanas) el Mercosur constituye un terreno de disputa con los rivales europeos y un marco ya obsoleto para la protección de sus actividades con aranceles y subsidios nacionales o regionales.

A diferencia de otras naciones, Brasil no puede acomodarse al ALCA sin renunciar a las posiciones que ha conquistado en todos los mercados. Por eso, su gobierno ha rechazado el proceso de adelantar el inicio del acuerdo y busca en Venezuela un aliado estratégico. Estas presiones disolventes acentúan la tendencia disgregadora interna del Mercosur.

No obstante, para que el Mercosur sobreviva como un acuerdo comercial dinámico es necesario que recupere un sentido de dirección y que encare una agenda de acciones inmediatas que permitan superar la faceta actual. En efecto, así como los éxitos del Mercosur son innegables, tampoco puede ocultarse que el proceso de integración regional atraviesa por una profunda crisis que ha erosionado su credibilidad. Esta crisis corre el riesgo de convertir una experiencia dinámica y ambiciosa de integración entre países en desarrollo en un nuevo proyecto frustrado.

Es por ello que se estima necesario escalar la negociación y coordinación de las políticas industriales, económicas, políticas y sociales hacia un mayor nivel, dicho de otra manera establecer una política común así como la formación de una política regional de desarrollo para consolidar un bloque y enfrentar con oportunidades de éxito la propuesta del ALCA. Con esto, estableceremos las dos opciones que tiene el Mercosur ante el ALCA: la continuidad o el excluirse como el sistema de integración más efectivo para la región de Sudamérica.

4.1 EVALUACION DE LA INTEGRACION HEMISFERICA A TRAVES DEL ALCA

El Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, a lo largo de su tiempo de formación, ha encontrado una serie de posiciones a favor y en contra. Sus detractores han ejercido cualquier tipo de presión para evitar su inicio formal por considerarlo uno de los elementos más de la agresiva política económica estadounidense hacia América Latina; sus seguidores, en cambio, anuncian que cada vez que se postergue el comienzo del acuerdo, el acceso recíproco a los mercados de las Américas será, en consecuencia, más difícil. Es por ello que debemos realizar una evaluación de la integración hemisférica, conforme a lo establecido, para así saber quienes serían los ganadores realmente efectivos con la firma de este acuerdo.

Es evidente que las diferencias que existen entre las poblaciones, territorios y magnitudes económicas de los participantes del ALCA, varían uno con respecto a otro. Es decir, no podemos ni siquiera igualar los elementos antes señalados en países tan contrastantes como Canadá, Honduras y Guyana. Simplemente por comparar en cuestión de población-territorio, Canadá cuenta con una población estimada en 32, 805,041 habitantes así como un territorio que llega a los 9.984.670 Km²; Honduras con una población de 7, 167,902 habitantes con un territorio de 112.090 Km²; y por último, Guyana con 765,283 de habitantes⁹⁶ y con 214.970 Km² de extensión territorial. Aunque con esta comparativa no trato de evidenciar que los países con mayor territorio y población tendrán grandes ventajas de tornar estos elementos en piezas claves para obtener un crecimiento económico seguro.

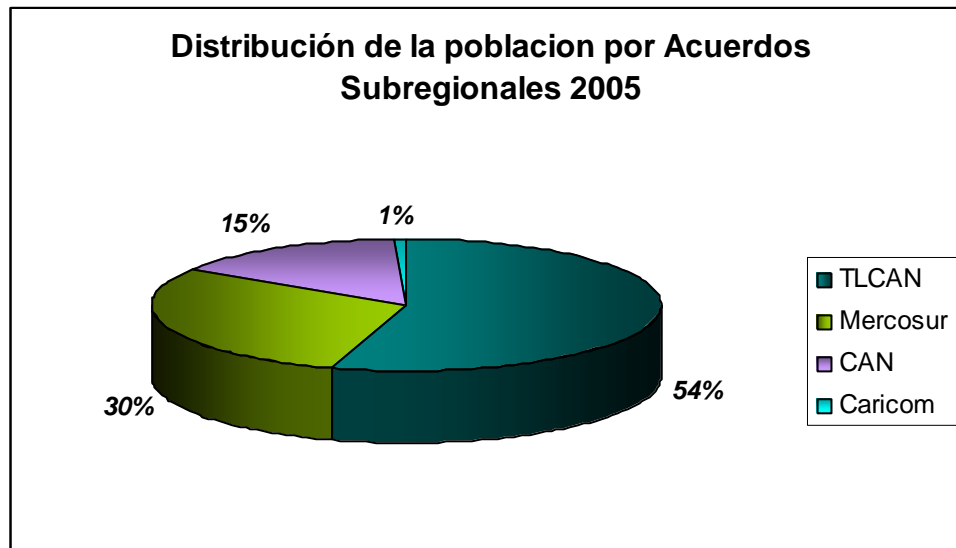
Como muestra de ello salta a la vista países como Inglaterra y la India, totalmente disímiles en estas cuestiones, porque mientras la India llega a una población de 1.080.264.388 habitantes con una superficie de 3.287.590 Km²; y en este caso Inglaterra con una superficie que llega a 244.820 Km² y con una población de 60.441.457 de habitantes, son claramente dos economías muy distintas una de la otra. Es por ello que las poblaciones y territorios pueden afectar directamente las cuestiones económicas; sin embargo para llegar a tener el potencial económico con el que cuenta Londres, por seguir el ejemplo, es básico instituir una serie de variables que no todos los países podrán lograr.

Conforme lo anterior, podemos organizar a los países participantes en el ALCA en grupos, por ejemplo, en torno a su potencial económico. En un primer grupo estarían sin dudar, Estados Unidos y Canadá por bien conocidas razones, en un segundo grupo: Argentina, Brasil y México; en tercero Chile, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela; en cuarto Bolivia, Ecuador y Paraguay; en un quinto grupo a países centroamericanos como Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Panamá, Honduras y Nicaragua e incluyendo a caribeños, como Jamaica, Trinidad y Tobago, Barbados, República Dominicana, Bahamas, Haití, Surinam y Guyana, y por último grupo, a los

⁹⁶ Los datos sobre población que aparecen son estimaciones de los países realizadas en julio 2005 y son recopilaciones del *The World Factbook 2005* de <http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/rankorder/2119rank.html> 23marzo 2006.

más pequeños Estados de la región del Caribe, como Antigua y Barbuda, Dominica, Belice, San Kitts y Nevis, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas.

Otra clasificación (ya no individual sino colectiva) sería la realizada tomando en cuenta los acuerdos de nivel subregional en América Latina y su población como grupo. El TLCAN integrado por Estados Unidos, Canadá y México, su población total es de 434, 742,078 habitantes ocuparía el primer puesto; en segundo, el Mercosur, que cuenta con Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay suman 235, 414,541 de habitantes; la Comunidad Andina de Naciones en tercero constituida por Bolivia Colombia Ecuador, Perú y Venezuela, se compone por 118, 476,651 habitantes; y por ultimo la Comunidad del Caribe con participantes como Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominicana, Granada, Guyana, Jamaica, Montserrat, San Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Trinidad y Tobago llegan a tener un total de 6, 648,140 de población total.



Fuente: The World Factbook 2005

Como podemos ver en este gráfico, la región del TLCAN ocupa el 54% de la región continental de América, el Mercosur le sigue con un 30%, y la CAN y la CARICOM suman unos 16% juntos. Además como dato adicional a estas dos clasificaciones, podemos ver que Estados Unidos lleva la delantera debido a su potencial económico y a su población. Pues con sus 295, 734,134 habitantes, por si solo cuenta con la población que es algo superior a la del Mercosur (cerca de 1.3 veces más) y el nivel de producto per capita es alrededor de 8 veces mayor, lo que implica un tamaño económico de Estados Unidos, más de 10 veces superior al del Mercosur. Asimismo, para Estados Unidos el Mercosur es el socio comercial potencialmente más importante en el continente, incluso más que sus socios del TLCAN considerados individualmente.

En este caso, podemos observar a dos polos de negociación en el hemisferio que perfilan las diferentes alineaciones y diferentes urgencias. Por un lado podemos apreciar al “Polo Norte” encabezado por Estados Unidos institucionalizado sub-

regionalmente en el marco del TLCAN; por otro lado, en el “*Polo Sur*”⁹⁷ contamos con Brasil constituyendo el Mercado Común del Sur.

No es de sorprender el interés estratégico con el que cuenta Estados Unidos para la región de las Américas: la consolidación de la democracia y del resto de las instituciones; sin embargo, en el caso de Brasil existe un interés distinto al antes mencionado. Estados Unidos quiere a Brasil como su socio en el hemisferio a un nivel tanto comercial como estratégico.

Lo considera como una de las cinco “naciones monstruo”⁹⁸ del mundo por su influencia y potencial, pero Washington no lo ha tomado mucho en cuenta. Reconociendo la gravedad del asunto, Estados Unidos pretende conducir junto con Brasil el ALCA, sosteniendo que cualquier debilidad de este bloque comercial regional irá en contra de los intereses estadounidenses.

No obstante la petición de dirigir junto con Estados Unidos el ALCA, el rechazo de Brasil a los pedidos de sumarse al ALCA se sustenta en ciertos datos económicos. Por decir, entre enero y abril de 2003, las exportaciones de acero brasileño a los Estados Unidos disminuyeron un 51.6% respecto al 2002. En el campo del jugo de naranja (siendo que Brasil es el mayor productor de jugo de naranja del mundo y que le reporta 1,500 millones de dólares anuales) debe pagar un impuesto del 56% de su valor para traspasar las aduanas estadounidenses. Estos son solo dos ejemplos de varios de los productos brasileños afectados por medidas proteccionistas estadounidenses.

Pese al reclamo que ejerce Brasil hacia Estados Unidos entorno a tratar el tema de los subsidios en el marco del ALCA, éste no cede insistiendo que el tema de los subsidios sea debatido en el marco de la OMC, junto a Europa y a Japón. Sin embargo, las autoridades brasileñas han dicho que no se discutirán temas como la protección de patentes y las compras gubernamentales a menos que Estados Unidos esté dispuesto a poner los subsidios agrícolas bajo negociación.

Ahora bien, Estados Unidos como polo de negociación, pretende extender el tratado que institucionaliza con Canadá y México hacia las Américas. Este es el marco más simple para exponer lo que es el ALCA, debido a que algunos de los puntos claves del ALCA, están contenidos en el TLCAN, pero ahora intensificados y ampliados para toda América, incluyendo la eliminación de los controles nacionales a la inversión extranjera, el fortalecimiento y formalización de los derechos de los inversionistas (agravando a los consumidores), la eliminación de tarifas y de controles al capital, por mencionar algunos.

Lo cierto es que, sin negar totalmente al Mercosur como un interlocutor válido de la negociación del ALCA, Estados Unidos prefirió orientar sus esfuerzos comerciales hacia

⁹⁷ Esta designación se adecua a cuestiones exclusivamente geográficas, no tiene connotaciones políticas o de otro tipo.

⁹⁸ En este sentido las demás naciones serían Rusia, China y la India debido a la extensión territorial y al manejo de arsenal nuclear, situación en la que Brasil tiene cierta desventaja contra estos.

el conjunto de países del continente americano. En algunos casos, sin embargo, ha planteado negociaciones bilaterales particulares. Recientemente, se han observado indicios de que este enfoque podría cambiar, por lo que Estados Unidos podría estar moviéndose hacia un esquema en donde el bilateralismo sea, finalmente, el elemento que permita dinamizar la negociación. Tanto la firma del Tratado de Libre Comercio con Chile, como la acelerada negociación con los países de Centroamérica y el Caribe, así parecen indicarlo.

A pesar del diferente entusiasmo demostrado por los países del Mercosur a las negociaciones en el marco del ALCA, su participación en las mismas es inevitable. En la medida en que los otros países participen de las negociaciones, quedar afuera no es una estrategia razonable. Se ha entendido que la mejor solución es negociar como un bloque lo que amplificaría el poder de negociación. Sin embargo, no puede dejar de considerarse que el ALCA erosionará las preferencias intra-regionales que cada país tiene en el Mercosur.

Acorde a esto, una solución entre estos dos polos, el Norte y el Sur, ha sido la negociación de un Acuerdo "4+1" entre el Mercosur y los Estados Unidos, con beneficios similares en relación al tema de acceso a mercados. Este tipo de negociación tiene una característica especial, la negociación de este acuerdo forma parte de la agenda exterior del bloque sudamericano. Es decir, todos los países (incluido Brasil) han considerado la conveniencia de un acuerdo bilateral con Estados Unidos.

Sin embargo, en Brasil los actores económicos nacionales no están muy entusiasmados con este acuerdo. Tanto los empresarios cuanto la dirigencia política de esa nación consideran que las ganancias que se podrían obtener no son excesivas y los costos podrían ser importantes en ciertos sectores. La integración con Estados Unidos implicaría altos riesgos para la industria brasileña en el comercio de maquinarias eléctricas y no eléctricas, bienes de consumo electrónico, equipos de transporte, productos químicos e informáticos. Para la industria brasileña los costos del ajuste a un acuerdo comercial con Estados Unidos podrían ser mayores que los pequeños beneficios que eventualmente se obtendrían en términos del acceso a ese mercado.

De igual manera, el sector agrícola se vería afectado, tanto en Argentina como en Brasil, pues tendría que competir con producciones que se han desarrollado gracias a los enormes subsidios del gobierno estadounidense. Rubros como jugo de naranja, textiles y azúcar se verían seriamente afectados. De igual manera las compañías de otras partes del mundo serían atraídas para establecerse en el eje y no en los radios, incluso para negociar con estos últimos. El eje se convertiría en el centro financiero de los radios. En otras palabras, se establecería una mayor dependencia en materia de servicios de los radios respecto al eje.

Como sea, la posición de Brasil expresa constantemente un fuerte propósito de liderazgo regional en competencia con Estados Unidos, la protección del mercado interno principalmente de bienes y servicios, así como la continuidad y coherencia en

sus reclamos y controversias por los subsidios agrícolas le han dado a Washington una serie de problemas tal es cual que aún no se ve próxima una fecha de inicio para el Acuerdo.

4.2 PRINCIPALES CONTROVERSIAS EN FUNCION DE LA APLICACIÓN DEL ALCA

Como hemos visto, el ALCA presenta un acuerdo promovido por los Estados Unidos en defensa de sus intereses, en un contexto internacional en el cual se vive una lucha por el fortalecimiento de las hegemonías de los bloques económicos. Sin embargo surgen controversias las cuales han minado el camino del ALCA de piedras difíciles de sacar. Solo por citar un ejemplo de las divergencias que surgen en la firma de este acuerdo, *“la asimetría en la composición del ALCA es brutal, cabiendo a la economía norteamericana (Estados Unidos y Canadá) el 82% del PIB regional”*.⁹⁹

Entre estas controversias tenemos: el acceso a la agricultura, que podría considerarse como el principal tema-controversia en la asignatura del ALCA, pues como factor altamente estratégico para cualquier nación, las diferencias entre países de distintas economías e intereses vuelven a las naciones a un lugar del cual aún no se ha encontrado la mejor salida para ello.

En un segundo punto tenemos en lo que alguna vez era el TLCAN, pues la mágica “panacea” que era el TLCAN en sus inicios tal vez no nos ha dejado del todo satisfechos. El ALCA es considerada como solución, sino de todos, a la mayoría de los problemas que aquejan a los países latinoamericanos. Si bien es cierto, el ALCA se podría considerar lo que sería como una “gran avenida” en la cual, los mejores automóviles podrán viajar a grandes distancias, mientras quien ni siquiera cuente con uno no podrá disfrutar de los beneficios de lo que el ALCA dispone.

Como tercera controversia establecemos la derogación de todos los acuerdos bilaterales y subregionales al momento del inicio del ALCA, es decir que cuando el ALCA entre en vigor, los diferentes acuerdos de complementación económica firmados por las naciones se tornaran irrelevantes. Sin dudas esto suena algo raro, debido a que el ALCA es considerado como un punto de referencia de los diferentes acuerdos, además de que el ALCA solo es un acuerdo de complementación económica y esto deja a medias los demás acuerdos de integración que existen en América Latina y el Caribe.

4.2.1 El Acceso al Mercado Agrícola

La actividad agrícola es una de las áreas, dentro del hemisferio occidental, más sensibles, heterogéneas y complejas que exista. Se considera pieza clave desde varios puntos de vista, tanto en el ámbito de las economías nacionales y las capacidades

⁹⁹ RATTNER, Henrique, *op. cit.*, pp. 124.

exportadoras, como en las condiciones sociales y ambientales dentro del medio rural. Mientras que para el comercio agropecuario mundial las cifras no rebasaron si quiera el 9% del comercio mundial en mercancías en 2001, para América Latina la proporción fue del 16% del total de las mercancías. Además ha encaminado la presencia empresarial, desde la producción de agroindustrias hasta en la comercialización condicionada por grandes empresas transnacionales.

Sin embargo las negociaciones del ALCA podrían afectar todo el patrón de desarrollo agropecuario en el hemisferio principalmente con impactos sobre el trabajo, las capacidades de agro-industrialización, la disponibilidad de alimentos a nivel nacional y las condiciones de vida en el medio rural; pues se dirige con firmeza hacia la liberalización comercial, basada en la reducción de aranceles y la mejora en el acceso a mercados, además de condicionar la capacidad de los Estados en regular el comercio o la producción agropecuaria con la instalación de mecanismos donde otros Estados o empresas puedan presentar recursos contra medidas regulatorias nacionales.

La apuesta en marcha del ALCA consiste en basar el desarrollo de los países en el libre mercado, fortaleciéndolos a nivel nacional y asegurándolos en el ámbito internacional, pero de una manera asimétrica, ya que no incluye instrumentos específicos para impugnar contra las muy distintas situaciones que se viven dentro de América Latina con Estados Unidos y Canadá. Si esto continúa así, y los países latinoamericanos abren aún más sus mercados internos sin una reducción de la ayuda interna de las naciones industrializadas, es seguro el aumento de las exportaciones canadienses y estadounidenses hacia América Latina. Por consecuencia los principales afectados serán los sectores productivos, especialmente de los países del Mercosur, y asimismo de muchos de los países importadores como Jamaica, Trinidad y Tobago y algunos Estados insulares caribeños.

Por otro lado, si la competencia es de apertura plena, por consecuencia, se reducirían los beneficios comerciales otorgados por acuerdos preferenciales entre varios países. En primer lugar los afectados resultarían los países andinos y caribeños que cuentan con convenios ventajosos con Estados Unidos y a su vez contarán con dificultades adicionales en sus exportaciones ya que deberán soportar de igual manera, la competencia ejercida por las naciones del Cono Sur.

Es lógico que los consumidores finales sean beneficiados en algunos países por productos más baratos, sin embargo el impacto sobre el desarrollo de los pequeños productores rurales, campesinos y comunidades indígenas en muchas zonas de América Latina será desfavorable.

Dentro del tema acceso a mercado, las posiciones de Estados Unidos y el Mercosur son encontradas. Estados Unidos mantiene su política de soporte a la producción agrícola basada en subsidios directos a los productores y a las exportaciones. De hecho en 2002 se aprobó en el senado una nueva ley agrícola conocida como "*Farm Bill*" la cual reemplaza a la que estaba vigente desde 1996 y en esta quedan establecidos una serie de aumentos de en sus subsidios. Este obstáculo empeora las perspectivas de las negociaciones en el campo agrícola. Cabe señalar, que Estados

Unidos está dispuesto a discutir su política agrícola, pero sólo lo hará en un ámbito multilateral como el de la OMC. Considera que el tema está relacionado con otros países desarrollados como los de la Unión Europea y Japón.

Para los países del Mercosur el resultado de las negociaciones probablemente sea beneficioso si se eliminan los costos discriminatorios que los afectan. Si se comparan las condiciones de acceso al mercado de Estados Unidos, es claro que los países del Mercosur son los menos favorecidos de la ALADI en el tema de las preferencias y los más afectados por las barreras no arancelarias. Esta discriminación se ha transformado en un fuerte incentivo para negociar en el marco del ALCA. Por último tampoco se han ofrecido seguridades sobre los controles de calidad en alimentos donados a la región sur, una cuestión tras el descubrimiento de maíz contaminado con variedades transgénicas en embarques enviados a Bolivia en 2002.

4.2.2 La Promoción de la Prosperidad a través de la Integración Económica

El Acuerdo de Libre Comercio de las Américas no puede ser un tipo de *panacea* que solucione todos los males económicos del hemisferio. Está claro que ésta aseveración era parte del TLCAN, y como hemos visto, no se puede creer que la adopción de acuerdos comerciales reemplace la creación de políticas nacionales adecuadas.

Con la asignación del ALCA se podría creer que actuará como impulso para la inversión, la innovación, la eficiencia y el desarrollo en toda América Latina; abrirá mercados, fomentará el libre comercio y creará condiciones más justas para todos los países firmantes. Asimismo contribuirá a mitigar los trastornos que producen los ciclos económicos y los cambios políticos de cada país. Las naciones establecerán vínculos más estrechos entre sí, según sus economías se vayan integrando cada vez más y se hagan más interdependientes, lo que potencialmente resultará en el alivio de las tensiones políticas y valores democráticos uniformes a través de las fronteras.

Sin embargo lo que también es cierto es que no podrá evitar que alguna de las naciones integrantes del Acuerdo, tome decisiones totalmente equivocadas en la creación y modificación de sus políticas internas. El manejo de la política interna de las naciones integrantes deberá ser con extremo cuidado en temas como son las políticas fiscales, monetarias y cambiarias así como en los programas nacionales estratégicos para fortalecer la nación por dentro y tener un grado más elevado de competitividad.

Si bien es cierto, los países más integrados en la economía mundial son los que más éxito han tenido en la lucha contra la pobreza. Por ejemplo, la década pasada se benefició de muchas maneras a América Latina: se logró la apertura de economías previamente cerradas, proliferaron los acuerdos de libre comercio y los gobiernos militares cedieron el paso a democracias nacientes. Los líderes gubernamentales de toda América Latina reconocieron que las reformas comerciales, políticas y sociales profundas facilitaban el crecimiento económico. Los funcionarios redujeron las barreras

arancelarias y no arancelarias, privatizaron las industrias estatales y siguieron disciplinas fiscales. Los resultados fueron sumamente positivos.

No obstante, queda mucho por hacer en el hemisferio. Hay demasiados habitantes de la región que viven en el nivel de la pobreza o por debajo de él, incluso en los países más ricos de América Latina. Además, el número de personas que vive en la pobreza va creciendo, y la brecha entre pobres y ricos se abre más. Según el Informe 2002 de las Naciones Unidas sobre Desarrollo, el número real de personas que vive en la pobreza en América Latina ha aumentado en tres millones desde 1990, y la cifra no toma en cuenta el efecto devastador de la crisis económica en Argentina.

El ALCA podría ser la oportunidad para lograr una mayor prosperidad económica en la región y para apoyar las iniciativas económicas, sociales y políticas de largo plazo que facilitarían el crecimiento y la democracia. Pero para lograrlo, los gobiernos deberán hacer algo más que eliminar derechos de aduana. Deben trabajar en áreas que a menudo no se han abordado adecuadamente. Se debe asegurar que las naciones fomenten el respeto al derecho y las instituciones democráticas tales como los sistemas judiciales independientes, los organismos normativos confiables, los sistemas responsables de aplicación de la ley, y los servicios bancarios y sociales eficientes. Además de alentar la transparencia de los organismos normativos, la creación de una base firme de impuestos y pensiones, la responsabilidad fiscal, la privatización, la competencia y las mejoras a la educación y la atención de salud. Estos esfuerzos, junto con los de todas aquellas otras naciones del hemisferio, harán ciertas la prosperidad y la libertad para todos los habitantes de la región americana.

4.2.3 La Derogación de los Acuerdos Subregionales

Si bien es cierto, los esfuerzos para unir las economías de todo el hemisferio occidental en un solo acuerdo de libre comercio tuvieron comienzo desde 1994, sin embargo, actualmente no ha sido posible llegar a esa integración debido a sus diferencias internas. Esta claro que en el ALCA los 34 países americanos establecieron eliminar progresivamente las barreras al comercio y a la inversión con la condición de que el libre comercio y una mayor integración económica son factores clave para elevar el nivel de vida, mejorar las condiciones de trabajo de los pueblos de las Américas y la protección al medio ambiente.

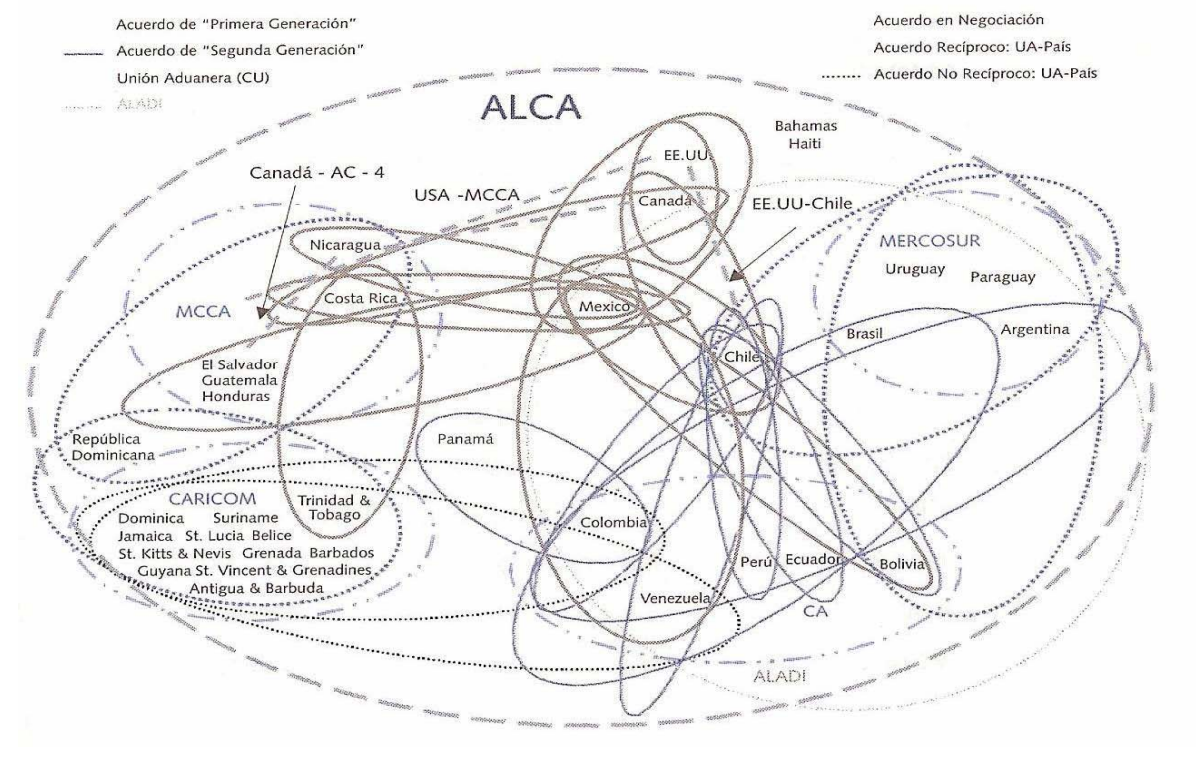
No obstante, durante el transcurso de estos más de 10 años, algunos tratados comerciales se actualizaron y consolidaron, por ejemplo el Pacto Andino pasó a ser la Comunidad Andina de Naciones en 1997, el Mercado Común Centroamericano y la Comunidad del Caribe. También se crearon nuevos acuerdos tales como el Mercosur, el Grupo de los 3 y el TLCAN. En el último caso es de notar que por primera vez, países desarrollados y subdesarrollados se unieran en un acuerdo comercial.

Por otra parte, el ALCA constituirá un compromiso único que puede coexistir con otros acuerdos bilaterales y subregionales y los países pueden negociar o aceptar las

obligaciones derivadas del ALCA en forma individual, o como miembro de grupos de integración subregionales.

En el siguiente cuadro se presentan los diferentes acuerdos comerciales firmados en las Américas. Como podemos apreciar, en el se engloban todos los acuerdos subregionales para tener como marco principal el ALCA; es decir que para evitar todo este enredo entre acuerdos el ALCA propone, entre otras cosas, reducir los costos administrativos de comercio, por ejemplo: en el ALADI encontramos al Mercosur, uno de ellos, Brasil tiene conexión con Bolivia que a su vez tiene conexiones con Chile y México; México (que dentro de este cuadro se ve como uno de los más activos en cuestiones de acuerdos) tiene acuerdos con Costa Rica, entre otros, y Costa Rica con Trinidad y Tobago.

ACUERDOS COMERCIALES FIRMADOS Y EN PROCESO DE NEGOCIACION EN LAS AMERICAS



Fuente: Robert Devlin, Las nuevas fronteras de América Latina

Llego a esto porque, por decir, ni Brasil ni Bolivia e incluso Chile cuentan con algún tratado de integración económica con Trinidad y Tobago, la respuesta es fácil y la única forma de determinar si un tratado tiene razón de ser para los países que participan en él es valorar los beneficios del acuerdo y comparar los costos que implica.

“Hoy en la región están vigentes 30 acuerdos recíprocos y algunos acuerdos parciales, todos ellos vinculados a los objetivos del nuevo regionalismo y enmarcados en los procesos de liberalización unilateral y multilateral. Sin embargo, cada país ha buscado adelantar sus propios

*objetivos comerciales estratégicos mediante diversos acuerdos comerciales*¹⁰⁰

Esta claro que, para remediarlo, se debería de incorporar de alguna forma los tratados de integración regionales y subregionales de una manera más particular, tomando en cuenta las ventajas y desventajas económicas y regionales para así, tener un ALCA más justo. Por ahora esta acción no esta prevista en las etapas actuales de las negociaciones. La razón es que el proyecto hemisférico no considera en detalle los objetivos del comercio intralationamericano, que son la base para el avance en las preferencias de la región.

4.3 EFECTIVIDAD Y CONTINUIDAD: PROSPECTIVA DEL MERCOSUR

Como hemos visto, América Latina ha sido una región vulnerable a condiciones y factores externos, de los cuales, ha dependido para su desarrollo y para el progreso de su proceso de integración. La rebaja de los aranceles y la simplificación de la estructura tarifaria por los países de la región estuvo acompañada por la eliminación de prohibiciones y restricciones cuantitativas, y condujo a una dinamización tanto de las exportaciones como de las importaciones. El crecimiento del comercio intrarregional, fue particularmente importante tanto para el Mercosur como a la CAN, así como para el MCCA y CARICOM. En cada caso solo pudieron establecerse en zonas de libre comercio y constituir uniones aduaneras, siempre imperfectas.

El mantener viva la idea de la integración latinoamericana como idea-fuerza que debería plasmarse en un proceso autónomo y con objetivos propios, se relaciona íntimamente, con la posibilidad de consolidar y ampliar el Mercosur. En este sentido, para superar el actual rezago del proceso, lo que se necesita, en lo interno, es desarrollar la institucionalidad y profundizar el nivel de su integración; y en lo externo, intentar extender su ámbito geográfico comenzando por el espacio sudamericano.

Será preciso entonces, construir en el futuro instituciones supranacionales comenzando por instancias más sencillas y, en el caso del mercado común un avance hacia lo que es una unión monetaria, que podrá desarrollar un Banco Central Regional. Así también, deberán de contar con un grupo de cuerpos especializados similares en uno y otro lado de la frontera que convendrán estar preferentemente unificados. Esto puede delegarse a órganos, por ejemplo, como los de los controles fitosanitarios, los de defensa, etc.

Dentro del ámbito geográfico es posible crear una América del Sur integrada si es que se cumplen con ciertos parámetros, como son:

- Voluntad política real por parte de los Estados partes para llevar a cabo la integración regional

¹⁰⁰ DEVLIN, Robert, *Las Nuevas Fronteras de América Latina*, Vol. 5, Banco Interamericano de Desarrollo, Colombia, 2005, 23 pp.

- Mecanismos de representación y participación social que revitalice la democracia;
- Gobiernos democráticos que garanticen la participación ciudadana;
- Transparencia en el manejo y funcionamiento de los partidos políticos;
- Descentralización para fortalecer las gestiones locales;
- Especificar el concepto de soberanía nacional;
- Asumir como política de Estado el proceso de integración actual

Si el Mercosur quiere desarrollar una América del Sur integrada tendrá que trabajar principalmente en la voluntad política y mediar los intereses que surjan en el camino, es decir, la hará de mediador en un campo en el cual las cosas no son nada sencillas debido a las diferentes posturas de los países sudamericanos, como ejemplo el caso chileno y venezolano.

Por medio de los mecanismos de representación y participación social se podrán elegir con reglas claras a los representantes del espacio sudamericano en proceso de integración siempre y cuando exista en el pasado un antecedente de democracia que legitime los procesos de elección popular.

Como ejemplo tenemos a las *“significativas mayorías electorales que han recibido, desde Luiz Inácio “Lula” da Silva, con más de 60% de los sufragios obtenidos en la segunda vuelta electoral, en Brasil, hasta Evo Morales, que acaba de recibir 54% en Bolivia, refuerzan esta legitimidad democrática de los recientes procesos en América Latina.”*¹⁰¹

Cambiando de tema, es innegable que toda la artillería de los Estados Unidos se dirige en contra de Brasil, que liderea el mercado más rico y el conglomerado industrial más autónomo de las corporaciones estadounidenses. Pero a diferencia de otras naciones, Brasil no puede acomodarse al ALCA sin poder renunciar a las posiciones que ha conquistado en todos los mercados. Es por ello que el gobierno brasileño rechaza adelantar el inicio del acuerdo y busca en Venezuela un aliado estratégico. Estas presiones acentúan la tendencia dispersiva interna del Mercosur.

Brasil ha optado por una posición firme, en la cual expresa claramente que su prioridad son las negociaciones a nivel de la OMC, con la finalidad de lograr la pronta eliminación de los subsidios otorgados a la producción agrícola por parte de Estados Unidos y la Unión Europea principalmente.

¹⁰¹ WALKER, Ignacio, “Democracia en América Latina” en *Foreign Affairs en Español*, Vol. 6, Núm. 2 abril-junio, 2006, pp. 22-23.

Además de que con mayor o menor énfasis, Brasil y Argentina no aceptan incluir al ALCA la liberación de los servicios, las compras gubernamentales o la propiedad intelectual. El argumento es que si la oferta de Estados Unidos excluye dumping y subsidios agrícolas, la propia será igualmente limitada: no quieren exponerse a la competencia desigual con las compañías estadounidenses, ni ceder mercados a riesgo de perder inversiones y puestos de trabajo.

El problema de Estados Unidos es que el ALCA sin Brasil y Argentina, sería una asociación endeble y es allí en donde el Mercosur tiene su poder; pues representa un enfoque regionalista con aspiraciones estratégicas y metas más ambiciosas que superan el libre comercio y una diversificación de las relaciones comerciales internacionales con un enfoque más globalista.

Los intereses del Mercosur y de los Estados Unidos distan de encontrarse fácilmente en un punto de mutua satisfacción no obstante ninguno de estos estaría dispuesto a abortar sino más bien a postergar la negociación por el ALCA. El esfuerzo negociador en este último tramo tendría como objeto llegar a un acuerdo, que aunque con importantes vacíos de contenido, no dejaría a las partes expuestas a un abierto desencuentro que también se reflejaría en la Ronda Doha. . En esta definición el ALCA serviría limitadamente como un marco de vinculación y de negociación entre los Estados Unidos, Canadá y América Latina a la espera de otras fórmulas o perfeccionamientos que luego puedan implementarse.

Es decir, el Mercosur parte de una decisión fundamentalmente política que se realiza apoyado en decisiones de carácter económico. El ALCA es una propuesta esencialmente económica que sus creadores originales pensaban implementar de forma política. El Mercosur emerge como un ejercicio de convergencia de intereses entre países situados, a groso modo, en un mismo nivel de desarrollo económico y social, a pesar de las diferencias de tamaño entre ellos.

No obstante debemos considerar que tan efectivo ha sido el Mercosur para todos sus integrantes, digamos que no todos se han beneficiado de igual manera. Consideremos a Argentina el ejemplo; cuando se anunció la Iniciativa para las Américas el presidente argentino Carlos Saúl Menem la describió como "*un paso trascendental en el aumento de la prioridad de América Latina en la política exterior de Estados Unidos*"¹⁰². El apoyo a la IPA fue parte de una política de acercamiento del gobierno de Menem a Estados Unidos. Menem incluso manifestó el interés argentino de ingresar de forma unilateral al TLCAN, aún al margen de los compromisos contraídos en el marco del Mercosur.

Por ello, durante el período 1992-1994 fueron evidentes las diferencias entre Brasil y Argentina, que generaron dudas sobre el verdadero compromiso político que existía con el Mercosur. Sin embargo, en un seminario sobre multilateralismo y Mercosur que la Unión Cívica Radical, uno de los miembros de la nueva coalición gubernamental

¹⁰² BRICEÑO, José, *El Mercosur, México y el Caribe frente al Área de Libre Comercio de las Américas*. Centro Institut d'Études Politiques, Francia <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/sp/articleReader.jsp?id=5&idRevista=36> 2 marzo 2006.

Argentina organizó en 1998, se presentó un informe que señalaba que el ALCA podía ser una amenaza para el proceso de integración en el Cono Sur, pues al otorgar arancel cero a Estados Unidos el Mercosur de hecho desaparecería. Como los países del Mercosur, excepto Paraguay, son participes en este mundo globalizado vía el comercio internacional, el ingreso en el ALCA podría ocasionar que algunos socios extrarregionales comenzasen a restringir el ingreso de bienes del Mercosur a su mercado.

A causa de su terrible devaluación, la estructura productiva de Argentina no se ha podido modernizarse, permaneciendo esencialmente como un país agro-exportador, cuyos productos encuentran barreras importantes en los mercados tanto internos como externos. Es casi imposible generar empleos en el sector agrícola que cada vez exige ser mecanizado y en el sector industrial por manejos irresponsables en las políticas de apertura llamase desregulación, privatizaciones y modificaciones en las relaciones de trabajo. Tenemos que considerar, también, el sector de los servicios financieros en donde la constante sistematización e informatización producen una función de bajos costos igual a insuficientes empleos.

Es decir, la dolarización parcial que se llevo a cabo en la economía Argentina, supuestamente concebida e implantada para controlar la inflación, llevó a la pérdida de competitividad en el ámbito internacional, particularmente detrás de la devaluación del real en 1999. Trayendo como consecuencias una recesión económica, una baja significativa del PIB, así como un aumento dramático del desempleo llegando a niveles de 18% de la Población Económicamente Activa¹⁰³.

Si bien el Mercosur no ha beneficiado en gran medida a todos sus participantes también hay que notar que el Mercosur no dictamina las políticas internas que cada país debería de analizar y ejecutar para maximizar las ventajas que el Mercado nos ofrece. Es por ello, que Argentina y Brasil, los dos estados líderes del Mercosur, están procurando revertir la crisis que les ha hecho perder protagonismo internacional procurando una estrategia regional para abrir nuevos mercados, como lo esta haciendo la Unión Europea, los Estados Unidos y Chile, individualmente hablando.

En la década de los noventa la Unión Europea incluyo a Austria, Finlandia y Suecia; los Estados Unidos pusieron en marcha el TLCAN y Chile tiene acuerdos de libre comercio con Canadá, América Central, Corea del Sur, Estados Unidos, México, y la Unión Europea, así como acuerdos de complementación económica con Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, el propio Mercosur, Perú y Venezuela.

Además de este esfuerzo se suma el llamado “Consenso de Buenos Aires” signado en el marco del acercamiento de las relaciones entre Brasil y Argentina para consolidarse como el más importante, grande y trascendental proyecto político de integración regional en América Latina.

¹⁰³ Fuente: Henrique Rattner, *Mercosur e ALCA. O futuro incerto dos países sul-americanos*.

Este Consenso

“garantiza los derechos y libertades para todos los ciudadanos, la consolidación de la democracia política, la profundización de las políticas públicas y la prioridad de la educación, se centra además, en la crítica de la desigualdad impuesta por la globalización y en la afirmación estratégica del papel del Mercosur. Reafirma la postura crítica ante el gobierno de Bush, al defender soluciones multilaterales para los problemas mundiales y el fortalecimiento de la ONU y de su Consejo de Seguridad”¹⁰⁴

Con esto las naciones líderes del Mercosur quieren retomar el peso internacional que debería llevar una de las integraciones regionales más importantes en las Américas. Sin embargo, si Brasil no es capaz de demostrar los atributos necesarios para desempeñar tan titánica tarea, siempre se quedara la posibilidad de alcanzar una óptima madurez necesaria para retomar el camino de la unidad regional, sin dejar de tener en cuenta que los nuevos compromisos pueden ser una carga muy pesada que harán más difícil el levantar los brazos.

Siempre quedará la posibilidad de alcanzar la madurez necesaria, para retomar el camino de la unidad regional, sin dejar de tener en cuenta que los nuevos compromisos pueden ser pesadas cadenas que hagan más difícil levantar el vuelo. Si de todos modos fuera posible, a partir de un Mercosur fortalecido, concluir el andamiaje de una estructura autónoma que comienza por la creación de un espacio sudamericano ampliado y se continúa con la articulación y convergencia con las otras subregiones del continente latinoamericano, se estaría estructurando, finalmente, una estrategia regional para responder a los imperativos de los nuevos tiempos.

Por último con miras hacia la prospectiva, podemos señalar una serie de objetivos que todos los países integrantes del Mercosur tendrían que cumplir hacia la constitución como un solo bloque regional tanto en lo económico como en lo social, es decir, tomando en cuenta las buenas y malas experiencias dejadas por la historia, identificaremos una serie de variables que serán identificadas hacia la búsqueda de una efectiva y factible integración regional.

El primer objetivo que se necesitaría cumplir es el analizar la viabilidad de los Estados sudamericanos hacia una eficiente y correcta inserción en los mercados mundiales, es decir, considerar que tanto será un estado capaz de aprovechar el acceso al mercado internacional y obteniendo de éste los mejores beneficios para sus economías.

En este sentido cabe señalar que se puede tener alguna buena esperanza de lograrse avances importantes en las negociaciones del ALCA, pero es muy probable que las señales más importantes se manifiesten después de que se terminen las negociaciones

¹⁰⁴ SADER, Emir, *Governo Lula: decifrando o enigma*, Laboratório de Políticas Públicas, Viramundo, São Paulo, 2004, pp. 113.

entorno acceso al mercado agrícola, propiedad intelectual, inversiones, compras gubernamentales y el comercio de servicios.

Especialmente en materia de reducción del proteccionismo agrario y de las subvenciones a las exportaciones de productos agrícolas, los Estados Unidos hasta ahora han mostrado poca disposición a transigir. Porque los ganadores netos de una amplia liberalización del sector agrario serían los países miembros del Mercosur, Chile.

Sobre todo Brasil con su enorme potencial de exportaciones agrarias exige enfáticamente que en el interior del ALCA se prescindiera de cualquier subvención de las exportaciones agrarias; ya que esto podría distorsionar la competencia en los mercados de terceros países en desmedro de otros países miembros del ALCA. Es por esto que se necesitara la existencia de un organismo o un sistema legal que responda ante estos conflictos así como marcos regulatorios que aseguren el equilibrio entre los intereses públicos y privados.

También se precisaría la creación y defensa de una competencia justa, debido a que al mirar la historia, nos podemos dar cuenta de que tan dañinos han sido los procesos de privatización de empresas estatales, cuando, por la falta de condiciones administrativas públicas para elaborar reformas así como el privilegio de la tecnocracia estatal, se reemplaza el monopolio público por el privado.

Es decir, para que los mercados se desempeñen con eficacia se requiere de que los Estados sean capaces de intervenir eficazmente donde le corresponden, es ahí donde gobiernos y población integrantes del Mercado Común deberán estar alerta ante estas exigencias y evaluar cuidadosamente el impacto que de esto provenga.

En segundo lugar se aspira hacia la construcción de una integración regional impulsora de la capacidad productiva. Por este objetivo podríamos considerar la aplicación de políticas orientadas hacia el fortalecimiento de la capacidad productiva en torno a los sectores de mayor prioridad para el desarrollo.

Un ejemplo de ello se dio en junio de 1995 cuando se aprobó por Decisión Nº 6/95 el Mandato de Asunción para la consolidación del Mercado Común del Sur, por la cual se instruía al Grupo Mercado Común a elaborar un Programa de Acción del Mercosur hasta el año 2000.

El mencionado Programa orientaría las negociaciones tendientes a la profundización del esquema de integración del Mercosur, en el perfeccionamiento de la Unión Aduanera y la consolidación de los objetivos del Tratado de Asunción. En diciembre de 1995, el Consejo del Mercado Común aprobó la Decisión Nº 9/95 "Programa de Acción del Mercosur hasta el año 2000", que tenía como objetivo estratégico y central, la profundización de la integración mediante la consolidación y perfeccionamiento de la Unión Aduanera y la inserción regional e internacional del Mercosur en un esquema de regionalismo abierto.

El Programa Mercosur 2000 constaba de dos partes: la primera para la consolidación y perfeccionamiento de la Unión Aduanera y la segunda para la profundización del proceso de integración.

En la primera partes se preveían acciones para la consolidación del libre comercio y las condiciones de competencia intra-Mercosur, en aspectos como el Régimen de Adecuación, las Restricciones y Medidas no Arancelarias, Reglamento y Normas Técnicas, Reglamento Sanitario y Fitosanitario, Facilitación del Comercio, Políticas Públicas que distorsionan la Competitividad, Defensa de la Competencia y Defensa del Consumidor.

Respecto al Perfeccionamiento de la Política Comercial Común se incluyen la implementación de los instrumentos ya acordados como el AEC, Aspectos Aduaneros, nuevos instrumentos comunes de política comercial, especialmente el Reglamento contra Prácticas Desleales de Comercio, Reglamento sobre Salvaguardias y Políticas Comerciales Sectoriales (Automotriz, Azúcar y Textiles).

El desarrollo jurídico institucional comprendió el ámbito jurisdiccional (Solución de Controversias) el funcionamiento de las Instituciones, la normativa de funcionamiento de los órganos y organización de la Secretaría Administrativa del Mercosur.

En la segunda parte sobre la profundización del proceso de integración, en el punto la marcha hacia el Mercado Común, se incluyó la Agricultura, la Industria, la Minería, la Energía, los Servicios, las Comunicaciones, el Transporte y la Infraestructura, el Turismo, los Asuntos Financieros, los Asuntos Tributarios y las Políticas Macroeconómicas.

En lo que se refiere al Relacionamiento Externo se incluyó la Organización Mundial del Comercio, ALADI, la Unión Europea, la Integración Hemisférica, las relaciones con los Estados Unidos y el NAFTA, otras negociaciones, la Cooperación Técnica.

La parte final sobre la Dimensión Global de la Integración, comprendió el Medio Ambiente, las Relaciones Laborales, el Empleo y la Seguridad Social, la Cultura, la Salud, la Educación, la Ciencia y la Tecnología, la Propiedad Intelectual, la Cooperación Policial y las Migraciones.

En diciembre de 1999 la Presidencia Pro Tempore Uruguay en el GMC, presentó un informe sobre el estado de implementación del Programa de Acción del Mercosur hasta el año 2000, afirmando que la dimensión creciente de la agenda interna y externa del proceso de integración es consecuencia de su dimensión global, que, sin sustituir las políticas y normas nacionales, requiere una prudente armonización de las capacidades productivas para alcanzar un desarrollo económico regional sustentable y con justicia social.

El tercer objetivo sería el fortalecer a los Estados integrantes con responsabilidades para disminuir las desigualdades sociales. Para lograrlo podremos considerar como

unos temas básicos, la cohesión social, el combate a la pobreza, los derechos políticos y civiles, así como los derechos económicos y sociales.

En un proceso de integración regional que se considere justo y equitativo, la disminución de las desigualdades sociales tiene una herramienta en la política social para orientar igualitariamente la participación de los actores sociales en el acceso a una red de contención social. Sin embargo esto ya no se considera exclusivo del Estado, aunque lo tenga que impulsar y regular.

Frente a la creciente problemática de la exclusión, las políticas sociales se dirigen preferentemente hacia los sectores más afectados en sus posibilidades reales de acceso a sus derechos básicos. Es necesario entonces identificar con exactitud estos grupos o sectores y su posterior atención por medio de políticas que propicien la igualdad de oportunidades. Estamos hablando entonces de la definición de políticas sectoriales y focalizadas, y es inevitable ahora crear las condiciones para su viabilidad, para ello se piensa en una jerarquización que incluya la especialización y la coordinación institucional de los Estados participantes.

El logro de una gestión interinstitucional es fundamental en la consecución de estos objetivos, toda vez que se encara una satisfacción de metas compleja y variada, que requiere de estrategias combinadas y que no puede lograrse aisladamente (en relación con la vivienda, empleo, salud, educación, etc.). La política social hoy conlleva la compatibilización de planes, programas y recursos que propicien la autosustentación de las poblaciones pertinentes y faciliten la participación. En el marco dado por un proceso de integración regional se plantea la necesidad, además, de orientar dicha política hacia el trabajo, apostando al conocimiento como la herramienta fundamental en el logro de la competitividad y mejoramiento de la calidad.

La cohesión social como el fin último de un proceso de integración social y, en un marco de regionalización, está orientada a reducir las disparidades entre los niveles de desarrollo de las distintas regiones y el atraso de las menos favorecidas, con la idea de que las grandes desigualdades son intolerables en una comunidad que se precie de tal. La existencia de desequilibrios indicaría que no se está ocupando al cien por ciento el potencial humano además de no estar aprovechando varias oportunidades económicas que podrían beneficiar al bloque en su conjunto.

La cohesión social implica un sentido de protección que contempla los sistemas de regulación para corregir los fallos del mercado y conlleva a estas políticas al reforzamiento de la productividad social y al aumento del bienestar económico y social, tornándose un complemento necesario y de mayor alcance que las políticas sociales sectoriales.

Para fortalecer esta cuestión se necesita introducir ciertos cambios económicos, pero que ellos no sean un fin en sí mismo, sino un medio para el desarrollo sostenible tomando en cuenta que la cohesión y la diversidad no son objetivos contrapuestos sino que pueden reforzarse mutuamente.

El cuarto objetivo sería que los Estados retomen el liderazgo en la construcción y formulación de políticas de inserción internacional. Esto puede ser, por ejemplo, que se desarrolle y formule, entre la Iniciativa Privada y los Estados, las relaciones exteriores, que son elementos de suma importancia en el proceso de integración regional, o también considerar el manejo de una naturaleza supranacional en sus instituciones.

En una experiencia tan ambiciosa como la que plantea el Mercosur, en la que se pretende constituir un mercado común, lo que implica la libre circulación de los factores de producción y la coordinación y armonización de una serie de políticas, además del arancel externo común, consideramos indispensable la existencia de ciertos órganos de naturaleza supranacional porque ya en fase de unión aduanera.

Pues se producen decisiones que, quieran o no, inciden en la vida diaria de los ciudadanos que ejercen el comercio y por ello la adopción de las decisiones del Mercosur no pueden depender de los Estados partes sino muchas de ellas deberían poder dictarse por los órganos comunitarios directamente y en forma independiente de los Estados parte, que le permita dar inmediatez a las normas del Mercosur y su aplicación directa y con primacía sobre los derechos nacionales.

En la actualidad, este proceso de integración regional todavía está regido por técnicas intergubernamentales, pese a encontrarse en la etapa de unión aduanera, pero que muy probablemente a mediano plazo, quizás en la primera década del próximo siglo, haya de convertirse en un verdadero proceso de integración supranacional, vista la urgente necesidad de creación de órganos con autonomía e independencia de los Estados partes, incluyendo un tribunal de justicia con un procedimiento jurisdiccional no arbitral que le permita actuar sobre los Estados parte cuando sea necesario, con la posibilidad de que los particulares puedan acceder directamente a él.

Como nos dice el autor David Held *“es importante tener en mente que los poderes de la Unión (Europea) se obtuvieron mediante la “renuncia voluntaria” de los Estados individuales a ciertos aspectos de la soberanía... en la actualidad la soberanía también esta claramente dividida: cualquier concepción de la soberanía que suponga que es una forma indivisible, ilimitable, exclusiva y perpetua del poder publico, incorporado dentro de un Estado individual, será anticuada”*.¹⁰⁵

Las integraciones regionales son constituidas bajo un proceso de convergencia de intereses, valores y culturas en cuyas columnas, depende de las capacidades institucionales de los estados participantes el tomar el liderazgo correspondiente en la creación de órganos con capacidades más arriba de lo nacional con miras en una mejora hacia su población y economía.

Parece necesario insistir en una condición fundamental, tanto para el Mercosur, como para el resto de América Latina: mientras no se logre transformar el proyecto de integración regional, como proceso complejo y multidimensional y de largo plazo, que

¹⁰⁵ HELD, David, et atl., *Transformaciones Globales. Política, Economía y Cultura*, Oxford University Press, México, 2002.

debe avanzar equilibradamente en sus diferentes planos, en políticas de Estado, efectivas y vigentes en todos los países involucrados, difícilmente será posible enfrentar exitosamente los numerosos desafíos externos, además de los propios.

Entre ellos el ALCA, que nos viene impuesto desde afuera, como el más reciente e importante desafío a la posibilidad de transformar autónomamente la región, siempre sometida a los factores externos y a los vaivenes y exigencias del corto plazo, que han esterilizado tantos esfuerzos a lo largo de su historia.

CONCLUSIONES

Con este estudio puedo concluir que las integraciones regionales surgieron como un nuevo paradigma en función del abandono por parte del Estado de sus actividades de bienestar social, llámense educación, salud, comunicación entre otras, derivado de una serie de reformas institucionales las cuales han dejado al Estado, solo como un dirigente de la seguridad pública y a cargo de las funciones financieras y legislativas.

Dentro de las reformas institucionales podríamos señalar la ingerencia de actores privados en asuntos gubernamentales mediante procesos de privatización y venta de empresas gubernamentales esenciales, tales como en el sector de las telecomunicaciones y energéticos; la desatención de los procesos económicos; así como, el abandono de sus asistencias y funciones sociales por la incapacidad de controlar lo que sucede dentro de sí mismos.

Es por ello que las integraciones regionales vienen a proponer una serie de respuestas eficaces para contrarrestar los efectos negativos de la globalización económica. Por decir en el sentido económico proponen una intervencionalidad de las economías, las cuales pueden ser efectivas si crean y expanden el comercio entre las naciones, sin embargo pueden no serlo si se desvía el comercio y se crean bloques cerrados.

También se precisa la creación de órganos supervisores de estos procesos de integración. Los órganos supranacionales pueden considerarse como un tipo de elemento necesario pero no indispensable en la construcción de estos procesos. Ya que mediante la construcción de estos órganos se pueden dirimir las diferencias, conflictos y problemas que surgen en la construcción de estos espacios regionales y que muy difícil pueden resolverse si se consideran a órganos intergubernamentales que solo velaran por el interés propio de cada estado.

En las integraciones regionales consideramos dos aspectos fundamentales: el aspecto económico y el aspecto político. Entorno al aspecto económico podemos concluir que se conducen mediante los procesos de interdependencia económica a nivel regional impulsando acuerdos preferenciales de integración vía el comercio internacional; una explotación de los recursos de las migraciones internacionales llamados remesas; así como el aumento de las inversiones extranjeras, las cuales, están participando activamente en la economía de cada nación.

En el aspecto político, es notable el manejo activo de la cooperación política para llegar a una integración política eficaz, ya que necesita de cierta interacción social, trabajo en conjunto así como de un grado de organización por parte de los integrantes. Este punto va muy ligado a lo de la creación de órganos supranacionales pues con éstos y una buena cooperación política, podría lograrse una excelente vía para la solución de conflictos así también de las dificultades y problemas que traigan consigo el desarrollo de las integraciones regionales.

Por otro lado, en América contamos con el ALCA, valorado como eje en el proceso de formación de un nuevo orden internacional por parte de Estados Unidos reclamando con ello su zona de influencia y siendo un nuevo polo en contra del avance de la Unión Europea.

El ALCA considera dentro de su estructura un acuerdo global mediante la aplicación de un libre comercio el cual puede ser de mercancías, servicios o inversiones según sea el caso, así como una profundización en la desreglamentación de los sectores económicos de los países involucrados.

El ALCA ha sido un proyecto que en el papel es visto como interesante pues como acuerdo se construye bajo la unión tanto geográfica como económica de todo un continente, mediante la asociación de los cuatro acuerdos de integración económica más importantes de América; es decir: el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la Comunidad del Caribe, la Comunidad Andina de Naciones y el Mercado Común del Sur.

Sin embargo esta asociación no será fácil pues tenemos que considerar algunos aspectos para la construcción de un área hemisférica. Como primer punto la cercanía geográfica que comparte elementos como son la seguridad y la interdependencia. La seguridad y la interdependencia son elementos que van ligados.

La integración que se pretende realizar mediante el ALCA, parecería que no solo tuviera un carácter exclusivamente económico, pues se puede apreciar desde una perspectiva en la seguridad colectiva y con una justificación político-estratégica. Con esto quiero hacer mención en que las negociaciones comerciales regionales ocurren reglamente, bajo el contexto político de interdependencia, seguridad y cooperación entre los posibles asociados donde existen instrumentos institucionales al servicio de los miembros.

Es decir, para que un área donde convergen varios estados nacionales sea segura es necesaria la interdependencia; una interacción, cooperación y relaciones de mutuo beneficio. La interdependencia no solo se considera desde el ámbito político sino también desde el económico, pues para que existan los procesos de integración regional se precisa de cierto grado de interdependencia estimulando la creación de un mercado mundial más abierto y generando el desarrollo de políticas económicas de competencia y mecanismos de resolución de controversias.

El segundo punto son las migraciones internacionales y las remesas, en este caso por ejemplo, el número de mexicanos radicados en Estados Unidos se ha elevado, así como el poder económico de este sector de la población que antes podría solamente encontrarse en el sur de la Unión Americana y ahora se han extendido hasta el norte del país. Este fenómeno es tan especial que están teniendo un peso específico dentro de la política estadounidense. Además estos cambios a su vez, han originado una mejora económica dentro de la población migrante.

Como tercer punto, el perfeccionamiento de la democracia tiene una importante consideración debido a que se han desarrollado ciertos mecanismos o cumbres para lograr un fortalecimiento institucional mediante los llamados: Grupo de Río, Cumbres Iberoamericanas y las Cumbres de las Américas, siendo el ejemplo claro de que se está trabajando en estos temas.

En América del Sur, el proceso de integración más importante es el Mercosur, tanto por su tamaño como por su población y su poder económico. Se considera como una respuesta regional ante la globalización económica y proporciona un ambiente de protección ante la apertura y la competencia regional. Además es de considerar que es la región que cuenta con la reserva más grande de los recursos naturales del planeta, es decir, recursos energéticos, minerales e hidroeléctricos.

El Mercosur tuvo tres fases en su proceso de formación y ha tenido una serie de problemas los cuales aun continúan, sin embargo son problemas de crecimiento hacia la edificación del mercado común.

Puedo mencionar también que es un proyecto en el cual no solo se considera el ámbito político como el más importante, pues consideran fundamentos políticos tales como la cooperación y la estrategia geopolítica.

La cooperación es uno de los preceptos que continuamente aparecen durante la formación de los procesos de integración regional. Se requiere de un compromiso serio así como de un reconocimiento que de se tienen intereses compartidos y que pueden llegar a ser resueltos para los países integrantes, además es un elemento esencial para la construcción tanto de un Mercosur ampliado o un Acuerdo de Libre Comercio de las Américas.

En este sentido, el Mercosur trata de ampliar y sistematizar la cooperación política entre los países miembros, examina cuestiones internacionales de especial interés y considera asuntos de interés político común relacionados con terceros países, grupos de países u organismos internacionales, es por ello que se desarrolló el concepto de Mercosur político, con la finalidad de tratar asuntos como los son las relaciones políticas de la región, la gobernabilidad democrática, el apoyo a la integración física y el asunto de la cooperación financiera.

La propuesta de la Comunidad Sudamericana de naciones no solo aparece como una opción válida sino que se plantea, además, en términos de necesidad, como un intento de salir de la situación de atraso y estancamiento en todos los ámbitos en el que se encuentran los estados de la región.

Ahora bien, tenemos que concluir también que el ALCA se llega a apuntar como un intento para abrir los mercados sudamericanos y con ello beneficiar exclusivamente al mercado estadounidense. En contra de esto el Mercosur pugna por una relación igualitaria entre Estados Unidos y el Mercosur.

Considero que el ALCA también podría tener un efecto positivo en materia de consolidación de las reformas institucionales llevadas adelante por los países de la región. Muchas de estas reformas están en peligro y las economías de América Latina podrían enfrentar problemas serios si el proceso de reformas se revierte.

Es decir, Estados Unidos ha logrado acuerdos de libre comercio con Chile, México, Canadá, Centroamérica y Panamá además se encuentra negociando con Colombia, Ecuador y Perú en el área andina y pretende seguir con los países del Mercosur que estén dispuestos a aceptarlo.

En cuanto a Brasil, los actores económicos nacionales no están muy entusiasmados con el ALCA. Tanto los empresarios cuanto la dirigencia política de esa nación consideran que las ganancias que se podrían obtener no son excesivas y los costos podrían ser importantes en ciertos sectores.

De igual manera, el sector agrícola se vería afectado, tanto en Argentina como en Brasil, pues tendría que competir con producciones que se han desarrollado gracias a los enormes subsidios del gobierno estadounidense.

Por tanto, Brasil, como creciente opositor social y político del ALCA (sin embargo no hay que olvidar a Venezuela y Ecuador), puede ver sus alianzas perdidas en este sentido, pues las negociaciones estadounidenses podrían cubrir la mayoría del territorio continental americano, lo cual podría debilitar la firmeza estratégica que este país sudamericano esta mostrando.

Es por ello que si no se logra obtener una mesa de discusión sobre la integración económica y política, se estarían desperdiciando muchas oportunidades para lograr una infraestructura de tipo político, económico, tecnológico y cultural necesaria para lograr un avance significativo hacia un intercambio económico en el continente americano.

Aunque México sea participe o no del Mercosur, si es necesario que Brasil, en este caso, maneje una política incluyente, la cual considere una integración con México dentro del marco del Mercosur, hacia la construcción de políticas regionales así como de ampliar a sus socios comerciales, permitiendo que las economías grandes de América Latina (Chile, Argentina, Brasil y México) tengan la interacción y la capacidad de impulsar el desarrollo en el resto de la región.

No obstante, no hay que olvidar la función que tienen que realizar tanto México, Argentina, Chile y últimamente Venezuela. Por decir México es la piedra angular tanto de Estados Unidos como de Sudamérica, necesita establecer sus bases y prioridades así como ejes de acción para emprender una campaña donde los beneficios de los acuerdos firmados tanto con países integrantes de Norteamérica Centroamérica y Sudamérica, sean beneficiosos para su población, además de considerarse el puente o el canal de distribución ideal para llegar a Estados Unidos.

Entorno a Argentina, se considera como el vocero del Mercosur y es quien practica una política más ligera en comparación con la de Brasil. En tanto Chile es uno de los países

que ya esta equilibrando su ideología con la estadounidense, firmando un Tratado de Libre Comercio entre estas dos naciones. Venezuela esta entrando en un proyecto donde comenzó a nacionalizar las empresas que eran propiedad de particulares, enviando un serio mensaje al gobierno de Estados Unidos.

Estados Unidos tiene un escenario regional difícil, pues controlar todos estos conflictos no es tarea sencilla, pero si desea ser el líder regional y convertirse en el actor principal de América, necesitará manejar una mejor política conforme a temas como serian la voluntad política, la transparencia en el manejo de los temas políticos, así como asumir una mejor condición en el proceso de la integración regional actual.

En este caso, Estados Unidos tiene que mirar tanto a Canadá y México, reconociéndoles la importancia que tiene cada uno de ellos. Por decir, los tres países han triplicado sus inversiones e intercambios comerciales desde la puesta en marcha del TLCAN en 1994; pero han tenido bastantes problemas en los que ha tenido que intervenir la Organización Mundial de Comercio.

Por ello que los Estados Unidos deberían centrar primero su atención en sus socios del TLCAN fortaleciendo una integración, en primer grado, de las economías de Canadá y México, siendo constantes y con una serie de maniobras con las que se obtengan los mayores beneficios de este proceso, se podría obtener una integración paulatina pero efectiva.

Sin embargo si se deja de lado se puede llegar a un círculo vicioso en donde se generen efectos negativos tales como una serie de malos entendidos a nivel político y diplomático, perdiendo las oportunidades que el modelo aportaría.

Una opción para este inconveniente sería la creación de una agenda trinacional de temas como la seguridad, el fortalecimiento de la democracia, la protección a los derechos humanos, y la expansión del comercio y el desarrollo regional; con estos puntos se podría avanzar hacia el avance de una integración regional, y si llegara a tener éxito, podría llevarse a cabo en toda América también, puesto que el ALCA es una extensión del TLCAN al resto del hemisferio americano.

Los costos y beneficios de la integración con Estados Unidos varían dependiendo del país, región u organismo de integración de que se trate. La Cuenca del Caribe tiene una alta dependencia del comercio y las inversiones y, por tanto, pagaría un alto costo si se autoexcluyera de la integración hemisférica.

Para los países de América Central y el Caribe ha implicado el tener que brindar su apoyo al modelo de integración propuesto por Washington, mientras luchan por recuperar su posición en el mercado estadounidense, seriamente afectada desde la vigencia del TLCAN. Para los países del Mercosur el escenario varía.

Su relativa menor interdependencia económica de Estados Unidos y la existencia de un proyecto brasileño para crear un espacio económico fuerte en América del Sur hace

que el ALCA se observe con escepticismo. Esta resistencia es mayor en los actores que podrían verse seriamente afectados por el libre comercio hemisférico.

Finalmente, creo que si bien el ALCA encerraría a nuestras economías en un Tratado de Libre Comercio de carácter hemisférico perjudicial para nuestras sociedades y fundamentalmente subordinaría los derechos y garantías de los ciudadanos y pueblos, no solo del Mercosur sino a todos los pueblos americanos, a los derechos de las corporaciones económicas más interesadas en la creación de un gran mercado hemisférico que en una estructura institucional.

Por el contrario, un Mercosur unido, que se comprometa en un proyecto sudamericano que preserve un espacio para decidir en forma autónoma sobre sus políticas industriales, tecnológicas y socio ambientales, para lograr tanto su desarrollo económico y social así como en las relaciones plurales que mejoren la calidad de su inserción en un mundo global, resulta no solo una opción sino un destino más deseable y de grandes consideraciones.

FUENTES DE INFORMACIÓN

BIBLIOGRAFIA

- ALLEPUZ, Rafael (editor), *Globalización y Dependencia. Efectos de la mundialización sobre el desarrollo de los pueblos*, Lleida, 2001.
- AMIN, Samir, *Los Desafíos de la Mundialización*, Siglo XXI Editores, México, 1999.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, *Inversión Extranjera Directa en América Latina: La perspectiva de las principales inversiones*, Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas, Madrid, 1998.
- BECK, Ulrich, *¿Qué es la globalización?*, Paidós Estado y Sociedad, España, 1998.
- BERLINSKI, Julio, *Sobre el beneficio de la integración plena en el Mercosur*. Siglo XXI Editores, Argentina, 2001.
- BERNAL MEZA, Raúl. *El Mercosur: Regionalismo O Globalización? Tres Aspectos Para La Decisión De Políticas*, Curitiba, 1999.
- BOCCARDO, Ana Bárbara, *El Desafío de la Unión Sudamericana*, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Córdoba, 2005.
- CALDERÓN, Álvaro, Michael Mortimore y Nicole Moussa, *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe, 2003*, Organización de las Naciones Unidas y la Comisión Económica para América Latina, Chile, 2004.
- CEPAL. *El Regionalismo Abierto En América Latina y El Caribe. La Integración Económica Al Servicio De La Transformación Productiva Con Equidad*, Santiago, 1994.
- CEPAL. *La Transformación Productiva Con Equidad. La Tarea Prioritaria Del Desarrollo De América Latina Y El Caribe En Los Años Noventa*, Santiago, 1990.
- CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL y Servicio de Asesoría sobre Inversión Extranjera, *Inversión Extranjera Directa. Experiencias de la CFI. No.5*, Washington, 1998.
- DE OLIVEIRA, Henrique Altemani, *ALCA: Aspectos históricos, jurídicos e sociais*. Vol. 1, Editora FTD, São Paulo, 1998.

- DEL ARENAL, Celestino, *Introducción a las relaciones internacionales*, Tercera edición, Editorial Tecnos, Madrid, 1994.
- DEVLIN, Robert, *Las Nuevas Fronteras de América Latina*, Vol. 5, Banco Interamericano de Desarrollo, Colombia, 2005.
- DI FILIPPO, Armando y Rolando Franco. *Integración Regional, Desarrollo Y Equidad*. Siglo XXI, CEPAL Naciones Unidas, México, 2000.
- DOUGHERTY, James E. *Teorías en pugna en las relaciones internacionales*, Grupo editor Latinoamericano, Argentina, 1993.
- EZCURRA, Ana María, Clinton *¿Una nueva política exterior?*, El Juglar, México, 1992.
- FERNÁNDEZ, Arturo y Gaveglio Silva. *Globalización, Integración, Mercosur Y Desarrollo Local*, Homo Sapiens, Rosario, 2000.
- GUERRA-BORGES, Alfredo, *Globalización e integración latinoamericana*, Siglo XXI Editores, México, 2002.
- HELD, David, *et atl.*, *Transformaciones Globales. Política, Economía y Cultura*, Oxford University Press, México, 2002.
- HUNTINGTON, Samuel P. (Compilador), *Globalizaciones Múltiples. La diversidad cultural en el Mundo Contemporáneo*, Paidós, Barcelona, 2002.
- IANNI, Octavio, *La Era Del Globalismo*, Siglo XXI México, 1999
- IANNI, Octavio, *Teorías De La Globalización*, Siglo XXI México, 1999.
- IBARRA, David, *La inversión extranjera*, Organización de las Naciones Unidas y la Comisión Económica para América Latina, 2004.
- LEDESMA, Carlos Alberto, *Principios de Comercio Internacional*. Cuarta Edición, Macchi Grupo Editor, Buenos Aires, 1993.
- LERMAN Alperstein, Aída, *Multilateralismo y Regionalismo en América Latina*, UAM e ITAM, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 2002.
- LOPEZ VILLAFANE, Víctor, *Del TLC al Mercosur. Integración y diversidades en América Latina*, Siglo XXI Editores, México, 2002.
- LOPEZ VILLAFANE, Víctor, *Globalización y Regionalización Desigual*. Siglo XXI Editores, México, 1997.

- LUTTUCA, Ada y CIURO CALDANI, Miguel Ángel, *Economía globalizadora y Mercosur*, Fundación de Estudios Políticos y Administrativos, Ediciones Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1998.
- MERCADO, Salvador, *Comercio Internacional I*, Noriega-Limusa, Segunda Edición, México, 1991.
- NYE Jr, Joseph S., *La paradoja del poder norteamericano*, Taurus Editorial, Santiago de Chile, 2003.
- PANAGARIYA, Arrid, *Regionalism in Trade Policy Seals on Preferential Trading*, World Scientific Publishing, Singapore, 1999.
- PERDOMO MORENO, Abraham, *Administración Financiera del capital de trabajo*, Internacional Thomson Editores, México, 2003.
- PEREZ BALODANO, Andrés (editor) *Globalización, ciudadanía y política social en América Latina: tensiones y contradicciones*, Editora Nueva Sociedad, Caracas, 1997.
- PLANO, Jack, *Diccionario de las relaciones internacionales*, Editorial Limusa-Wiley, México, 1971.
- RATTNER, Henrique, *MERCOSUL e ALCA: O futuro incerto dos países sul-americanos*, Editora da Universidade de São Paulo, São Paulo, 2002.
- ROZO, Carlos A. (coordinador) *Capital Global e Integración Monetaria*, UAM, INTAM, Grupo editorial Miguel Angel Porrúa, México, 2003.
- SABORIO, Silvia, y colaboradores, *Reto a la Apertura. Libre Comercio en las Américas*. Mc Graw-Hill Interamericana de México, México, 1994.
- SADER, Emir, *Governo Lula: decifrando o enigma*, Laboratório de Políticas Públicas, Viramundo, São Paulo, 2004.
- TAGGART, James H. y Michael C. McDermott, *La esencia de los negocios internacionales*, Prentice Hall Hispanoamérica, México, 1996.
- VALERO, Ricardo, *Globalidad: Una mirada alternativa*, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 1999.

HEMEROGRAFIA

- BOHÓRQUEZ, Eduardo, *Democracia y corrupción en México* en Foreign Affairs en español, Vol. 4, Núm. 3, Julio-Septiembre, 2004.
- CARDONA, Diego, *¿Tiene futuro la Comunidad Sudamericana de Naciones?* en Foreign Affairs en español, Vol. 5 Núm. 2 abril- junio, 2005.
- ESPINOSA, Eugenio, *El Mercosur y la crisis internacional: Escenarios de futuro*, en Aportes Revista de la Facultad de Economía-BUAP Año VII Núm. 19 Enero-Abril 2002.
- GREEN, Rosario, *México en las Américas*, en Foreign Affairs en español, Vol. 4, Núm. 3 julio-septiembre, 2004.
- HARGROVE, Basil, *Evaluación de una década. Efectos y nuevas posibles direcciones* en Foreign Affairs en español, Vol. 4 Núm. 1 enero-marzo, 2004.
- HOLZMANN, Guillermo *Dilemas actuales de la integración. Un enfoque desde la ciencia política*, en Revista Política y Estrategia, Argentina, 1995.
- IGLESIAS, V. Enrique, *El papel del Estado y los paradigmas económicos en América Latina* en la Revista CEPAL número 90, diciembre de 2006.
- INSULZA, José Miguel, *La cooperación hemisférica en la segunda administración hemisférica* en Foreign Affairs en español, Vol. 5, Núm. 1, Enero-Marzo, 2005.
- JAGUARIBE, Helio, *El Proyecto Sudamericano* en Foreign Affairs en español, Vol. 5 Núm. 2 abril- junio, 2005.
- LINS, Carlos Eduardo, *La Casa Blanca y el Planalto: respeto y solidaridad* en Foreign Affairs en español, Vol. 5 Núm. 1, enero-marzo 2005.
- MUÑOZ LEDO, Porfirio, *La Cumbre de Guadalajara: Decisiones Globales* en Foreign Affairs en español, Vol. 4 Núm. 3 Julio-Septiembre, 2004.
- PASTOR, Robert A., *La segunda década de América del Norte* en Foreign Affairs en español, Vol. 4 Núm. 1 enero-marzo, 2004.
- SOLIMANO, Andrés, *Globalización y Migración Internacional: La experiencia Latinoamericana* en la Revista CEPAL número 80, agosto de 2003.
- WALKER, Ignacio, *Democracia en América Latina* en Foreign Affairs en Español, Vol. 6, Núm. 2 abril-junio, 2006.

PAGINAS DE INTERNET

- ALCA <http://www.alcaabajo.cu/>, marzo 2003.
- ALCA <http://www.alca-ftaa.org/>, febrero 2003.
- BRICEÑO, José, *El Mercosur, México y el Caribe frente al Área de Libre Comercio de las Américas*. Centro Institut d'Études Politiques, Francia, <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/sp/articleReader.jsp?id=5&idRevista=36> 2 marzo 2006.
- *CAN y Mercosur suscribieron un Acuerdo de Libre Comercio* http://www.asimet.cl/acuerdo_can_mercosur.htm, febrero 2006.
- Concluye la IV Cumbre de las Américas en Argentina, <http://mx.news.yahoo.com>, noviembre 2005.
- *Declaración de Ayacucho 2004*, http://www.comunidadandina.org/documentos/decint/ayacucho_sudamerica.htm, enero de 2006.
- *Declaración del Cusco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones*, http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/cusco_sudamerica.htm, enero 2006.
- *Declaración Política del Mercosur, Bolivia y Chile como Zona de Paz* <http://www.oas.org/csh/spanish/c&tdeclaracmercosurzonapaz.asp>, febrero 2006.
- El ALCA http://www.sice.oas.org/ftaa_s.asp, junio 2003.
- El ALCA que todos queremos <http://www.alca.ro/>, marzo 2003.
- El Arancel Externo Común <http://200.40.51.219/msweb/principal/contenido.asp>, enero 2006.
- El MERCOSUR en datos <http://www.ufsc.br/latinidad/bdados/mercosul.html>, junio 2003.
- El MERCOSUR <http://www.mercosur.com.ar/portal/>, julio 2003.
- El MERCOSUR político, <http://www.eclac.cl/>, abril 2003.
- El MERCOSUR y sus fases <http://www.mercosul.gov.br/>, julio 2003.
- El Tratado de Libre Comercio de América del Norte http://www.nafta-sec-alena.org/DefaultSite/index_s.aspx?DetailID=631, julio 2003.

- El tratado de Ouro Preto <http://www.legislacionmercosur.com.ar/>, marzo 2003.
- Estudios del MERCOSUR <http://www.mre.gov.br/cdbrasil/itamaraty/web/port/relext/mre/orgreg/mercom/>, agosto 2003.
- Guía para la formación del MERCOSUR <http://www.guia-mercosur.com/>, febrero 2003.
- Instituto de los Mexicanos en el Exterior <http://www.sre.gob.mx/ime/>, marzo 2005.
- Introducción al Proceso de Cumbres de las Américas. <http://www.summit-americas.org/summit-spanish.htm>, mayo 2005.
- La integración regional MERCOSUR <http://www.mj.gov.br/mercosul/>, junio 2003.
- Las limitaciones del funcionalismo en su aplicación a los procesos de integración: el caso de Mercosur. <http://www.gestiopolis.com/recursos2/documentos/fulldocs/eco/funintmerco.htm>, agosto 2006.
- *Latinoamérica y las remesas* http://guiactual.guiadelmundo.org.uy/informes/informe_85.htm, marzo 2005.
- MERCOSUR <http://www.mercosulsearch.com.br/>, julio 2003.
- MERCOSUR <http://www.mercosur.org.uy/>, mayo 2003.
- *Mercosur, la crisis y las alternativas* <http://www.clarin.com/suplementos/economico/2005/09/25/n-03201.htm>, febrero 2006.
- Noticias del MERCOSUR <http://www.redmercosur.org.uy/>, enero 2003.
- *O Mercosul Político* <http://www.mercosul.gov.br/textos>, febrero 2006.
- Programa de Cooperación Hemisférica http://www.ftaa-alca.org/Ministerials/Quito/Quito_s.asp#ANEXO%20III, enero 2005.
- Publicaciones <http://www.eclac.cl/cgibin/getProd.asp?xml=/publicaciones/sinsigla/xml/2/6012/P6012.xml&xsl=/tpl/p10f.xsl>, mayo 2003.
- PUERTA Rodríguez, Hilda, *La globalización y Regionalización económica: ¿Fenómenos contradictorios o complementarios? Sus perspectivas*, Centro de Investigaciones de Economía Internacional Universidad de la Habana, Octubre 2001, pp.5 <http://www.redem.buap.mx/acrobat/hilda5.pdf>, enero 2005.
- *Sudamérica: ¿La potencia económica y ecológica del Siglo XXI?*, http://www.latribuna_hispana.com/news/one_news.asp?IDNews=10226, enero 2006.

- Técnicas de negociación del ALCA http://www.tecnibusiness.com/abf/a_el_alca.htm, mayo 2003.
- *The World Fact Book 2005* de <http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/rankorder/2119rank.html>, marzo 2006.
- *Tratado para la Constitución de un Mercado Común entre las repúblicas Argentina, Federativa del Brasil, del Paraguay y Oriental del Uruguay.* <http://www.parlamento.gub.uy/htmlstat/pl/tratados/trat16196.htm>., enero 2006.
- Teoría funcionalista, http://www.unionsudamericana.net/castellano/notas/opi_003.html, agosto 2006.